

Hacia la social democracia en México



Ignacio Damián López Tolosa
Juan de Dios González Ibarra

 EDITORIAL
EL COLEGIO
DE MORELOS

Hacia la socialdemocracia en México / Ignacio Damián López Tolosa, Juan de Dios González Ibarra – – Primera Edición. – – México: El Colegio de Morelos, 2023.

Digital

ISBN: 978-607-59786-3-5

1. Gobernanza 2. Socialdemocracia 3. Ciencias Políticas y Sociales

Hacia la socialdemocracia en México

D. R. de la edición © El Colegio de Morelos

D. R. © Ignacio Damián López Tolosa

D. R. © Juan de Dios González Ibarra

Av. Morelos sur 154, esq. Amates, col. Las Palmas,

C. P. 62050, Cuernavaca, Morelos, México.

+52 777 318 0126 | +52 777 318 0127

www.elcolegiodemorelos.edu.mx

Primera edición, julio de 2023.

ISBN: 978-607-59786-3-5.

Diseño de portada: Montserrat Ruíz Cabañas Chávez,
con elementos de Freepik.

Eliezer Cuesta Gómez

Edición

Lea Gilbón Falcón

Susana Espinosa Martínez

Daniela Mac-Gregor Herrera

Corrección de estilo

Norma Navarro Montes †

Revisión de originales y coordinación de dictamen

Montserrat Ruíz Cabañas Chávez

Diseño editorial



Creemos que el conocimiento es un bien público y común, por ello, los libros editados en El Colegio de Morelos están disponibles en **acceso abierto y gratuito** en: <http://editorial.elcolegiodemorelos.edu.mx>.

Esta obra fue sometida a dictamen académico bajo el sistema de pares ciegos por investigadores externos a El Colegio de Morelos. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio sin permiso previo del editor.

Editado en México.

CONTENIDO

CAPÍTULO PRIMERO

De la necesidad de crear la socialdemocracia en México

| | |
|---|----|
| Diversidad de conceptos y teorías empleados en la investigación | 10 |
| Metodología aplicada a la investigación | 23 |
| Complejidad aplicada a la administración internacional y a las ciencias políticas y sociales | 26 |

CAPÍTULO SEGUNDO

Panorama histórico y sociopolítico durante las cuatro transformaciones

| | |
|---|----|
| La primera transformación de México: la República independiente | 28 |
| Los gobiernos de la primera gran transformación (1821-1855) | 30 |
| La primera República Central (1836) | 40 |
| La segunda República Central | 41 |
| La restauración de la República Federal | 42 |
| La Segunda Transformación de México: la Reforma, la restauración de la República y el México moderno | 44 |
| El régimen porfirista (1876-1911) | 58 |
| La Tercera Transformación de México: la Revolución mexicana (1910-2018) | 67 |

| | |
|--|-----|
| El régimen autoritario-populista (1920-1982) | 78 |
| El régimen Tecnocrático Neoliberal (1982-2018) | 96 |
| La Cuarta Transformación de México | 107 |

CAPÍTULO TERCERO

De la cuarta transformación a la socialdemocracia

| | |
|---|-----|
| Propuestas de gobierno de la coalición Juntos Haremos Historia | 118 |
| Aspectos principales del Plan Nacional de Desarrollo | 129 |
| Compromisos de campaña cumplidos por el actual gobierno | 164 |
| Políticas públicas implementadas por el gobierno de López Obrador | 164 |
| Críticas de la oposición política hacia el gobierno de la 4T | 164 |
| La reorientación de México hacia un estado desarrollador | 165 |

CAPÍTULO CUARTO

La administración internacional y el Estado

desarrollador de Finlandia: un caso de socialdemocracia 167

| | |
|---|-----|
| El estado desarrollador finlandés en el periodo de Urho Kaleva Kekkonen: 1950-1981 | 168 |
| El papel del gobierno | 174 |
| La política monetaria | 178 |
| El control de los precios | 179 |
| La permisividad con los carteles | 180 |
| Los mercados financieros y el papel de los bancos finlandeses | 181 |
| La participación del Estado en la economía | 182 |

REFLEXIONES FINALES 184

FUENTES DE INVESTIGACIÓN 187

El presente libro parte de definir la socialdemocracia conforme a sus orígenes y resultados. De esta manera, podemos sostener que el concepto se refiere a una ideología que “puede datarse de 1875, en Alemania, [por] la asociación obrera creada por Ferdinand Lassalle”.¹ Según el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* de 2021, se trata de “un movimiento político que propugna un socialismo democrático y reformista”.² Por otro lado, existe la Internacional Socialista, una organización que agrupa 132 partidos políticos y organizaciones socialdemócratas, socialistas y laboristas en todo el mundo.³ Se señala, en los puntos 10 y 11 de su *Declaración de Principios*, que dicha organización se fundó hace cien años “para coordinar la lucha mundial de los movimientos socialistas y democráticos por la justicia

1. Alfonso Ruiz Miguel, “La socialdemocracia”, *Historia de la teoría política*, coord. Fernando Vallespín (Madrid: Alianza Editorial, 2010), 208. El autor menciona que: “Según Eduard Bernstein, el poeta alemán Gottfried Kinkel fue quien acuñó el término socialdemócrata”.

2. Real Academia Española, “Socialdemocracia”, *Diccionario de la Lengua Española*, RAE: 2021, <https://dle.rae.es/socialdemocracia>.

3. Internacional Socialista, “Políticas progresistas”, *Internacional Socialista*, <https://www.internacionalsocialista.org/quienes-somos/>

social, la dignidad humana y la democracia, [...] por la libertad, la justicia, la paz, la protección del medio ambiente”.⁴

Nuestro análisis parte del agotamiento del modelo tecnocrático neoliberal vigente en México, de 1982 a 2018: provocó un desmantelamiento y adelgazamiento del Estado, además de una profunda crisis económica, política y social. Urge avanzar hacia un nuevo régimen socialdemócrata en México que se avoque a la resolución de la inseguridad pública, pobreza, despilfarro de las finanzas públicas, corrupción, impunidad, educación, salud pública, todo en el contexto político, económico y social, sin pasar por alto la pandemia y la nueva normalidad a la que nos enfrentamos.

Lo ocurrido en México durante los gobiernos neoliberales (1982-2018) fue tan lamentable, caótico y errático que el gobierno de la Cuarta Transformación (4T) tiene una tarea titánica para resolver esos problemas heredados. Por lo tanto, nos hemos hecho varias preguntas: ¿realmente se necesita un nuevo régimen político como la 4T?, ¿cuáles son los aspectos políticos, económicos y sociales que deben considerarse para implementarla?, ¿existen las condiciones históricas indispensables?, ¿dónde radica su importancia y urgencia?

El argumento principal de esta obra se basa en el gobierno actual de Andrés Manuel López Obrador, puesto que ha efectuado las reformas económicas, políticas y sociales que México demanda; así, generará las condiciones necesarias para resolver las problemáticas que prevalecen y podrá hacer la transición de la 4T a la socialdemocracia. La urgencia ante el agotamiento del neoliberalismo, en un escenario de crisis anterior y el surgimiento de la 4T, resulta una temática inherente a las ciencias políticas y sociales, en estrecha relación con la economía y la administración nacional e internacional.

Esta investigación sobre el primer gobierno de izquierda en México en el siglo XXI resulta conveniente por la transición histórica de la 4T desde un gobierno neoliberal, corrupto y fraudulento. El gobierno

4. Internacional Socialista, “Declaración de principios” *Internacional Socialista*, <https://www.internacionalsocialista.org/quienes-somos/declaracion-de-principios/>

anterior era corrupto y violaba los derechos humanos; se enfocaba en desmantelar y adelgazar al Estado; además, estaba avalado y reproducido por una derecha igualmente corruptora, fraudulenta, falaz, racista y clasista, y se apoyaba en las derechas norteamericana y europea. Más importante aún, su trascendencia y consolidación, a través de un próximo proceso democrático de los gobiernos de izquierda en México, en vías de perpetuación social y política, servirán como ejemplo para Latinoamérica. Esta obra, por ende, trasciende de múltiples maneras:

1. Breve prontuario de metodologías científicas.
2. Seguimiento de la historia política de México.
3. Evaluación del plan de gobierno de la Cuarta Transformación.
4. Exposición de lo que debe abordarse para un gobierno de bienestar hacia la socialdemocracia.
5. Propuesta de una estrategia de procedimientos sociopolíticos dentro de la realidad de países latinoamericanos en vías de desarrollo.

En teoría, la derecha mexicana ha sostenido que la 4T es un gobierno de ocurrencias; sin embargo, con esta obra se rebate ese argumento. El gobierno federal de México, en su actual administración, desarrolló de forma teórica un plan de gobierno de bienestar, que ya había operado con resultados exitosos en otros países; por lo tanto, tenía fundamentos teórico-prácticos para su puesta en acción en México. La 4T no es un programa de ocurrencias, sino de hechos contundentes, social y económicamente exitosos, que deberían copiarse en otros países de Latinoamérica. Esta obra es una radiografía de la 4T. Resulta, en sí misma, una estrategia emprender un gobierno de bienestar: analiza la historia del país para diferenciar, con prontitud, el desarrollo histórico nacional de las corrientes de derecha e izquierda locales, sus logros y sus yerros.

En lo que respecta al ámbito espacial, se efectuará un estudio relacionado con la política económica y social del actual gobierno

mexicano. En el marco temporal, se analizarán el modelo económico neoliberal (1982-2018) y el periodo presidencial actual (2018-2024). Es importante considerar el objeto de análisis como un espacio de reflexión y discusión entre las ciencias políticas y sociales, vinculadas con la economía y la administración internacional. Se parte del análisis crítico actual, pues el pasado régimen político mexicano de tendencia tecnocrática neoliberal, junto con el sistema partidista, se estancaron en plena crisis y han sido profundamente cuestionados por la opinión pública.

En este sentido, Andrés Manuel López Obrador fue postulado por la coalición electoral Juntos Haremos Historia, conformada por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES). Ha impulsado reformas trascendentales que facilitan el cambio de régimen y una refundación de la República hacia la socialdemocracia. Esto no es un cheque en blanco, ya que está supeditado al cumplimiento puntual de las promesas de campaña, plasmadas en la plataforma electoral de esa coalición. La presente obra es oportuna y actual, ya que su problemática abarca la confrontación con la herencia del anterior régimen político tecnocrático neoliberal y de los partidos que lo conforman, así como de las candidaturas independientes.

El objetivo general radica en estudiar, discutir, reflexionar y efectuar un análisis crítico propositivo, desde la óptica de las ciencias políticas, en relación con la evaluación de la urgencia para transitar hacia un nuevo régimen político encabezado por la Cuarta Transformación Nacional. Por ello, los objetivos específicos de este libro son:

1. Definir conceptos de singular relevancia relacionados con la socialdemocracia, estado desarrollador, democracia, gobierno de coalición, régimen político, transformación, neoliberalismo, corrupción e impunidad, entre otros.
2. Explicar el desarrollo económico, político y social de México, en el contexto de las cuatro transformaciones: Independencia,

Reforma, Revolución y Cuarta Transformación hacia la socialdemocracia.

3. Efectuar un análisis comparado del desarrollo económico, político y social entre los gobiernos progresistas de México y Finlandia.
4. Estudiar la importancia de la instauración de un nuevo régimen político en México: la Cuarta Transformación.
5. Reflexionar, en torno a la administración internacional, sobre el caso exitoso del estado socialdemócrata de Finlandia.
6. Extraer de la reflexión sus respectivas conclusiones y propuestas.

La metodología que orienta la presente investigación implica el uso transdisciplinario de una variedad de métodos: analítico, comparado, deductivo, inductivo, dialéctico, histórico, estructural, funcional, hermenéutico y sintético. Además, usamos las diversas herramientas que la complejidad y las ciencias políticas nos brindan para entender y transformar el entorno social y político mexicano, en el caso particular de la necesidad de un nuevo régimen político ante el fracaso de la política neoliberal impuesta en México (1982-2018).

Ahora bien, en el capítulo primero se expondrá la necesidad imperiosa de construir la socialdemocracia en México enfocada hacia los objetivos de la 4T; se analizan los conceptos principales que se utilizarán en el abordaje de la investigación, la metodología empleada, la axiología, la epistemología y la complejidad para su realización. Destacan temas como Estado, estado de bienestar, crecimiento económico, desarrollo social, democracia, partidos políticos, régimen político, neoliberalismo, socialdemocracia, gobierno de coalición, administración pública e internacional, globalización, entre otras.

En el capítulo segundo, titulado “Panorama histórico del desarrollo económico, político y social en el contexto de las cuatro transformaciones políticas de México”, destaca como primera transformación la guerra de Independencia de México (1821-1855), los gobiernos que

la conformaron y las leyes aprobadas en dicho periodo. Una segunda gran transformación ocurrió durante la Reforma, la restauración de la República y el México moderno (1855-1911); predominan la Constitución de 1857, la guerra de Reforma, el imperio de Maximiliano de Habsburgo, la restauración de la República y los regímenes juarista y porfirista. Termina con el inicio de la Revolución mexicana de 1910 y con la renuncia y exilio de Porfirio Díaz en 1911. La tercera gran transformación es la Revolución mexicana de 1910. Finalmente, la última gran transformación la constituye el actual gobierno.

En el capítulo tercero se revisa lo relativo a la construcción del régimen político de la Cuarta Transformación (2018-2024). Destacan las propuestas de gobierno formuladas en la plataforma electoral, el Proyecto Alternativo de Nación y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2024.

En el capítulo cuarto, “La administración internacional y el estado desarrollador de Finlandia: un caso de socialdemocracia”, se analiza el largo periodo de estabilidad del presidente finlandés Urho Kaleva Kekkonen. Se revisan temas como el papel del gobierno, la política monetaria, el control de precios y la participación del Estado en la economía, porque Finlandia es considerado el país más feliz del mundo en la actualidad.

Finalmente, se formulan las conclusiones y últimas reflexiones. Además, se incorporan las fuentes de investigación.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA NECESIDAD DE CREAR LA SOCIALDEMOCRACIA EN MÉXICO

Dentro de los conceptos y teorías abordados el primer capítulo de la presente investigación, destacan Estado, estado desarrollador, estado de bienestar, gobierno, desarrollo y crecimiento económico, administración pública e internacional, neoliberalismo, globalización, democracia, oligarquía, régimen político, partidos políticos, corrupción e impunidad, transición política, teoría de las transiciones, axiología de la administración internacional y de las ciencias sociales, además de complejidad aplicada a dichas temáticas. También se analizará la temática relativa a la metodología empleada. En la primera parte se abordarán varios conceptos y la teoría de la transición.

Diversidad de conceptos y teorías empleados en la investigación

Estado

Conviene empezar con los conceptos de Estado desde la perspectiva de diversos expertos en ciencias políticas y administración pública e internacional. Es importante definirlos, considerando la necesidad de un nuevo régimen político ante la crisis del modelo neoliberal, tanto a nivel mundial como en México.

En este orden de ideas, es pertinente analizar la noción de Estado propuesta por José René Olivos Campos, quien refiere:

El Estado es materia de la ciencia política, en tanto es una entidad específica de la realidad política cuyo significado varía conforme al enfoque que cada tratadista le ha otorgado, sin que exista una concepción unánime; se constituye en una de sus dimensiones en el ámbito político, que es necesario clarificar a fin de estar en posibilidad de alcanzar su comprensión.⁵

Dicho autor también señala que, en su connotación moderna, *Estado* se acuñó por primera vez por el florentino Nicolás Maquiavelo; en su obra *El príncipe* destaca que “Estados y soberanías que han tenido o tienen autoridad sobre los hombres en un territorio han sido y son repúblicas o principados”.⁶ Del mismo modo, en el *Diccionario Jurídico Mexicano* se apunta:

El Estado no es una mera realidad natural, constituye un conjunto de funciones jurídicas cuya comprensión es necesaria para entender el comportamiento de la comunidad política. El Estado crea derecho, aplica una constitución; el Estado contrata, representa a sus nacionales, tiene jurisdicción, ejecuta sanciones; el Estado celebra tratados, es sujeto del derecho internacional; el Estado, en suma, es titular de derechos y obligaciones. Las teorías que ven en el Estado, solo los aspectos naturales, no pueden explicar la unidad, la jurisdicción, la personalidad ni la representación del Estado; es decir, no explican cómo funciona el Estado. Aún más conceptos como poder, legitimación, soberanía y otros que se refieren al Estado, deben mucho de su significado a las normas jurídicas que presuponen. Qué estériles serían tales conceptos si tuvieran que prescindir de toda referencia a normas.⁷

5. José René Olivos, *Ciencia política* (México: Editorial Porrúa, 2014), 34.

6. Olivos, *Ciencia política*, 35.

7. UNAM, “Estado”, en *Diccionario Jurídico Mexicano* (México: Editorial Porrúa, 2022), 1321.

Estado desarrollador

Este concepto se describe como:

La eficiente red de influencias políticas, burocráticas y empresariales que conforman las estructuras económicas capitalistas en el este de Asia. Esta forma de Estado se originó como respuesta idiosincrática de naciones atrasadas frente a un mundo dominado por potencias económicas y, a pesar de muchos problemas asociados con esta forma de organización, como la corrupción y la ineficiencia, estas políticas de Estado han sido sorprendentemente exitosas para sacar del atraso a un país y mejorar su competitividad económica, aun en el contexto actual de globalización.⁸

Este paradigma destaca al Estado como “rector del proyecto de transformación productiva, establece una planeación de hacia dónde quiere dirigir la misma, que ha de estar en la línea del proyecto nacional. Esta planeación no es inmutable. La fijación de objetivos, que se realiza a largo plazo, no impide que estos se transformen”.⁹ Existen en el mundo casos exitosos en los que se ha implementado el modelo de estado desarrollador: por ejemplo, Alemania, Japón, Corea del Sur, Vietnam, Finlandia, entre otros. México puede reparar en ellos y migrar a este modelo para salir de sus crisis económica, política y social, consecuencia de la fallida política neoliberal desde 1982 hasta el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

El actual gobierno de la 4T tiene la oportunidad histórica de cambiar el paradigma económico y transitar a un nuevo régimen político en el que se combinen las políticas del estado desarrollador y las políticas propias del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). En el transcurso de la presente investigación se profundizará en este modelo de desarrollo económico.

8. José Antonio Romero y Julen Berasaluce, coords., *Estado desarrollador: Casos exitosos y lecciones para México* (México: El Colegio de México, 2019), 14.

9. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 14-15.

Estado de bienestar

Es un hecho incuestionable que la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2 y su propagación mundial tuvo varias consecuencias, como las crisis sanitaria, económica y de seguridad social. En México:

El sistema de seguridad social no protege a toda la población y, por lo tanto, no puede hacer valer el derecho a la salud de los mexicanos, en especial, de quienes menos tienen. Los efectos no se limitan a ellos, sino que se extienden a la sociedad en general debido a la pérdida de productividad y al decrecimiento de la economía. Por lo anterior, la relación de este año es contundente: debemos renovar el estado de bienestar tanto para superar la crisis doble que nos aqueja hoy como para prepararnos para eventos futuros similares.¹⁰

Con el arribo a la presidencia del licenciado Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), empiezan a gestarse las condiciones políticas, sociales y económicas para transitar a la Cuarta Transformación. Dado el agotamiento del modelo neoliberal (1982-2018), México debe pasar a un estado de bienestar, en aras de disminuir las desigualdades económicas, el desempleo y los problemas heredados por el fallido modelo neoliberal.

Antes de seguir contextualizando dicha problemática, conviene definirla. En esta tesitura, *el estado de bienestar* es definido como “el conjunto de instituciones que protege a las personas de los riesgos sociales en distintas etapas de la vida y promueve el desarrollo humano”.¹¹ No es un concepto nuevo:

Desde el siglo XIX, los movimientos obreros impulsaron en muchos países del mundo reivindicaciones que, más tarde, habrían de quedar plasmadas en sus leyes, tales como los servicios universales y gratuitos de

10. Melina Altamirano y Raymundo Campos, coords., *Hacia un Estado de bienestar para México* (México: El Colegio de México, 2020), 7.

11. Altamirano y Campos, *Hacia un Estado de bienestar*, 15.

educación y salud, las vacaciones pagadas, la jornada máxima de trabajo y los salarios mínimos. Con marcadas diferencias, tanto en Europa como en Estados Unidos, se edificaron Estados de bienestar. En el caso de México, los artículos 3.º, 27, 123 y otros de la Constitución de 1997 sentaron las bases para un estado de bienestar con características propias en un país predominantemente agrario y de tradiciones indígenas comunitarias.¹²

Dicho concepto ha cambiado con el transcurrir de los años y cambia de un país a otro, dependiendo de cada contexto económico, político y social. El gobierno de la 4T, con el fin de resolver las fuertes contradicciones sociales, políticas y económicas, puede analizar los casos exitosos de países donde hay una fuerte presencia, como China, Vietnam, Japón, Alemania, Finlandia, por mencionar solo algunos.

Gobierno

Es un hecho incuestionable que *Estado* y *gobierno* son dos conceptos diferentes. En su connotación jurídica, el gobierno constituye uno de los elementos del Estado. De este modo, el politólogo de origen italiano Gianfranco Pasquino, autor de varias obras de ciencia política, refiere:

Una definición de qué es gobierno no presenta, al menos aparente y superficialmente, dificultades insuperables. Es bien sabido que el término gobierno viene del griego y significa ‘timón’. En las numerosas metáforas que derivan de ello quedaron firmes, pero a menudo solo como metáforas y no como prácticas, los dos elementos centrales: el gobierno guía el barco del sistema político, los gobernantes son los timoneles a los que se confiaron sus ciudadanos embarcados en ese barco.¹³

12. Andrés Manuel López Obrador, *Hacia una economía moral* (México: Editorial Planeta, 2019), 137.

13. Gianfranco Pasquino, *Nuevo curso de ciencia política* (México: FCE, 2011), 226.

Dicho autor también anota:

El término *government* sustancialmente nunca es empleado en los Estados Unidos, donde el gobierno del presidente es esencialmente la administración y comprende tanto la presidencia, como papel y como aparato, como la burocracia federal de las dependencias del ejecutivo [...]. El gobierno, de cualquier forma que sea definido, debería ser detentador del poder ejecutivo. A este propósito, el problema es que a lo largo del tiempo cambiaron drásticamente tanto el significado como el contenido del poder ejecutivo.¹⁴

Ahora bien, para continuar analizando el concepto de *gobierno*, es preciso recurrir al *Diccionario del Instituto de Investigaciones Jurídicas* de la UNAM. Aquí el término se concibe como sinónimo de “dirigir, regir, administrar, mandar, conducir, guiar, etcétera. Es el agrupamiento de personas que ejercen el poder. Es la dirección o el manejo de todos los asuntos que conciernen de igual modo a todo el pueblo”.¹⁵ En una segunda connotación se indica:

Cuando hablamos en el ámbito de cualquiera de las disciplinas que estudian el fenómeno del poder, generalmente vinculamos al gobierno con vocablos tales como autoridad política, régimen político, conjunto de órganos del Estado, conjunto de poderes del Estado, parte del Estado, etc., y, en verdad, algo de todo esto configura al gobierno.¹⁶

No obstante, se indica que una cosa es el gobierno y otra, las distintas formas de gobierno. Por la naturaleza de la investigación únicamente se anotarán cuáles son las formas de gobierno que existen. Olivos las destaca, tanto clásicas como modernas: en las primeras se encuentran monarquía, aristocracia y democracia o república; en las

14. Pasquino, *Nuevo curso de ciencia política*, 226.

15. UNAM, “gobierno”, *Diccionario Jurídico Mexicano*, 1536.

16. UNAM, “gobierno”, 1536.

segundas, sobresalen la parlamentaria, presidencial, semipresidencial y socialista.¹⁷

Desarrollo económico

El desarrollo económico ha sido estudiado por una infinidad de autores y desde diversas perspectivas teóricas. Además de los economistas, también ha sido objeto de análisis por parte de sociólogos, abogados, administradores, contadores públicos, politólogos, etcétera.

Administración pública

En primer lugar, definiremos *administración*, antes que *administración pública*. Para Vicente Santamaría, “la palabra administración no solo significa la acción de administrar, sino que también se usa para la personalidad que administra y, políticamente hablando, el organismo del Estado encargado de administrar. Este organismo es el Poder Ejecutivo”.¹⁸ Para Héctor Jorge Escola, la administración pública es: “Aquella función del Estado que consiste en una actividad concreta y continuada, práctica y espontánea, de carácter subordinado, que tiene por objeto satisfacer en forma directa e inmediata las necesidades colectivas y el logro de los fines del Estado, dentro del orden jurídico establecido y con arreglo a este”.¹⁹

Neoliberalismo

David Harvey define *neoliberalismo*:

Es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado

17. Olivos, *Ciencia política*, 61

18. Vicente Santamaría, *Curso de derecho administrativo* (Madrid: Establecimiento tipográfico de Ricardo Fé, 1885): 56, citado en Jorge Fernández, “Capítulo segundo: La administración pública”, en *Derecho administrativo* (México: Biblioteca Constitucional INEHRM, 2016), 92.

19. Héctor Jorge Escola, *Compendio de Derecho Administrativo* (Buenos Aires: Depalma, 1984), 33.

por derecho de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. [...]

La intervención estatal en los mercados (una vez creados) debe ser mínima porque, de acuerdo con esta teoría, el Estado no puede en modo alguno obtener información necesaria para anticiparse a las señales del mercado (los precios) y porque es inevitable que poderosos grupos de interés distorsionen y condicionen estas intervenciones estatales (en particular en los sistemas democráticos) atendiendo a su propio beneficio.²⁰

Globalización

El término *globalización* es definido por el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz: “La globalización significa que lo que sucede en una parte del mundo tiene consecuencias en todas las demás, puesto que las ideas y el conocimiento, los bienes y servicios, el capital y las personas atraviesan las fronteras con mayor facilidad”.²¹ De igual manera, la *Enciclopedia Jurídica Latinoamericana* define globalización como “procesos de cambio en el entorno económico, político y cultural [generados] desde principios de los años y que implican el triunfo de la economía de mercado y la democracia en el conjunto del planeta”.²²

Régimen político

El *régimen político* es diferente al concepto de *gobierno*. Es preciso aclararlo porque muchos consideran que significa lo mismo o lo usan indistintamente como sinónimo. Empero, muchos gobiernos pueden formar parte de un régimen.

20. David Harvey, “Introducción”, en *Breve historia del Neoliberalismo* (Madrid: Akal, 2007), 6-7.

21. Joseph Stiglitz, *Cómo hacer que funcione la globalización* (México: Taurus, 2006), 352.

22. Sergio López-Ayllón, “Globalización”, en *Enciclopedia Jurídica Latinoamericana*, t. 5, E-G, (México: Rubinzal-Culzoni Editores, 2007), 709.

Para Octavio Rodríguez Araujo —destacado politólogo, profesor emérito de la UNAM e investigador emérito del CONACYT—, el régimen político es “una forma de existencia del Estado que depende de la correlación de fuerzas sociales y políticas en un país y en un momento dado. Estas fuerzas, por supuesto, pueden ser externas, internas o mixtas (asociación de capitales transnacionales y nacionales)”²³ Para Zürn, “la palabra *régimen* designa en general una forma de vida, una forma de orden o gobierno, es decir, un conjunto institucionalizado de principios, normas y reglas, que regula la forma en que los actores se relacionan en un contexto dado de acción”²⁴ Por otra parte, para Thibaut, el concepto puede usarse como forma de gobierno y se compone de las formas de ingreso al poder de gobierno (fácticas y formales), el ejercicio del poder y la forma de interactuar con la oposición.²⁵

Ahora bien, el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) estipula: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, laica y federal compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”²⁶ De este modo, señala que el régimen político es una forma de gobierno o de Estado. El concepto político resulta más adecuado para el tema de la presente investigación, en vez de la definición jurídica contemplada en ese mismo artículo.

Corrupción

La corrupción requiere de mucha atención por parte del gobierno, los partidos políticos, medios de comunicación y la ciudadanía en

23. Octavio Rodríguez, *Régimen político y partidos en México* (México: IEEM, 2002), 19.

24. Michael Zürn, “Régimen político y su análisis”, en *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política*, vol. 2, *Régimen político, sociedad civil y política internacional*, ed. Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo, (México: UNAM, 2017), 1.

25. Rodríguez, *Régimen político y partidos*, 19.

26. CPEUM, art. 40.

general; casi nadie se salva de los escándalos que provoca. Para proliferar, debe emparejarse con la impunidad. Es el binomio perfecto para su funcionamiento; empero, en este apartado no se hablará de ella de una manera amplia, porque conviene más analizar algunos conceptos y sus características. Por otro lado, la corrupción se entiende como el abuso del poder para obtener beneficios; sin embargo, esta definición no basta, como lo indica el *Diccionario de Ciencias Políticas*:

[Se trata del] fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. *Corrupto* es, por lo tanto, el comportamiento desviado de aquel que ocupa un papel en la estructura estatal. La corrupción es un modo particular de ejercer influencia: influencia ilícita, ilegal e ilegítima. Esta se encuadra con referencia al funcionamiento de un sistema y, en particular, a su modo de tomar decisiones.²⁷

Diversos conceptos de partidos políticos

Los partidos políticos han sido definidos o conceptualizados desde diversas perspectivas teóricas. Lo anterior considera un determinado momento histórico y las distintas realidades políticas, sociales y económicas. En esta disertación se verterán los conceptos de partido político dados por Max Weber, Souraf y Lenin.

Desde la perspectiva de Weber, el concepto de *partido* se utiliza para “precisar las relaciones sociales de tipo asociativo, una pertenencia sustentada en un reclutamiento libre. Su finalidad es permitir el acceso al poder público de sus dirigentes, teniendo para ello una ideología propia que facilite ventajas a sus militantes”.²⁸ Asimismo, para Souraf un partido político se considera una organización tripartita:

27. Norberto Bobbio, “Corrupción”, en *Diccionario de Ciencia Política* (México: Siglo XXI Editores, 1988), 438-440.

28. Jean Charlot, *Los partidos políticos* (México: Hispánicas, 1991), 47.

1. La organización propiamente dicha. Conformada por hombres y mujeres reunidos para una acción concertada para atender ciertos objetivos; esta organización de partido tiene una vida interior propia. Recluta a sus adherentes, convierte a sus hombres en dirigentes, dicta normas, persigue objetivos y toma decisiones importantes desde la estructura interna. El poder, la influencia y la autoridad están distribuidos dentro del partido, de tal manera que debe movilizar apoyos y recursos para diversas causas.
2. El partido de gobierno. Los hombres del partido se organizan en asambleas legislativas.
3. El partido en el electorado. Es el menos estable, el menos activo y el menos organizado. Aquí se encuentran los que aportan sostén a las elecciones. Los miembros del partido tienen una percepción de este más simbólica que institucional. En él ven la prolongación de una personalidad o la expresión tradicional de un deber de lealtad ancestral.²⁹

Por su parte, para Lenin, un partido político es “aquella organización que tiene como requisito imprescindible la toma o conquista directa del poder y [su] conservación. Sin este objetivo no habría ni partido político en general, ni partido de clase de vanguardia en particular”.³⁰ Otro concepto interesante se consagra en el artículo 41 constitucional:

Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden. Tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de

29. Charlot, *Los partidos políticos*, 47-49.

30. Charlot, 50.

ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan, mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales.³¹

En resumen, un partido político es una asociación voluntaria de ciudadanos constituida permanentemente y cumple con los requisitos que señala la ley —en el caso de México, la Ley General de Partidos Políticos (LGPP)—, cuya finalidad primordial es conquistar el poder político. Se diferencia de un grupo de presión porque no busca el poder político de manera directa, sino que influye y ejerce presión en ella. Para su constitución, los partidos políticos deben cumplir con los requisitos que señala la ley, efectuar las asambleas correspondientes y contar con estatutos, declaración de principios y programa de acción, además de un nombre, emblema y colores que los distinguan del resto. Pueden constituirse partidos de corte local y nacional: su solicitud deberá presentarse durante enero de la elección presidencial; esto indica que pueden crearse nuevos partidos políticos cada seis años.

Concepto de democracia

La *democracia* es una forma de gobierno que significa, en términos etimológicos, ‘poder del pueblo’. En el artículo 3.º de la CPEUM, se destaca que no solamente es un régimen político o una forma de gobierno, sino que es una forma de vida fundamentada en el mejoramiento económico, político, social y cultural de un pueblo. Para el politólogo Juan José Linz, se trata de:

Un sistema político para gobernar basado en la libertad legal para formular y proclamar alternativas políticas en una sociedad con las libertades

31. CPEUM, art. 41, fr. I.

de asociación, de expresión y otras básicas de la persona que hagan posible una competencia libre y no violenta entre líderes, con una revalidación periódica del derecho para gobernar, con la inclusión de todos los cargos políticos efectivos en el proceso democrático y que permita la participación de todos los miembros de la comunidad política, cualesquiera que fuesen sus preferencias políticas, siempre que se expresen pacíficamente.³²

El término *democracia* está asociado directamente con la competencia por ejercer el poder y este no lo puede detentar toda la comunidad. De ahí que el concepto de Linz sea moderno y acorde a su tiempo. Democracia significa consenso, disenso, conflicto, diálogo, confrontación, pero todo en términos pacíficos y con altura de miras. Quienes participan en la lucha por el poder están obligados a aceptar las reglas previamente acordadas; no pueden cambiarse en plena contienda política y electoral.

Concepto de transición democrática

Olivos Campos explica la transición a la democracia:

[Es] el cambio del orden político dictatorial o autoritario al régimen político democrático. Las mutaciones que se han generado de los sistemas autoritarios y dictatoriales hacia sistemas democráticos asumen comportamientos distintos para cada sociedad, en cada época y lugar en donde se han presentado.³³

32. Juan José Linz, "6. Teoría de la democracia", en *La democracia en sus textos*, comp. Rafael del Águila et al. (Madrid: Alianza Editorial, 2007), 226.

33. Olivos, *Ciencia política*, 121-122.

Metodología aplicada a la investigación

Analizar, estudiar y abordar problemas de las ciencias políticas y sociales y de la administración internacional requiere de la aplicación de una diversidad de métodos. Entre ellos destacan el método científico, deductivo, inductivo, materialismo dialéctico, comparado, histórico y funcional, principalmente. En relación con los elementos metodológicos, el filósofo mexicano Juan de Dios González Ibarra afirma:

Los cuerpos teóricos requieren de los métodos para poder aplicar ordenadamente a la comprensión, explicación y transformación de la realidad, de otra forma los resultados serán seguramente pobres. El estudio de estos métodos científicos constituye la metodología, esta permite ayudarnos a seleccionar aquellos que son pertinentes de acuerdo con el problema objeto de investigación identificado, así se identifican los objetos de la naturaleza y los sociales, siempre de acuerdo con ese cuerpo cognitivo.³⁴

En esta lógica, se concluye que una investigación sería pobre si no se aplica una diversidad de métodos. Esto, sin lugar a duda, enriquece todo trabajo de investigación. Antes que nada, conviene entender qué es *método*. Al respecto, Olivos refiere: “Es un modo de proceder sistemático y ordenado para llevar a efecto el conocimiento de un objeto, hecho o fenómeno, valiéndose de los medios instrumentales necesarios para lograr su comprensión y explicación”.³⁵

Método de las ciencias políticas

Pasquino refiere: “La multiplicidad y la complejidad de los fenómenos políticos requieren también una pluralidad de métodos para

34. Juan de Dios González Ibarra, *Metodología jurídica epistémica* (México: Fontamara, 2015), 79.

35. Olivos, *Ciencia política*, 17.

analizarlos; ciertos métodos sirven específicamente para estudiar algunos fenómenos y serían totalmente inapropiados para el estudio de otros”.³⁶ Además, apoyado en Arend Lijphart, considera que para hacer investigación en las ciencias políticas y sociales se requiere de la utilización de los métodos experimental, estadístico y comparado.³⁷ A su juicio, el más importante de los métodos no experimentales es el comparado, “del cual pueden derivarse conscientemente todas las variedades de estudios de caso que de una u otra manera tengan como objetivo someter a comprobación y falsación, confirmar, rechazar teorías existentes o bien producir hipótesis y teorías”.³⁸ De igual manera, Olivos, apoyado en Sartori, señala:

El método comparativo designa el análisis de los sistemas políticos que se caracteriza fundamentalmente por dos aspectos generales:

- a) Establece comparaciones entre los sistemas políticos o procesos e instituciones en un mismo lapso, en términos sincrónicos de tiempo histórico equivalentes, es decir, en tanto se consideran una serie de condiciones en ellos de forma similar, por lo que no implica un sincronismo cronológico de calendario.
- b) Al disponer de la información presente, permite el registro de datos para agruparlos y analizarlos comparativamente con las características que se pretendan mantener constantes, es decir, se fijan los parámetros, y las que se tratan como variables, a fin de establecer una lógica clasificatoria de género próximo y diferencia específica que se compara.³⁹

Este método permite identificar las diferencias y semejanzas, reconoce debilidades y fortalezas, y nos lleva de lo conocido a lo

36. Pasquino, *Nuevo curso de ciencia política*, 40.

37. Pasquino, 40-41.

38. Pasquino, 42-43.

39. Olivos, *Ciencia política*, 20-21.

desconocido. También resulta útil para conocer, desde la comparación, las diversas características de los problemas jurídicos, administrativos, políticos, económicos y sociales.

Método científico

De acuerdo con Mario Bunge, “no provee recetas infalibles para encontrar la verdad: solo contiene un conjunto de prescripciones falibles (perfectibles) para el planteamiento de observaciones y experimentos, para la interpretación de resultados, y para el planteo mismo de los problemas”.⁴⁰ Olivos, apoyado en Elí de Gortari, lo define:

El procedimiento que se sigue para descubrir las formas de existencia de los procesos del universo, con lo que se determinan sus relaciones internas y externas, se fijan las generalizaciones y se ahonda en el conocimiento adquirido, para demostrarlo con rigor racional y conforme a sus aplicaciones técnicas.⁴¹

Método deductivo

Parte de lo general a lo particular, del todo a las partes, de lo genérico a lo específico. Es muy utilizado en las ciencias jurídicas, políticas, sociales y administrativas.

Método inductivo

Aborda la investigación de lo particular a lo general, de las partes al todo, de los hechos individuales y específicos a los generales. Es inverso al deductivo. Contrario a este, analiza los hechos y la información de lo particular a lo general, de lo específico a lo genérico.

40. Mario Bunge, *La ciencia, su método y su filosofía* (Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte, 1970), 27.

41. Olivos, *Ciencia política*, 17.

Método dialéctico

Identifica y comprende la realidad en movimiento, se apoya en la dinámica de la lucha de los contrarios, en la síntesis y en el cambio de lo cuantitativo a lo cualitativo.

Método histórico

Analiza, de manera cronológica, tanto los hechos como los conocimientos. Para José Luis Soberanes, este método consiste en “el conocimiento sistemático, crítico e interpretativo de hechos del pasado que han tenido relevancia y trascendencia social; en el que la función interpretativa en el quehacer histórico se presenta como fundamental”.⁴²

Método funcional

González Ibarra señala, en el método funcional:

Con la teoría de sistemas, las funciones se identifican como la actividad de subsistemas que al integrarse permiten la actividad orgánica desde la totalidad. Un ejemplo serán las funciones de los órganos dinámicos en sí mismos y, constituyentes de esa integridad activa para sí llamada cuerpo humano, integrante de la personalidad biopsicosocial del hombre.⁴³

Complejidad aplicada a la administración internacional y a las ciencias políticas y sociales

Aquí es preciso definir, en un primer momento, qué es *complejidad*. Sobre la definición del *DLE*, Ruiz y Solana refieren: “El significado del término *complejidad* es remitido a los significados del término

42. José Luis Soberanes, *Historia del sistema jurídico moderno* (México: UNAM, 1990), 9.

43. González Ibarra, *Metodología jurídica epistémica*, 83.

complejo, pues la complejidad se define como cualidad de complejo⁴⁴. Tiene tres significados fundamentales, que son importantes para comprender el concepto de complejidad:

1. Compuesto de elementos diversos.
2. Complicado: enmarañado, difícil, compuesto de un gran número de piezas.
3. Conjunto o unión de dos o más cosas.

La complejidad, pues, presenta un carácter tanto objetivo —unión de elementos diversos— como subjetivo —difícil de comprender—.⁴⁵ González Ibarra y Orihuela presentan un concepto más amplio de este término:

La complejidad ante la ignorancia se presenta con los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, la incertidumbre. Siendo la virtud del pensamiento complejo poder enfrentar lo entramado, es decir, el juego infinito de interretroacciones, la intertextualidad de los fenómenos entre sí, apoyado en la lógica difusa y teoría de sistemas borrosos, la bruma, la incertidumbre, las fronteras que se funden entre sí, la contradicción y su dialéctica.⁴⁶

44. Esteban Ruiz y José Luis Solana, “El concepto de *complejidad* y su constelación semántica”, en *Complejidad y Ciencias Sociales* (Madrid: Universidad Internacional de Andalucía, 2013), 23.

45. Ruiz y Solana, “El concepto de complejidad”, 23.

46. Bárbara Edith Orihuela y Juan de Dios González Ibarra, “Los retos de la argumentación en los convenios para evitar la doble imposición en la globalización”, en *Hacia el ámbito del derecho administrativo* (México: Ediciones Eternos Malabares, 2016), 65.

CAPÍTULO SEGUNDO

PANORAMA HISTÓRICO Y SOCIOPOLÍTICO DURANTE LAS CUATRO TRANSFORMACIONES

La presente investigación tiene como objetivo señalar cuáles serían las condiciones para la instauración de un nuevo régimen político en México. No obstante, conviene estudiar, en primer lugar, las distintas transformaciones ocurridas en México. En este apartado se destaca que las transformaciones de la vida pública de México han sido la Independencia, la Reforma y la Revolución. Una cuarta transformación todavía es incipiente; el actual presidente, Andrés Manuel López Obrador, pretende instaurarla. Cada una de estas transformaciones tiene un contexto diverso; por tanto, se efectuará un breve recorrido histórico, en el que se analizarán sus características.

La primera transformación de México: la República independiente (1821-1855)

La primera de las grandes transformaciones es la Independencia de México, cuya consumación se verificó el 28 de septiembre de 1821, cuando el Ejército Trigarante arribó victorioso a la Ciudad de México, con Agustín de Iturbide al frente. Esto fue consecuencia del movimiento independentista iniciado por Miguel Hidalgo y Costilla,

Padre de la Patria, el 16 de septiembre de 1810, en Dolores, Hidalgo. Este movimiento lo encabezaron el propio Miguel Hidalgo, el corregidor Domínguez, su esposa Josefa Ortiz de Domínguez, Ignacio Allende, Mariano Matamoros, los hermanos Galeana, Leona Vicario, José María Morelos y Pavón, Vicente Guerrero..., por mencionar algunos líderes. Luego de once años de lucha entre insurgentes y realistas, finalmente se consiguió la independencia de España, después de trescientos años de dominación, opresión y saqueo.

A pesar de esto, conviene mencionar que el Acta de Independencia del Imperio Mexicano (28 de septiembre de 1821) “no fue firmada por ningún antiguo insurgente y sí por algunos autonomistas y desafectos al régimen colonial, así como por distinguidos jefes realistas, varios de los cuales formarían parte de la Junta Provisional Gubernativa que debía ocuparse, sobre todo, de establecer las bases sobre las que debía construirse el nuevo país”.⁴⁷ Esto es de suma relevancia, ya que un documento tan significativo no fue firmado por ningún insurgente.

Agustín de Iturbide, un destacado realista, aprovechó las circunstancias históricas de España para buscar los consensos adecuados y lograr la independencia. Precisamente, “se había encargado de convencer a los novohispanos de obtener la independencia de España mediante un movimiento armado que utilizó más la persuasión que la fuerza. Así logró articular los intereses de autonomistas, descontentos y hasta insurgentes, amén de los de la gran mayoría de los jefes realistas”.⁴⁸

Sin embargo, el problema del México independiente no se resolvía por haber consumado su independencia, ya que eran muchos los intereses de los diferentes grupos. Esto incidió de manera negativa en el arraigo del nuevo Estado nacional mexicano. La verdadera lucha por consolidar un México independiente apenas comenzaba, dados los múltiples intereses que implicaba.⁴⁹ En primer término, se establece

47. Virginia Guedea, “La independencia (1808-1821)”, en *Historia de México*, coord. Gisela von Wobeser (México: SEP, 2014), 160-161.

48. Guedea, “La independencia”, 161.

49. Guedea, “La independencia”, 161.

una regencia y se constituye inmediatamente el primer imperio, cuyo titular fue Agustín de Iturbide, mejor conocido como Agustín I.

Los gobiernos de la primera gran transformación (1821-1855)

La primera gran transformación, denominada aquí como república independiente, se inicia con la consumación de la Independencia. En este apartado, se dará cuenta del primer imperio mexicano de Agustín de Iturbide (1821-1823), la primera república federal de 1824 y la primera república central de 1836 hasta la Revolución de Ayutla de 1854. Esta última fungirá como transición entre la primera y la siguiente: la Reforma. Durante esta primera transformación, se promulgaron la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, las Siete Leyes Constitucionales de 1836, las Bases Orgánicas de 1842 a 1847 y el Acta de Reforma de 1847.

El imperio de Agustín de Iturbide

Un hecho sin precedentes sucedió el 27 de septiembre de 1821, con la entrada triunfal a la Ciudad de México por Agustín de Iturbide, quien, acompañado de españoles peninsulares, criollos, realistas e insurgentes, proclamó la independencia de la Nueva España. Dicho evento finalizó con once años de lucha histórica entre insurgentes y realistas. El 28 de septiembre de 1821 fue firmada el acta de declaración de independencia, por Agustín de Iturbide y el último virrey de la Nueva España, don Juan O'Donojú, entre otros.

Una vez declarada de manera oficial la independencia, tuvieron lugar los primeros eventos para la organización del país recién emancipado de España. En este contexto, se nombra “una Junta Provisional Gubernativa, que a su vez eligió una Regencia de cinco miembros presidida por Iturbide. En medio de apuros financieros, la Regencia convocó a elecciones para el Congreso que redactaría la

Constitución del Imperio”.⁵⁰ Empero, antes de esto, ocurrieron varios acontecimientos políticos.

En primer lugar, se anexa a México la capitanía de Guatemala, hecho que fue recibido con entusiasmo. En segundo lugar, tanto Fernando VII como las cortes españolas desconocían los tratados de Córdoba, firmados por O’Donojú e Iturbide; esto entorpeció los trabajos de organización del Congreso. Además, también se suscitó un conflicto entre los congresistas e Iturbide, quien estuvo a punto de renunciar a su cargo como emperador. Finalmente se calmaron las aguas y Valentín Gómez Farías, respaldado por varios diputados, propuso coronar a Iturbide: se aprobó por amplia mayoría. El nuevo emperador fue coronado el 21 de julio de 1822.⁵¹

Lejos de apaciguar los ánimos, el nuevo emperador empezó sus funciones con varios contratiempos. Las disputas entre él y los miembros del Congreso se agravaron. Aquí jugó un papel importante fray Servando Teresa de Mier, quien conspiró de manera recurrente contra Iturbide con el respaldo de las logias masónicas. Aunque suene paradójico, Iturbide tuvo más poder y facultades como regente que como emperador. Los problemas en el seno del Congreso se agravaron tanto que fue disuelto el 21 de octubre de 1822. El efímero Congreso fue sustituido por una Junta Nacional Constituyente, integrada por algunos diputados del otrora Congreso.⁵²

Los problemas no se acabaron con su disolución, sino al contrario: la inconformidad estalló en las provincias a causa del autoritarismo, centralismo e imposición de préstamos por parte de Iturbide. Esta inconformidad fue capitalizada por el general Antonio López de Santa Anna, al grado de pronunciarse en su contra. El emperador, lejos de aplacar la tormenta desatada, la complicó más cuando envió tropas para calmar las huestes de Santa Anna:

50. Josefina Zoraida, “El establecimiento del México independiente (1821-1848)”, en *Historia de México*, coord. Gisela von Wobeser, (México: SEP, 2014), 54, 73, 74.

51. Zoraida, “El establecimiento del México independiente”, 164.

52. Zoraida, 165.

Estas, instigadas por las logias masónicas, se pronunciaron con el Plan de Casa Mata y exigieron la elección de un nuevo Congreso, lo que llevó a todas las diputaciones provinciales y ayuntamientos a que aprobaran el plan y se adhirieran [a él]. En consecuencia, a principios de marzo de 1823 Iturbide instaló el Congreso que había disuelto, abdicó la corona, y se exilió.⁵³

La Primera República Federal (1824)

La caída del emperador suscitó la efervescencia política en ese México. El 7 de noviembre de 1823 se iniciaron los trabajos formales del Congreso Constituyente, previa convocatoria. Obtuvo mayoría federalista, cuyo líder era Ramos Arizpe; la minoría centralista era liderada por fray Servando Teresa de Mier. Después de largos y profundos debates parlamentarios, fue aprobada la primera Acta Constitutiva de la Nación Mexicana. Este evento de trascendencia nacional tuvo lugar el 31 de enero de 1824; en dicho documento se adoptó como forma de gobierno republicano, representativo y popular. Finalmente, el 5 de octubre de 1824 fue publicada la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos; adoptó una forma similar a la de su vecino del norte.⁵⁴

En dicha constitución, los estados quedaron conformados:

[...] con las provincias de Sonora y Sinaloa, el Estado interno de occidente; con las de Coahuila, Nuevo León y Texas, el Estado interno de oriente; con las de Durango, Nuevo México y Chihuahua, el Estado interno del norte; convertía en territorios a las dos Californias y al Partido de Colima, y sustituye el nombre de Guadalajara por el de Jalisco y el de Santander por Tamaulipas. La Ciudad de México fue declarada residencia de los poderes de la nación y convertida en Distrito Federal.⁵⁵

53. Zoraida, "El establecimiento del México independiente", 166.

54. Gloria M. Delgado de Cantú, *Historia de México, el proceso de gestación de un pueblo* (México: Addison Wesley Longman, 1998), 446.

55. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 446.

La Constitución Federal de 1824 consagró los principios de soberanía nacional y división de poderes. El Poder Legislativo se conformaba por dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores; los primeros eran elegidos de forma indirecta y los segundos, por las legislaturas de los estados. El Poder Ejecutivo se conformaba por un presidente y un vicepresidente, electos por un periodo de cuatro años por las legislaturas estatales. Quedó prohibida, únicamente, la reelección del presidente de manera inmediata. El Poder Judicial Federal se confirió a una Suprema Corte de Justicia, y el de los estados, a Tribunales de Justicia locales.⁵⁶ La historiadora Gloria M. Delgado de Cantú destaca la importancia de la Constitución de 1824:

No rompía del todo con el pasado, pues continuaba con la intolerancia religiosa y permitía que se conservaran los fueros militar y eclesiástico. Además, no establecía garantías individuales; los indígenas eran incorporados dentro del derecho común, adquiriendo ante la ley una igualdad meramente teórica respecto a los otros sectores de población, pues al convertirse en ciudadanos, aunque se suprimieron los tributos que pesaban sobre ellos, se verían ahora obligados a pagar impuestos y prestar el servicio militar, en tanto que las ventajas otorgadas por la Constitución eran letra muerta para los indígenas, porque al ser analfabetas, carecían de capacidad para disfrutarlos.⁵⁷

Con la Constitución de 1824, los indígenas estaban obligados a pagar impuestos; si bien dicho cuerpo normativo les otorgaba derechos, estos eran inútiles, dada su condición de analfabetos. Se trataba entonces de un derecho positivo porque está en la Constitución, pero no era un derecho vigente.

56. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 446-447.

57. Delgado de Cantú, 447.

Presidencia de Guadalupe Victoria

Manuel Félix Fernández, conocido como Guadalupe Victoria, fue el primer presidente del México independiente en el periodo de 1824 a 1829. A pesar de la convulsión política por la que atravesaba el país, luego de la entrada en vigor de la Constitución Federal de 1824, permaneció en su cargo todo el periodo. En esos años turbulentos, pocos presidentes de la República lo concluían; además, existía una fuerte confrontación entre federalistas y centralistas. Delgado de Cantú indica:

Tras de haberse promulgado la Constitución Federalista y una vez establecido el nuevo Estado al menos en el aspecto jurídico, se hizo más profunda la división entre federalistas y centralistas, como efecto de las confrontaciones entre las oligarquías y las corporaciones, cuyos intereses encontrados dominaron el país en aquellos momentos iniciales de vida Independiente. [En dicho periodo] las primeras formas políticas de agrupamiento de tales intereses fueron las logias masónicas, órganos del liberalismo extranjero que se instalaron en México y ahondaron la ya existente división ideológica entre las facciones políticas representantes de intereses ajenos, que habría de ser de funestos resultados para el desarrollo de la joven nación mexicana.⁵⁸

Durante el gobierno de Guadalupe Victoria, existió una confrontación entre la logia del rito escocés —antiguo y aceptado— y la del rito yorquino. La primera fue traída a México por los españoles; la segunda, por el embajador estadounidense Joel R. Poinsett. Esta última “se oponía a la influencia que ejercían los españoles en la vida política de México, y sobre todo a los intentos de España por reconquistar sus antiguas colonias americanas, porque esto constituía un obstáculo para los propósitos expansionistas de su país”.⁵⁹ Por su parte, la logia escocesa:

58. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 448.

59. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 448-449.

[...] defendía los intereses de los antiguos grupos de propietarios y comerciantes que, junto con las altas jerarquías eclesiásticas y militares, habían impulsado la independencia en 1821, y estaban en favor de una reorganización política centralista que les permitiera restaurar su antiguo poder [...] como lo habían hecho antes de las reformas borbónicas.⁶⁰

Otra de las grandes preocupaciones de Guadalupe Victoria, además de la consolidación de la ideología liberal, consistía en acumular recursos económicos para industrializar el país; resultaba complicado, dada la agitación política y las condiciones económicas adversas. El presidente designó a Lucas Alamán como ministro de Interior y Asuntos Extranjeros. Su primera tarea buscaba la inversión extranjera directa: se dio a la tarea de encontrar recursos en el gobierno de Inglaterra; también pretendía que este país reconociera la independencia de México. Como producto de sus gestiones y su posición ideológica, obtuvo préstamos por 32 millones de pesos; además, provenía de una familia dedicada a la minería y había obtenido un título nobiliario del país ibérico.

Lucas Alamán era partidario de una república centralista y estaba en contra de la expansión norteamericana en México. El presidente Guadalupe Victoria, sabedor de la ideología de su subordinado, no tuvo empacho en designarlo como ministro porque buscaba integrar un gabinete con gente de ideología contrapuesta. No obstante, el embajador norteamericano Joel Poinsett, aprovechando la influencia que ejercía en el rito yorkino, consiguió que Alamán renunciara a su cargo.

Por otro lado, el país atravesaba una dura lucha entre federalistas y centralistas. El vicepresidente Nicolás Bravo, por ejemplo, era líder del rito escocés; aprovechó su fuerza política y pidió la disolución de todo tipo de eventos secretos, la expulsión del embajador Poinsett y la observancia de la Constitución. Desafortunadamente, fracasó en su

60. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 449.

intento; sin embargo, se convirtió en representante de la lucha entre federalistas y centralistas.

En 1827, el gobierno de Guadalupe Victoria descubrió una conspiración que buscaba devolver el trono de México a Fernando VII, dirigida por el padre Arenas. Tal acontecimiento recrudeció el conflicto entre escoceses y yorkinos. Como consecuencia, el Congreso emitió un decreto (1827) que prohibía a españoles e integrantes del clero ocupar puestos públicos, hasta que España reconociera la independencia de México.⁶¹

Este periodo se caracterizó por la pugna entre federalistas y centralistas para obtener la conducción política y económica de México. Quienes tenían intereses mezquinos y complicaban la buena marcha de la administración pública se aprovechaban de la política del “divide y vencerás”.

Presidencia de Vicente Guerrero

Al término del gobierno de Guadalupe Victoria, fue patente la división en el rito yorkino, conformado por federalistas radicales y moderados. El general Vicente Guerrero contendió en el proceso electoral de 1829 contra Manuel Gómez Pedraza. En el proceso electoral obtuvo el triunfo Gómez Pedraza; pero los radicales que apoyaban a Guerrero, inconformes, impusieron a este último por la fuerza, con el apoyo del general Antonio López de Santa Anna.

Durante la presidencia de Vicente Guerrero los problemas se complicaron: la economía estaba quebrada por tantas luchas internas. A pesar de las fuertes medidas impuestas por el ministro de Hacienda Lorenzo de Zavala, no pudieron salvar las deterioradas finanzas del país, debido a la guerra civil permanente entre las diversas facciones que luchaban por dirigir los destinos del país en esos años.⁶² La situación era tan complicada que “el gobierno tenía una deuda de millón

61. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 449-450.

62. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 450.

y medio de pesos por concepto de sueldos atrasados a los miembros del ejército y, por si fuera poco, se veía en la necesidad de organizar la defensa del país ante la inminente llegada de un contingente armado procedente de España con el propósito de lograr la reconquista”.⁶³

La intención española por reconquistar el país no tuvo éxito, debido a la defensa encomendada al general Santa Anna, quien fue proclamado por el Congreso mexicano como Benemérito de la Patria. A pesar del triunfo de Santa Anna, el presidente Vicente Guerrero se negó a designarlo como ministro de guerra. En este contexto, los centralistas siguieron presionando para que el gobierno expulsara al embajador norteamericano Joel Poinsett. También pedían la renuncia del ministro de Hacienda Lorenzo de Zavala. Los centralistas, tras intensas presiones, lograron su cometido. En 1829, Vicente Guerrero renunció al cargo de presidente de la República, y llegó al poder el centralista Anastasio Bustamante.

Gobierno de Anastasio Bustamante

Anastasio Bustamante se convirtió en el tercer presidente de México, gracias al apoyo de los partidarios del centralismo. Este gobierno se caracterizó por defender a rajatabla las propuestas centralistas. Lucas Alamán fue propuesto para ocupar de nuevo el Ministerio de Interior y Asuntos Exteriores. Una vez reinstalado en su puesto, buscó a toda costa organizar la administración pública y mejorar las condiciones económicas en general.

Industrializar el país y atraer el capital extranjero para impulsar la minería y revitalizar la agricultura. Tenía grandes proyectos para realizar esos objetivos, y propuso la creación de un banco de fomento a la industria, un banco de avío cuyas funciones consisten en captar capital y dedicarlo a estimular la producción de telas baratas de algodón, lana y lino.⁶⁴

63. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 451.

64. Delgado de Cantú, 451.

Además, había otros temas que interesaban al ministro, como la ocupación de Texas por familias estadounidenses, pues se habían establecido desde la etapa final del virreinato, con su autorización correspondiente.

El gobierno de Bustamante quiso impedir la invasión de más tierras texanas, aunque ya era demasiado tarde. De igual manera, intentó restablecer a toda costa el orden en el país. Pese a ello, generó fuerte descontento en las filas federalistas al grado de iniciar una nueva revuelta, comandada desde Veracruz por Santa Anna, quien en esos momentos tenía una gran reputación. La rebelión tuvo éxito y, con su apoyo, llegó al poder presidencial Manuel Gómez Pedraza, a quien se le encomendó convocar a elecciones; Santa Anna, con la ayuda de los federalistas llegó a la presidencia de la república, con Valentín Gómez Farías como vicepresidente.⁶⁵

Por otra parte, Vicente Fuentes Díaz señala:

[El presidente Anastasio Bustamante] abolió en la práctica el régimen federal y lo sustituyó por un gobierno conservador que concentraba en sus manos toda la fuerza política, económica y militar, arma suprema de los que repudiaban el intento de reforma social, los defensores de esta tremenda centralización del poder fueron llamados, por antonomasia, centralistas; [a] sus enemigos, por contraste, se les conocía como federalistas.⁶⁶

Presidencia de Antonio López de Santa Anna

El general Antonio López de Santa Anna —autodenominado *su Alteza Serenísima*—, luego de asumir el poder, se retiró a su hacienda de Manga del Clavo, en Veracruz. Para tal efecto manifestó que se encontraba cansado pero con buena salud, y dejó en la presidencia a Valentín Gómez Farías. El nuevo presidente, de extracción federalista,

65. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 451-452.

66. Vicente Fuentes, *Los partidos políticos en México* (México: Altiplano, 1996), 23.

efectuó importantes reformas liberales durante 1833: “Pretendían incautar los bienes de la Iglesia, suprimir los fueros militar y eclesiástico, instaurar la enseñanza laica arrebatándole al control del clero, establecer la libertad de expresión, reformar las órdenes monásticas y dar al gobierno la facultad de distribuir los cargos eclesiásticos”.⁶⁷

Las propuestas eran demasiado buenas como para hacerse realidad. Ante ellas, los centralistas protestaron de inmediato; divulgaron por buena parte del territorio nacional que los federalistas pretendían apoyar a los norteamericanos. Además, decían que favorecían al protestantismo. Por la inconformidad desatada por las reformas federalistas, Santa Anna regresó a la presidencia del país. En esos momentos, se consideraba que era la única persona capaz de poner orden y meter en cintura a los inconformes. A principios de 1835, el Congreso suprimió las reformas liberales de Gómez Farías y lo destituyeron de su cargo. Los centralistas atacaban a los federalistas argumentando que estaban a favor de los norteamericanos.

En esta tesitura, el bloque federalista perdió fuerza, mientras que el centralista la cobró. El Congreso efectuó una reforma a la Constitución de 1824, con la idea de dar un giro hacia una república centralista. Otra de las reformas limitó el poder de los estados y disminuyó las tropas del ejército. Esto provocó otra rebelión; Santa Anna dejó nuevamente la presidencia para combatir la insurrección. Dichas revueltas internas generaron que los texanos proclamaran su propia independencia.⁶⁸

La búsqueda de un régimen político en México generó conflictos permanentes entre federalistas y centralistas. El poder presidencial era ocupado por uno y otro bando. Lo anterior generaba un desgaste en los diversos gobiernos. México no podía encontrar el rumbo. Santa Anna fue llamado para poner orden, aunque fuera transitorio. La inestabilidad cobraba carta de naturalización en el país recién emancipado

67. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 452.

68. Delgado de Cantú, 452-453.

de España. El fuerte interés en este juego era un gran obstáculo para su consolidación. Los políticos de entonces no estuvieron a la altura para instaurar un régimen que guiara hacia la estabilidad política y económica, industrialización y desarrollo de la nación. Las buenas propuestas de los federalistas, hasta ese momento, eran solo eso: propuestas. En estas condiciones, cuando el Congreso aprobó las Siete Leyes Constitucionales, en 1836, se estableció una nueva constitución que instauró una república central en México.

La primera República Central (1836)

En el año de 1836, con la publicación de las Siete Leyes Constitucionales por parte del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, se modificó la forma de gobierno. Es decir, se transitó de una república federal a una central. En los hechos fue una nueva constitución. Las Siete Leyes conservaron parcialmente la misma división del poder, pero agregaron uno nuevo: el Supremo Poder Conservador, conformado por cinco miembros; era un poder de poderes, ya que se encargaba de vigilar el ejecutivo, legislativo y judicial.

El mandato del titular del poder ejecutivo pasó de cuatro a ocho años; se suprimió la figura de vicepresidente; respecto a los estados, se convirtieron en departamentos y sus titulares eran designados por el presidente, a través de una terna que le enviaban las juntas departamentales, y el presidente tenía el control absoluto del presupuesto. Se estableció el voto censitario, es decir, solo sufragaban los ciudadanos que contaran con propiedades y recursos económicos.⁶⁹

Las denominadas Siete Leyes Constitucionales dieron paso a la nueva constitución: “Fue promulgada por el presidente interino José Justo Corro el 30 de diciembre de 1836, en momentos que, mientras se buscaba una solución para lograr el orden interno, en el norte

69. Zoraida, “El establecimiento del México independiente”, 173.

la separación de Texas era ya una realidad que los mexicanos no estaban dispuestos a aceptar”.⁷⁰

La segunda República Central

En el año de 1841 se promulgó el Plan de Tacubaya, por Mariano Paredes Arriaga. El régimen basado en la constitución centralista fue abatido y el presidente era, una vez más, Anastasio Bustamante. Cuando renunció, Santa Anna fue nombrado presidente provisional. La situación estaba muy agitada y se eligió un nuevo congreso con tendencia centralista: efectuó diversos cambios y redactó una nueva constitución, que aparentaba ser liberal por permitir la libertad de imprenta y de culto. El presidente Santa Anna entra en conflicto con los miembros del Congreso, porque no se sometió a sus órdenes. A consecuencia de ello, pide licencia y Nicolás Bravo queda como presidente interino.

Ante tanta inestabilidad, el Congreso es disuelto y, en su lugar, se designa una Junta Nacional Legislativa. Este nuevo órgano legislativo elabora las Bases Orgánicas, que instituyen una nueva república central; pero le dan mayores facultades al presidente de la República. Desaparece también el Poder Conservador, que tantos problemas había ocasionado. Pese a su creación, las Bases Orgánicas tampoco lograron la estabilidad que tanto necesitaba México; al contrario, provocaron mayor caos e inconformidad.

Al interior del Poder Ejecutivo había una gran inestabilidad; ya que los presidentes cambiaban a cada rato. Encima, el presidente Antonio López de Santa Anna solía retirarse a su hacienda ubicada en Veracruz y dejaba un encargado en la presidencia. Ante tanta incertidumbre, se complicaron las finanzas públicas, incrementaron los impuestos y se remataron algunos bienes del clero. Además, en 1844,

70. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 453.

ocurrió otra revuelta y Santa Anna fue desterrado. El Poder Ejecutivo quedó en manos de José Joaquín Herrera, quien estuvo solamente un año en el cargo, ya que el general Paredes Arriaga dio un nuevo golpe de Estado.⁷¹

La restauración de la República Federal

El arribo al poder presidencial del golpista Paredes Arriaga empeoró los problemas y la inestabilidad política imperante. En efecto, pretendía implantar una nueva monarquía. Los partidarios de esta forma de gobierno eran el presidente, secundado por Lucas Alamán; aunque no prosperó. En cambio, los federalistas aprovecharon el descontento general para regresar al poder. Un nuevo movimiento surgió en Guadalajara: solicitaba tanto el regreso de Santa Anna y Gómez Farías como del federalismo. Finalmente, México se convirtió de nueva cuenta en una República federal (1846), y la Constitución de 1824 recobró vigencia.⁷²

Lo anterior nos permite concluir que tanto conflicto interno se había convertido en un obstáculo para el progreso mexicano. El intercambio constante entre una constitución federalista y una centralista demuestra la lucha sin cuartel entre los sectores en pugna. En este periodo de estudio no existió un presidente que pusiera orden y disciplina; el caos y la insurrección eran el pan de todos los días. A causa de ello, México perdió casi la mitad de su territorio frente a EUA.

Santa Anna ocupó la presidencia por decimoprimerá ocasión, en 1853, lo que agravó la situación. Regresó al poder con aires absolutistas:

[Creó] una nobleza constituida por los altos jefes militares y los altos jerarcas del grupo conservador y de la Iglesia; se dio a Santa Anna el tratamiento de Alteza Serenísima. Comandó un ejército uniformado a la

71. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 459.

72. Delgado de Cantú, 459-460.

manera de los europeos. Se organizaban espectaculares fiestas, en las que se rendían honores al presidente como si fuera un monarca del periodo absolutista.⁷³

Los graves desaciertos del gobierno y su forma dictatorial suscitaron inconformidades por todo el país, inclusive en su propio grupo. Ante ello, se proclamó en 1854 el Plan de Ayutla; gracias a este, Santa Anna deja de manera definitiva el poder, mientras Juan Álvarez se convierte en presidente interino. Con la renuncia del dictador y el triunfo del Plan de Ayutla, finaliza la primera gran transformación de la vida nacional: la Independencia.

La Revolución de Ayutla

El dominio de Antonio López de Santa Anna y del grupo centralista se conformaba por el clero, el ejército, los terratenientes y los grandes comerciantes: castigaban con el destierro a quienes sostuvieran ideas contrarias a las suyas. Además, abusaron de su poder y “provocaron el descontento general de la población, cansada de las injusticias y de la inseguridad que habían sufrido por tantos años, y esto, en consecuencia, imprimió mayor fuerza a la oposición política.”⁷⁴

La oposición se componía por antiguos federalistas, desplazados del poder; sin embargo, también se unían a ellos jóvenes liberales bien educados en dicha doctrina, quienes dieron nuevos bríos al grupo partidario de una república federal. De esta facción política “surgió el grupo que firmaría el Plan de Ayutla, el cual dio el nombre a la revolución armada que definitivamente habría de desplazar del poder a Santa Anna, y que sería un paso en firme para erradicar, años después, al conservadurismo.”⁷⁵

El Plan de Ayutla fue redactado en una hacienda, ubicada en las inmediaciones de Ayutla, Guerrero, cuyo propietario era Juan Álvarez

73. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 464.

74. Delgado de Cantú, 473.

75. Delgado de Cantú, 473.

y tenía fuerte influencia en la región. Los promotores del Plan fueron Juan Álvarez e Ignacio Comonfort. Fue proclamado por Florencio Villarreal el 4 de marzo de 1854. Su importancia radica en que:

Desconocía como presidente a Antonio López de Santa Anna y a todos los funcionarios que lo apoyaban; se especificaba que al triunfar el ejército revolucionario sería elegido un presidente interino, quien habría luego de convocar a un congreso extraordinario para elaborar una nueva constitución.

Asimismo, la revolución de Ayutla tenía como referentes ideológicos los principios liberales y republicanos consagrados en la Constitución de 1824. A pesar de ello, ahora se proponía una profunda reforma legal que transformara la sociedad mexicana en el orden político, económico y social: se extendió por todo el territorio nacional. El gobierno del dictador Santa Anna trató de reprimirlo; empero, las medidas no fueron suficientes, ya que el pueblo se unió al movimiento revolucionario. Como consecuencia, en agosto de 1855, Santa Anna renunció a la presidencia.⁷⁶ Con el triunfo de esta revolución concluyó su dictadura, que tanto daño ocasionó a México y lo llevó a perder casi medio territorio nacional. A partir de ese momento, se asientan las bases para la segunda gran transformación: la reforma juarista.

La Segunda Transformación de México: la Reforma, la restauración de la República y el México moderno

La segunda gran transformación del país ocurrió durante la reforma juarista. Conviene anotar que se debió al triunfo de la revolución de Ayutla en 1855. Por la caída del dictador Antonio López de Santa

76. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 473-474.

Anna, el general Juan Álvarez acepta la presidencia interina. Le sigue en el poder Ignacio Comonfort; durante su gobierno se promulga la Constitución de 1857, que suprime la Cámara de Senadores, entre otras cosas. Por no estar de acuerdo con la nueva constitución, renuncia a través de una especie de autogolpe de Estado.

Por ministerio de ley, el entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia, Benito Juárez, asumió la presidencia de México (1858-1872). A partir de entonces, se recrudeció la lucha entre liberales y conservadores: estalló la guerra de Reforma, que duró tres años (1858-1862). Al finalizar, se reimplantó el segundo imperio mexicano, el de Maximiliano de Habsburgo. En 1867 se restauró la república como forma de gobierno, luego de la derrota y fusilamiento del emperador. Podría decirse que la presidencia de Juárez fue itinerante hasta 1867, año en el que regresó al Palacio Nacional. Falleció el 18 de julio de 1872, cuando había sido reelegido.

Le siguió en el poder Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876). Durante su mandato, se aprobaron varias leyes de carácter liberal de gran importancia: las Leyes de Reforma, promulgadas entre 1855 y 1863. Entre ellas destacan:

- Ley Juárez o Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación
- Ley Lafragua o Reglamento de la Libertad de Imprenta
- Ley Lerdo o Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas
- Un decreto que suprimió la coacción civil de votos religiosos
- Otro que suprimió la Compañía de Jesús en México
- Ley Ocampo o Ley del Registro Civil
- Ley Iglesias o Ley sobre Derechos de Obvenciones Parroquiales
- Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos
- Ley del Matrimonio Civil
- Ley Orgánica de Registro Civil

- Decreto de Secularización de Cementerios
- Decreto de Supresión de Festividades Religiosas
- Ley sobre Libertad de Cultos
- Decreto de Hospitales y Establecimientos de Beneficencia
- Decreto de Exclaustración de Monjas y Frailes.

Al concluir el mandato de Lerdo de Tejada y debido a su deseo de reelegirse, el general Porfirio Díaz Mori encabezó el movimiento antirreeleccionista de Tuxtepec y publicó un plan con el mismo nombre. Con su triunfo, Porfirio Díaz se convierte en presidente de México (1877-1880). El propio Díaz regresa al poder en 1884 y permanece en él hasta 1911, año en el que renuncia y se marcha a Francia, donde fallece en 1915. El Porfiriato adquirió tintes negativos, a causa del empecinamiento de Díaz por mantenerse en el poder presidencial durante treinta eternos años.

El gobierno de Ignacio Comonfort

Por el triunfo de la revolución de Ayutla, se designó como presidente interino al general Juan Álvarez, quien solo permaneció unos meses en la presidencia. Luego de su renuncia, el congreso designó a Ignacio Comonfort, uno de los principales colaboradores del presidente anterior.

Durante la presidencia de Comonfort ocurrieron varias reformas legislativas. Por ejemplo, Miguel Lerdo de Tejada, recién designado ministro de Hacienda, expidió la Ley de Desamortización de los Bienes del Clero, o Ley Lerdo:

Prohibía que en el futuro las corporaciones civiles y eclesiásticas pudieran poseer bienes raíces, o administrarlas en beneficio propio, y aunque tal decreto iba destinado a afectar principalmente a la Iglesia en sus posesiones, posteriormente resultaron perjudicadas las propiedades comunales que algunos grupos indígenas poseían desde la época colonial, porque con apoyo en esta ley, ricos hacendados despojaron de sus tierras

a los campesinos indígenas, con lo cual el problema agrario se habría de agravar en vez de remediarse.⁷⁷

Además, la Ley Iglesias prohibió el cobro de derechos y obvenciones parroquiales, que hasta entonces la iglesia había exigido para administrar el sacramento a los pobres. Del mismo modo, se expidieron varios decretos reformistas, que tiempo después formaron parte de la Constitución de 1857, por ejemplo: se eliminó la obligación de los votos religiosos y una nueva ley de imprenta permitió la libertad de expresión escrita, siempre y cuando no afectara la moral y la libertad de las personas.

La expedición de estas leyes ocasionó problemas al gobierno de Comonfort, pues afectaba fuertemente los intereses de los conservadores, principalmente del clero. Hubo conflictos en estados como Puebla, Nuevo León, Jalisco y Nayarit; sin embargo, el gobierno continuó con sus planes reformistas: a fin de cumplir con lo establecido en el Plan de Ayutla, convocó al Congreso Extraordinario. Después de amplios y acalorados debates terminó por aprobar una nueva ley fundamental: la Constitución de 1857. Por su importancia, se analizarán las condiciones y características de dicho texto, cuya vigencia continuó hasta 1917, fecha en la que aprueba el marco normativo constitucional que aún nos rige, a pesar de las más de seiscientas reformas efectuadas.

La Constitución de 1857

Previo convocatoria, en febrero de 1856 el Congreso Extraordinario inició los trabajos para elaborar una nueva constitución en México. Esto constituía una demanda estipulada en el Plan de Ayutla. El congreso estaba conformado por legisladores liberales puros y una buena cantidad de conservadores. Delgado de Cantú considera, debido a la compasión de los legisladores:

77. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 476.

A la Constitución de 1857 se le imprimió un carácter moderado que, no obstante, representaba los nuevos ideales, es decir, los del liberalismo europeo caracterizado por una ideología individualista, protectora de los intereses sociales de los creadores del liberalismo. Por lo tanto, la Constitución de 1857 no se adecuaba a la situación específica de México, ni era capaz de aportar soluciones a los graves problemas sociales que afectan al país.⁷⁸

Sin lugar a dudas, podemos afirmar que la Constitución de 1857 fue eminentemente liberal. Por ejemplo, en los artículos del 1º al 29 se consagraron los derechos individuales del hombre, en forma similar a las constituciones francesas, estadounidense y de Cádiz, respectivamente. La Constitución garantizó la libertad, igualdad y prohibió la esclavitud y, en cuanto a la cuestión política, estableció como forma de gobierno la república federal, representativa y democrática. De igual manera, se respetó el principio de la división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.⁷⁹

Sobre el Poder Legislativo, la Constitución de 1857 consideró: “el poder supremo de la nación tenía que corresponder al Legislativo; el Congreso de la Unión quedaba formado por una sola Cámara, la de diputados, cuyo ejercicio se renovará cada dos años mediante elección directa”.⁸⁰ Correspondiente a la economía, reguló, en el artículo 27, la propiedad privada de la tierra; esta no podía ser ocupada sin el consentimiento de las personas que resultaran afectadas: solamente podían serlo por causas de utilidad pública y previa indemnización.

El Congreso quedó facultado para regular los aranceles, comercio interno, monedas, pesos, medidas, y delegaba en el Poder Ejecutivo la atribución de celebrar empréstitos. Asimismo, en lo relativo a la parte social y laboral, en el artículo 5º se estableció:

78. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 477.

79. Delgado de Cantú, 478.

80. Delgado de Cantú, 478.

Nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin el pleno consentimiento. La ley no puede autorizar ningún contrato que tenga por objeto la pérdida, o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso.⁸¹

Esta constitución influyó mucho en el liberalismo europeo. Permitió el tránsito de un sistema bicameral al unicameral. Suprimió la Cámara de Senadores: quedó únicamente con la de Diputados. Por ende, el Poder Legislativo poseía más facultades que los otros dos y tuvo más importancia. El Ejecutivo quedó muy acotado, tanto que el presidente Ignacio Comonfort manifestó que era muy difícil gobernar con dicha constitución. Al estar limitado constitucionalmente, dejó el poder, por lo que Benito Pablo Juárez García ostentó el cargo de presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; por ministerio de ley, en el año de 1858, se convierte en presidente de los Estados Unidos Mexicanos. A partir de ese momento, el presidente Juárez empezó su largo peregrinar por México y EUA, como se verá a continuación.

El régimen juarista (1858-1872)

Benito Pablo Juárez García nació el 21 de marzo de 1806, en el poblado oaxaqueño de San Pablo Guelatao. Fue seminarista y estudiante del Instituto de Estudios Literarios de Oaxaca, además de gobernador de esa entidad, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y presidente de la República mexicana de 1858 a 1872. Abogado y gran estadista, suya es la célebre frase: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. Es, hoy por hoy, un referente del gobierno de la Cuarta Transformación. En este apartado se dará cuenta de su largo transitar itinerante y de su paso por la presidencia de la República, en el convulsionado siglo XIX.

81. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 478-479.

Asimismo, es conveniente revisar los gobiernos de Ignacio Comonfort, la promulgación de la Constitución de 1857, la guerra de Reforma (1858-1869), la intervención extranjera y el Segundo Imperio (1862-1867), y la restauración de la República (1867). El 25 de septiembre de 1874, se promulgó, además, una ley que reformó la Constitución de 1857 y estableció la separación entre el Estado y la Iglesia. Su importancia radica en que permitió elevar a rango constitucional la esencia de las Leyes de Reforma que tanto dolor de cabeza ocasionaron al clero y a los conservadores mexicanos. La Constitución de 1857, fue también uno de los logros alcanzados por esta segunda gran transformación de la vida pública de México.

*El arribo al poder
presidencial de Benito Juárez*

Mientras era presidente sustituto, Comonfort promulgó la Constitución de 1857; sin embargo, en su puesto se percató de que dicha constitución limitaba las facultades del Poder Ejecutivo. También sabía de la férrea oposición, tanto a la libertad religiosa como a la educativa y a otros principios que se debatían en esos momentos. Aunque quiso hacer algunas reformas para fortalecer el Poder Ejecutivo y disminuir las medidas radicales que había en la ley fundamental, sus propuestas fueron desechadas. Por otro lado, cuando se publicaron diferentes disposiciones normativas, como la Ley del Registro Civil y la Ley sobre los Derechos y Obvenciones Parroquiales, la oposición al presidente y a dichas leyes fue más contundente. No obstante, Comonfort juró la Constitución; por estar contra el sesgo radical de esta, el presidente “fue convencido por el general Félix Zuloaga y otros amigos para que desconociera y convocara a otro congreso que organizara a la nación conforme a sus usos y costumbres.”⁸²

En un principio estuvo de acuerdo con lo planteado por Zuloaga y por sus amigos, y el 17 de diciembre:

82. Andrés Lira, “La consolidación nacional (1853-1887)”, en *Historia de México*, coord. Gisela von Wobeser, 163-164.

Cambia su investidura constitucional por la de revolucionario. Días después, viendo los extremos a que estaban dispuestos a llegar los militares, liberó a Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia y, de acuerdo con la constitución, vicepresidente de la república.⁸³

Cuando liberó a Juárez, Comonfort desató la furia de los militares, por lo que se vio en la necesidad de exiliarse del país. Debido a la falta de presidente, Benito Juárez se convierte en presidente por ministerio de ley. Entonces, las cosas se agravaron y Juárez tuvo que trasladar la sede de los Poderes a Guanajuato. En dicha entidad convocó a la población para defender el orden constitucional. En 1858, ante su arribo a la presidencia de la república mexicana, se inicia en México la guerra de Reforma o de los Tres Años (1858-1861).

La guerra de Reforma (1858-1860)

La guerra de Reforma inició con la llegada de Benito Juárez al poder presidencial. Tal circunstancia supuso que el general Félix Zuloaga se proclamara presidente en la Ciudad de México. Este último tenía el apoyo de los militares, del clero y, en general, del grupo conservador. Juárez, por su parte, contaba con la venia de los liberales. A partir de entonces, la suerte de ambos dependía de los estados que los apoyaban.

Al principio de la guerra, los conservadores tenían ventaja: además de tener el control de la capital de la república, también lo tenían de las representaciones extranjeras, del ejército y del clero, quienes no estaban dispuestos a perder sus privilegios. Por otro lado, era apoyado por los gobernadores del Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Chihuahua, Durango, Tabasco, Tlaxcala, Chiapas, Sonora, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

En cambio, a los liberales los apoyaban los Gobiernos de Guerrero, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Nuevo León, Coahuila,

83. Lira, "La consolidación nacional", 164.

Tamaulipas, Colima y Veracruz; este último había abandonado a los conservadores. Esto ayudó a la causa juarista, pues en esos momentos era uno de los principales puertos del país y tenía una posición estratégica. El gobierno de Benito Juárez carecía de un ejército profesional, lo que era una desventaja. No tuvo más alternativa que reclutar milicias en los estados que le brindaban apoyo. Andrés Lira, historiador del Colegio de México, considera:

[La guerra de Tres Años] fue de carácter civil, pues dividió a la sociedad en el seno mismo de las familias, en las cuales el arraigo religioso y el respeto a las autoridades eclesíásticas pesaba frente a quienes, como muchos sinceros creyentes, advertían que la Iglesia, en cuanto organización social, debía someterse al orden temporal de la autoridad política, dejando fuera los principios de fe propios del gobierno espiritual.⁸⁴

Ante tal situación, cambió la sede de los Poderes a Guadalajara, Colima y, finalmente, Veracruz, donde permaneció hasta el fin de la guerra de Reforma. Ahí, logró que su gobierno fuera reconocido por los EUA.⁸⁵ Por otro lado, la Iglesia advirtió:

El costo de la guerra era mayor y menos prometedor de lo que parecía al principio, pues no consistía en triunfos, sino en el dominio de un territorio que se había convertido en un escenario de una guerra civil. Así, las ventajas logradas en un inicio por el ejército profesional se diluyeron en una larga confrontación, en la que no faltaron las intrigas diplomáticas.⁸⁶

Poco a poco, el gobierno de Benito Juárez se iba posicionando en lugares estratégicos del territorio nacional. Por ejemplo, el general Miramón, del grupo conservador, en dos ocasiones atacó Veracruz, pero ante su fracaso se replegó. También el gobierno liberal continuó

84. Lira, "La consolidación nacional", 165.

85. Lira, 164-165.

86. Lira, 165.

emitiendo leyes reformistas que rebasaban el ámbito económico, como las leyes de matrimonio civil y de secularización de camposantos, libertad de cultos y separación de la Iglesia y el Estado. Conforme avanzaba la guerra, el gobierno juarista se fortalecía, y el grupo conservador se debilitaba: a estas alturas, su ejército ya había perdido varias batallas importantes; por ejemplo, el general liberal Jesús González Ortega, derrotó al general Miramón tanto en Silao como en Calpulalpan.

Por otra parte, la lucha militar era demasiado costosa; ambos bandos celebraban tratados para obtener ayuda exterior. Los conservadores lo hicieron en Europa, donde Juan Nepomuceno Almonte, representante del gobierno de Miramón, firmó en París un tratado con España, en el que reconocía una deuda del gobierno de Santa Anna a cambio de reconocimiento y ayuda económica. El gobierno juarista, por su parte, suscribió el Tratado McLane-Ocampo con el gobierno de Estados Unidos, mediante el cual otorgaba derecho de paso a ese país, a través de los estados fronterizos y el istmo de Tehuantepec. Afortunadamente, este tratado no fue ratificado por el senado del país vecino y, en tal virtud, no entró en vigor.⁸⁷

De igual forma, cabe destacar que, durante la guerra de Reforma, tanto conservadores como liberales afectaron intereses internos y externos con sus acciones. Ambos bandos solicitaron préstamos forzosos y efectuaron confiscaciones que se tradujeron en reclamos y desconocimientos. Por ejemplo, el gobierno conservador del general Miramón suscribió un préstamo por la suma de quince millones de pesos con el banquero de origen suizo Juan Bautista Jecker, pero solamente recibió setecientos cincuenta mil pesos. Este hecho denota una situación desesperada por el gobierno de Miramón por conseguir recursos a toda costa.

La guerra de Reforma trajo consecuencias lamentables para México, porque ambos bandos recurrieron a préstamos lesivos y

87. Lira, "La consolidación nacional", 165-166.

leoninos: los intereses pugnados fueron demasiado. Los conservadores dejaron patente su actitud entreguista y antipatriota. Finalmente, ante el triunfo del gobierno liberal de Benito Juárez, se establecieron de nueva cuenta los Poderes Federales en la Ciudad de México. A pesar de ello, los problemas, lejos de atenuarse, se agravaron.

El fuerte intervencionismo extranjero y el segundo imperio mexicano (1862-1867)

Durante este periodo en México, hubo una fuerte intervención extranjera, derivada de los compromisos económicos contraídos por los gobiernos, constitucional y *de facto*, que se dieron durante la guerra de los Tres Años. Tanto el gobierno *de facto* de Miramón, conservador, como el constitucional de Benito Juárez, de tendencia liberal, recurrieron a tratados y empréstitos que endeudaron al país. El triunfo de Benito Juárez en la guerra de Reforma y su ocupación de la capital del país no necesariamente significó su fin. De hecho, continuó por otros medios. La situación se complicó al entrar en pugna los intereses de los acreedores externos y el gobierno juarista.

En 1861, luego de resultar vencedor, Juárez se instaló en la Ciudad de México. En este contexto, “expulsó a los representantes de España, Guatemala y Ecuador, al nuncio papal, al arzobispo de México y al obispo de Michoacán, por participar abiertamente en favor del gobierno de Zuloaga y Miramón”.⁸⁸ Ante la dura situación económica que encontró después de la guerra, no tuvo otra alternativa más que decretar “la suspensión de pagos de la deuda extranjera hasta que se supere la escasez de recursos que había obligado a dar ese paso. Esto provocó la protesta de los representantes de Francia e Inglaterra, quienes salieron del país dando por terminadas las relaciones con México”.⁸⁹ A causa de la suspensión de pagos declarada por Juárez,

88. Lira, “La consolidación nacional”, 167.

89. Lira, 167.

los gobiernos de España, Francia e Inglaterra se reunieron en Londres y acordaron:

[...] ocupar el territorio mexicano para intervenir las aduanas —única fuente de recursos líquidos—, presionar al gobierno para asegurar el pago de la deuda y garantizar la seguridad e indemnización de sus nacionales perjudicados por la guerra y la insolvencia. Proclamaron que no había intención de adquirir parte alguna del territorio ni de influir en el régimen político del país.⁹⁰

Derivado de la convención de Londres, las tropas de Inglaterra, España y Francia llegaron a Veracruz en octubre de 1861. Para tal efecto, el Gobierno de México decretó una ley para declarar enemigos a los invasores y a quienes los secundaran. Existía la amenaza de declararlos sujetos del fuero de guerra y castigarlos con la pena capital. Por otro lado, una medida más suave y conciliadora consistía en una negociación con los invasores. En este contexto son firmados los Acuerdos de la Soledad. Por el lado mexicano, participó Manuel Doblado, secretario de Relaciones Exteriores; por parte de los invasores, el general Juan Prim, representante español. Doblado convenció a los representantes de Inglaterra y Francia de que el gobierno efectuaría el pago de la deuda externa en cuanto las condiciones lo permitieran. El representante del gobierno francés no estuvo de acuerdo y las tropas de dicho país siguieron en pie de lucha contra México, aunque su propósito verdadero era:

Apoyar la instauración de una monarquía con un príncipe católico y extranjero. El proyecto se había expuesto tiempo atrás en México y en Europa y su realización se había fraguado con la activa participación de los exiliados de la guerra civil y, lo que resultó determinante, con el apoyo de Napoleón III, emperador de los franceses, en cuyas

90. Lira, "La consolidación nacional", 167-168.

miras estaba la salvación de la raza latina frente al expansionismo anglosajón en América.⁹¹

Bajo estas condiciones, inició un conflicto armado con Francia, país que contaba con un ejército propio de treinta mil efectivos más veinte mil mexicanos con mando francés. Francia era catalogado como una potencia colonial y México, un país en fuerte lucha interna y en busca de consolidar su proyecto de nación. Los conservadores y reaccionarios ofrecieron la corona del Imperio mexicano a Maximiliano de Austria, quien llegó a México en 1864. Sin embargo, a los conservadores les salió el tiro por la culata, ya que Maximiliano, lejos de declararse enemigo y atacar a los liberales, “dictó disposiciones conciliadoras para equilibrar los intereses en aquella desigual e injusta sociedad, como era la mexicana de entonces. [...] Se creó así la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, encargada de oír a los necesitados y proponer soluciones a las correspondientes instancias del gobierno”.⁹²

A pesar de las importantes reformas y medidas progresistas de Maximiliano de Habsburgo —quien, dicho sea de paso, tenía ideas liberales—, el Imperio empezó a perder fuerzas debido al fin de la Guerra Civil estadounidense y el surgimiento de un imperio alemán poderoso, el cual cambió la correlación de fuerzas y geopolítica europea. Además, el gobierno estadounidense le hizo saber a Napoleón III que su país aplicaría en América la doctrina Monroe y que no permitiría que fuerzas extranjeras se posicionaran en este continente americano. En consecuencia, las tropas francesas comenzaron su retirada en 1866 y parte de 1867: el imperio de Maximiliano perdió fuerzas y se debilitó notablemente al quedarse sin el apoyo de estas.

El fin del imperio estaba más que derrotado: solo había que esperar. Con el retiro de las tropas francesas, la presencia del imperio se vio limitada, ya que se redujo a las ciudades de México, Puebla y

91. Lira, “La consolidación nacional”, 169.

92. Lira, 170.

Querétaro. Mientras esto sucedía, Benito Juárez había instalado su gobierno fuera de la Ciudad de México. Finalmente, el segundo imperio mexicano fue derrotado por las fuerzas liberales. El emperador Maximiliano de Habsburgo, junto con los generales conservadores Miguel Miramón y Tomás Mejía, fueron fusilados en el Cerro de las Campanas.⁹³ Con dicha acción termina el Imperio mexicano y la causa liberal vuelve a la senda del triunfo.

La restauración de la República (1867- 1876)

Una vez derrotado Maximiliano de Habsburgo, Benito Juárez regresa triunfante a la Ciudad de México (15 de julio de 1867), y el Partido Liberal se une a los festejos. Con el triunfo del gobierno juarista, se instaure la república:

El triunfo de la República frente al Imperio significó la victoria del Partido Liberal identificado plenamente como nacional, pues había derrotado a la reacción, que con el apoyo de fuerzas extranjeras había tratado de imponer el régimen monárquico. Se comprendió entonces la razón que asistió a Juárez al sobreponerse a la legalidad constitucional cuando decretó la prórroga de su mandato.⁹⁴

Con la restauración de la república se sientan las bases del México moderno y se garantiza la vigencia de la Constitución de 1857, así como de las importantes reformas llevadas a cabo en el periodo de 1855 a 1867. Así, pierden fuerza las ideas conservadoras, se imponen las liberales y se vuelve firme la separación entre los asuntos de la Iglesia y el Estado. Benito Juárez, entonces, es elegido presidente para el periodo de 1868 a 1871. Finalmente, se volvió a reelegir para el periodo de 1872 a 1876: pero, desgraciadamente, falleció el 18 de julio de 1872, mientras aún era presidente de la República.

93. Lira, "La consolidación nacional", 171-172.

94. Lira, 173.

Por ministerio de ley, Lerdo de Tejada asumió la presidencia. Los últimos dos periodos presidenciales de Benito Juárez habían sido complicados, pues había quienes consideraban que ya no era conveniente su reelección. Por ejemplo, el general Porfirio Díaz se oponía a dicho proceso y tenía fuertes intenciones de suceder a Juárez al poder. Para tal efecto, proclamó el Plan de la Noria (1871) con la bandera de “Sufragio efectivo y no reelección”. También inició la revuelta con el Plan de Tuxtepec, bajo la misma bandera antirreeleccionista, que resultó triunfal. Porfirio Díaz se convirtió en presidente de México de 1877 a 1880.

El régimen porfirista (1876-1911)

El periodo que continuó a la Reforma se denomina *Porfiriato*, el cual se caracterizó por la fuerte presencia de Porfirio Díaz Mori. Arce, apoyado en Speckman Guerra, señala:

El Porfiriato, también conocido como *Porfirismo*, mereció tal denominación al ser un periodo dominado por la figura del general oaxaqueño Porfirio Díaz Mori, quien arribó al poder presidencial en 1877, después de participar tres veces en la búsqueda por la presidencia de México, en las que fue derrotado por Benito Juárez y Sebastián Lerdo, respectivamente; también lo intentó después de levantarse en armas en dos ocasiones, primero en 1871, a través del Plan de la Noria, y por segunda ocasión mediante el Plan de Tuxtepec, en el año 1876.⁹⁵

Sobre este importante periodo histórico, Miguel Ángel Gallo y Víctor Sandoval González indican:

95. Gustavo Arce, “Bienestar social, económico y político en México: Porfiriato, Cardenismo y Cuarta Transformación”, en *Elementos necesarios para alcanzar el Estado impulsor mexicano*, coord. Barbara Edith Orihuela Rosas y Juan de Dios González Ibarra (México: El Colegio de Morelos, 2020), 91.

[El Porfiriato] es, en varios sentidos, una continuación de la Reforma. Para precisar más, diremos que era una de las posibles vías de la Reforma, la vía militar a la concentración del poder político y, al mismo tiempo, la posibilidad dictatorial entre otras posibles. [El gobierno de Díaz] implicó la puesta en práctica de un proyecto capitalista de desarrollo, que conllevaba la modernización del país. Este gobierno fue el primero que aplicó una política económica definida, ya que impulsó el desarrollo del capitalismo, privilegiando por todos los medios a su alcance la inversión extranjera y apoyando a las grandes haciendas para que se convirtieran en latifundios capitalistas.⁹⁶

Díaz privilegió la exportación de productos agropecuarios y minerales. Su modelo de desarrollo fue conocido como *exportador primario*. Estuvo dirigido principalmente por un pequeño sector de la sociedad, en detrimento de la mayoría de los mexicanos. En resumen, el periodo de Porfirio Díaz fue un régimen modernizador en lo económico y en lo político.⁹⁷ Empero, la modernización emprendida por Díaz fue tardía. Tanto el continente europeo como los EUA nos llevaban amplia ventaja; dicha modernización era considerada subordinada, toda vez que fue acoplada a los intereses económicos europeos y estadounidenses. Su incorporación al mercado mundial tuvo consecuencias negativas para México: “Provocó deformaciones evidentes, como, por ejemplo, permitir la exportación de los recursos naturales —minería, petróleo— a las potencias sin obtener casi nada a cambio; depender de las inversiones directas; producir materias primas o productos agrícolas o minerales para los grandes mercados: petróleo, zinc, cobre, azúcar...”⁹⁸

En lo que respecta al ámbito político, Porfirio Díaz retomó ideas y modelos externos:

96. Miguel Ángel Gallo y Víctor Sandoval González, *Del Estado oligárquico al neoliberal. Historia de México 2* (México: Ediciones Quinto Sol, 2000), 7.

97. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 7.

98. Gallo y Sandoval, 9.

[El buen manejo de un discurso moderno] sirvió para legitimar las ambiciones de poder del sector que terminó por conquistarlo y que impuso al país un nuevo proyecto modernizador. [...] La nueva forma política moderna denominada Estado liberal absorbe e integra, sin abandonar el lenguaje moderno, ciertas prácticas tradicionales de poder (patrimoniales y clientelares).⁹⁹

El régimen porfirista representó según Delgado de Cantú:

La era de un dictador decidido a imponer el orden y a mantenerse en el poder a costa de lo que fuera. Su lema “Poca política y mucha administración” significó en la práctica hacer a un lado la legalidad. En más de una forma suprimió las garantías individuales defendidas por la Reforma, desdénando además el principio de no reelección, que el mismo Díaz había constitucionalizado al comienzo de su larga permanencia a cargo del poder ejecutivo.¹⁰⁰

En el plano económico, dicho periodo significó la industrialización y modernización de México, además del inicio de un capitalismo dependiente del exterior. En el aspecto social, el porfiriato representó:

El surgimiento de una clase media nacional, que nace y se desarrolla al margen de los cuantiosos beneficios que obtenía el capital extranjero a cambio de invertir su dinero en la extracción de recursos naturales del suelo mexicano, y al margen también del enriquecimiento de un pequeño grupo de mexicanos privilegiados del régimen, los llamados científicos.¹⁰¹

El Porfiriato representó una gran transformación económica y política. Se puede dividir en dos fases:

99. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 9-10.

100. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 539.

101. Delgado de Cantú, 539.

La primera, de 1877 a 1896, corresponde al inicio y consolidación del régimen porfirista; comprende el primer periodo presidencial de Porfirio Díaz (1877-1880), el del general Manuel González (1880-1884), el segundo periodo de Díaz (1884-1888), el tercer gobierno presidencial, correspondiente a la primera reelección de Díaz (1888-1892) y el cuatrienio 1892-1896 en el que gobernó después de anular el principio de no reelección.¹⁰²

La segunda fase está comprendida entre 1896 y 1910. En estos años, el grupo “Los científicos” tuvo el poder e influencia y dominó la vida política del país con el apoyo directo de Porfirio Díaz. En 1904 se amplió el mandato presidencial de cuatro a seis años.

En 1892, surge el Partido Científico, conformado por la gente más representativa de la oligarquía porfirista. Nunca fue un partido político con el significado actual; en realidad, era un grupo político que creció a la sombra del poder presidencial. Fuentes dice:

[El grupo] fue una camarilla incrustada en el aparato gubernamental y en la esfera de los negocios, en los bufetes y en los círculos favoritos del hombre en el poder. Actuaban como grupo y hacían sentir poderosamente su presencia, el peso de su influjo, sus intrigas y sus ambiciones en la marcha de la administración.¹⁰³

Tuvo una gran influencia, tanto política como económica, durante el porfiriato. Uno de sus integrantes fue José Yves Limantour, ministro de Hacienda, al igual que gente destacada como Matías Romero y Justo Sierra. Fuentes describe muy bien las condiciones en las que se encontraba el país cuando surgió el Partido Científico:

- a. La penetración del capital extranjero se había acentuado sobre todo en la construcción de ferrocarriles. El tendido de vías férreas por

102. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 539.

103. Fuentes, *Los partidos políticos*, 57.

compañías extranjeras, inició a gran escala en 1884 y llegó a su culminación hacia 1890 y 1892.

- b. Como resultado de la ampliación de las comunicaciones, el capital exterior se invertía también en la minería, ya que el sistema ferroviario, tal como fue construido, tendía a facilitar el transporte hacia el exterior de nuestros minerales, reclamados urgentemente por el nacimiento de la industria pesada en los EUA.
- c. Se consolidaba una clase latifundista, como resultado de la peculiar aplicación que había hecho el porfirismo de las Leyes de Desamortización y de Ocupación de Terrenos Baldíos, adquiridos preferentemente por compañías extranjeras y particulares influyentes.
- d. La agricultura atravesaba por una de sus más graves crisis, pues a la reducción y estancamiento de los cultivos se agregaba la pérdida casi total de las cosechas en 1891. El maíz y el frijol, alimentos básicos del pueblo, dejaron de cultivarse en su anterior volumen para ser sustituidos por cultivos más remunerativos, pero que no servían a las necesidades del pueblo. El hambre y la miseria cundían en todas partes.
- e. Las percepciones del Erario no aumentaban al mismo ritmo del crecimiento y progreso de la economía, tan ponderado por los voceros oficiales. Las alcabalas seguían siendo un grave obstáculo en la distribución de la riqueza nacional; el gobierno sufría el crónico déficit presupuestal y apenas podía pagar el subsidio convenido con las constructoras ferroviarias.
- f. Empezaba la devaluación de la plata, nuestro más importante metal, y origina gravísimos trastornos en los negocios, sobre todo en la minería y en los ferrocarriles.¹⁰⁴

Como puede verse, en 1892 el país atravesaba por una difícil situación económica cuando se originó el Partido Científico. Si bien hasta ese momento hubo grandes avances económicos, el horno no

104. Fuentes, *Los partidos políticos*, 57-58.

estaba para bollos. Entonces ocurrió una más de las múltiples reelecciones del general Porfirio Díaz.

El primer gobierno de Porfirio Díaz (1876-1880) estuvo integrado por importantes personajes liberales: Protasio Tagle, secretario de Gobernación; Ignacio L. Vallarta, de Relaciones Exteriores; Justo Benítez, de Hacienda; Ignacio Ramírez, de Justicia; Vicente Riva Palacio, de Fomento, y Pedro Ogazón, de Guerra.¹⁰⁵ En 1880, Díaz termina su primer periodo presidencial.

Se cree que en ese entonces no buscaba la reelección, porque aún no tenía la suficiente fuerza política; sin embargo, quien lo relevó del cargo fue su compadre y compañero de lucha: el general Manuel González Flores. El periodo presidencial de este último ocurrió sin pena ni gloria, ya que seguía las órdenes de su antecesor. En 1884, Porfirio Díaz es elegido de nueva cuenta presidente de la República y permanece en ella hasta 1911. Dejó el cargo no por voluntad, sino como consecuencia del movimiento armado de 1910, iniciado por Francisco I. Madero el 20 de noviembre. No obstante, destacan los ejes del sistema político del dictador Porfirio Díaz Mori: represión, conciliación, centralización y paz social.

En lo que respecta al eje de la represión, Porfirio Díaz “fue implacable contra cualquier forma de oposición, sobre todo cuando esta cuestionaba su poder y representaba un peligro serio. Recurrió al destierro o a la cárcel según el grupo o persona que se le opusiera. Para pacificar al país y garantizar la propiedad, se combatió en forma drástica a los salteadores de caminos y a todos los bandoleros.”¹⁰⁶

Ahora bien, en lo que corresponde al eje de la conciliación:

[El general Díaz] aplicó una política de conciliación, tanto con las facciones liberales a las que se había enfrentado como con los conservadores y el clero; ofreció importantes cargos en su gabinete a viejos partidarios de

105. Daniel Cosío Villegas, “El tramo moderno”, en *Historia mínima de México*, coord. Daniel Cosío Villegas (México: El Colegio de México, 2019), 127.

106. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 15.

Leordo: Manuel Romero Rubio, su segundo suegro, en gobernación; Joaquín Baranda en Justicia e Instrucción Pública y, más tarde, a Mariano Escobedo; a Felipe Berriozábal, partidario de Iglesias.¹⁰⁷

Porfirio Díaz designó como colaboradores importantes a personajes de distintas ideologías y grupos políticos. Todos tenían cabida, siempre y cuando se alinearan con su estilo personal de gobernar. Asimismo, en cuanto al eje de pacificación, tomó medidas drásticas: “Proclamó la ley marcial para los asaltantes de caminos, impuso la pena de muerte a los que atentaran contra las vías de comunicación y decretó la suspensión de las garantías individuales; la policía rural intensificó las persecuciones contra los bandoleros que atacaban las haciendas”.¹⁰⁸

Por lo que toca al eje de paz social, combatió de forma enérgica todo tipo de levantamiento social. Este eje constituía una demanda de la población, pero, sobre todo, del sector burgués. La estabilidad política prometida por el dictador constituía “una condición para la inversión extranjera, pues mientras los capitalistas palparan la estabilidad del país, estarían dispuestos a invertir en él sin el temor de que sus riquezas se perdieran por alguna guerra o rebelión. A principios del gobierno de Díaz, y desde muchos años atrás, la inseguridad de los caminos era una de las características del país”.¹⁰⁹ De lo anterior dan cuenta algunas novelas, como la de *Los bandidos de Río Frío*, del poeta y político Manuel Payno.

A pesar de la estabilidad económica y la construcción de vías de ferrocarril e industrialización del país, no todo fue miel sobre hojuelas durante la dictadura. La tierra se concentró en pocas manos y, por consiguiente, se formaron grandes latifundios. Durante su régimen se dieron movimientos opositores, sobre todo entre 1901 y 1908; destacan los círculos liberales, el Partido Liberal Mexicano, de los

107. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 16.

108. Delgado de Cantú, *Historia de México*, 550.

109. Gallo y Sandoval, 19.

hermanos Flores Magón, y los movimientos huelguísticos de Cananea y Río Blanco, los clubes antirreeleccionistas, entre otros.

Un hecho sin precedentes fue la entrevista que Porfirio Díaz concedió al periodista norteamericano James Creelman (1908). En relación con su gobierno, le manifestó a Creelman:

Hemos conservado la forma democrática y republicana de gobierno. Hemos preservado la teoría considerándola intacta. Sin embargo, hemos adoptado una política patriarcal en la actual administración de los negocios de la nación, guiando y restringiendo las tendencias populares, con una fe completa en que una paz forzada permitiría a la educación y a la industria y al comercio desarrollar elementos de estabilidad y unidad en un pueblo que es por naturaleza inteligente y sensible.¹¹⁰

En efecto —palabras más, palabras menos— Díaz declaró que México se encontraba maduro y listo para elegir un presidente, y que él creía conveniente el surgimiento de un partido de oposición seria y responsable. También mencionó en dicha entrevista que, cuando terminara su periodo en 1910, dejaría la presidencia. Consideraba que en su país no había las condiciones esenciales para elegir a sus gobernantes de forma pacífica. Reconocía la dureza y crueldad, en algunos casos, de su forma personal de gobernar. Pese a ello, las consideraba necesarias para sacar a México del atraso en que se encontraba. También decía que la sangre derramada era mala.

Por otra parte, a consecuencia de la entrevista y de su propia ancianidad, se desencadenó una gran agitación política y social. El propio Díaz dio rienda suelta a la jauría política, aunque no cumplió su palabra: reculó y volvió a postularse para las elecciones de 1910. La lucha se desató para escoger el candidato a la vicepresidencia, la manzana de la discordia. En el interior del propio gobierno se formaron dos grupos políticos. Primero, destacaba el del general Bernardo

110. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 43.

Reyes, gobernador de Nuevo León y exministro de guerra porfirista; luego, el grupo de Los científicos, encabezado por el ministro de Hacienda José Yves Limantour. El general Díaz se inclinó por que el vicepresidente fuera Ramón Corral, quien pertenecía al grupo de Los científicos.¹¹¹

La falta de palabra del dictador, por un lado, y la efervescencia política desatada en 1908 por la susodicha entrevista, por el otro, fueron factores para que surgiera una nueva oposición. En este contexto, Francisco I. Madero publicó, en 1909, su importante libro *La sucesión presidencial de 1910*; tuvo una gran aceptación en el público y se convirtió en un éxito editorial. Además, en dicho libro se reflejaron muchas de las inquietudes de los mexicanos en esos momentos de gran agitación política.

Posteriormente, Madero fundó el Partido Antirreeleccionista en 1910; pugnaba por la no reelección, el sufragio efectivo y el respeto a la Constitución. Se postuló como candidato a la presidencia y vicepresidencia, en el proceso electoral de 1910, al propio Madero y a Emilio Vázquez Gómez; sin embargo, ambos tenían diferencias políticas. En consecuencia, el primero fundó el Partido Constitucionalista Progresista, para, finalmente, postular a la dupla Madero-Pino Suárez.¹¹² Si bien no obtuvieron la victoria en el proceso electoral de 1910, sí tuvo:

[...] la virtud de despertar el entusiasmo político y la participación democrática contra la dictadura. Díaz, a través de sus incondicionales, pone toda clase de obstáculos a dicha campaña, que se emprende por casi todo el país. El resultado es que Madero adquiere características de líder nacional y democrático, de símbolo de la libertad.¹¹³

111. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 43-44.

112. Gallo y Sandoval, 44.

113. Gallo y Sandoval, 44.

La Tercera Transformación de México: la Revolución mexicana (1910-2018)

La Revolución mexicana de 1910 constituye la tercera gran transformación de la vida pública de México, considerada una auténtica revolución social. De hecho, es la primera del siglo xx. En este capítulo se dará cuenta de sus antecedentes, como la fundación del Partido Liberal Mexicano, comandado por los hermanos Flores Magón; los movimientos huelguísticos de Cananea y Río Blanco; la entrevista de Creelman a Díaz; la publicación del libro *La Sucesión presidencial de 1910*, escrito por Madero, cuya publicación se difundió en gran parte de la república a gran velocidad, además del surgimiento de movimientos y partidos antirreeleccionistas.

En ese sentido, la gota que derramó el vaso fue la elección presidencial de 1910, en la que triunfó la boleta Díaz-Corral, como presidente y vicepresidente, respectivamente. Ante su triunfo, Madero publicó el Plan de San Luís Potosí, con el que inició la Revolución mexicana. Cuando Díaz renunció a la presidencia y se exilió en Francia, Francisco León de la Barra, secretario de Relaciones Exteriores, se convirtió en presidente, con la encomienda de convocar a elecciones a la brevedad: Madero y Pino Suárez, después de ganar, arriban al poder. Poco les duró el gusto, sin embargo, ya que fueron aprisionados en Palacio Nacional y ejecutados por órdenes del traidor Victoriano Huerta. De este modo, se analizará su estallamiento, desarrollo y culminación con el triunfo de la facción encabezada por Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista. También se abordarán los temas relativos al zapatismo, villismo, la importancia de la CPEUM, los partidos de corte caudillista y regionales.

De igual modo, se estudiará el autoritarismo populista, de 1920 a 1982. Destacan subtemas como el surgimiento y transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), Partido de la Revolución Mexicana (PRM), Partido Revolucionario Institucional (PRI), los periodos conocidos como Maximato y Cardenismo, así como algunos

aspectos de los gobiernos de Manuel Ávila Camacho hasta el periodo presidencial de José López Portillo. Asimismo, se estudiará el periodo tecnocrático neoliberal comprendido entre 1982 y 2018, en el que destacan los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, emanados del PRI; los gobiernos de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, de extracción panista, y Enrique Peña Nieto, de origen priista.

Antecedentes de la Revolución mexicana

La tercera gran transformación de la vida pública nacional es, sin duda alguna, la Revolución mexicana de 1910. Uno de sus antecedentes más importantes fue el movimiento emprendido por los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, a principios del siglo xx; este último quien más destacó. La corriente magonista tenía como brazo político al Partido Liberal Mexicano (PLM) y su periódico *Regeneración*. Uno de los objetivos del magonismo y del PLM generaba conciencia a los obreros y sentaba las bases de la organización. De hecho, en las huelgas de Cananea y Río Blanco, el PLM jugó un papel muy importante; de igual forma, se involucraron con los campesinos de México. El partido llamó a las armas desde 1906, antes del Plan de San Luis Potosí de Madero; en efecto, su manifiesto contenía propuestas más profundas y ambiciosas que el plan maderista. Tal fue su importancia que “organizó levantamientos armados en 1906, 1908 y 1910, y, pese a que terminaron en fracasos, entre otras razones por su aislamiento, contribuyeron sin duda a crear el clima propicio para el movimiento armado de 1910”.¹¹⁴

Otro antecedente fue la entrevista de Porfirio Díaz, concedida al periodista norteamericano James Creelman en el año de 1908. En ella, el presidente efectuó un balance de su gobierno: destacó la importante tarea de pacificación del país y el desarrollo económico obtenido. Así mismo, manifestó que ya no pretendía reelegirse en 1910, además

114. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 42.

de que el pueblo mexicano estaba preparado para la democracia y elegir libremente a sus gobernantes. Dicha entrevista desató el activismo político. Desafortunadamente, al poco tiempo, el general Díaz se desdijo y manifestó su intención de volver a ser candidato a la presidencia de México.

En suma, el proceso revolucionario lo constituyó la publicación del libro de Madero: *La sucesión presidencial de 1910*, quien no lo planteó directamente:

[Solo hizo] algunas reformas, básicamente políticas, que democratizaron al país, dando acceso al poder tanto a la burguesía nacional, principalmente que era latifundista, como a los sectores medios de la sociedad. Estaba convencido de que el verdadero mal del país era la dictadura. Fue tan importante la declaración de Díaz en su entrevista con Creelman que provocó una fuerte efervescencia política en todo el país. Por consiguiente, el líder Francisco I. Madero fundó el Partido Antirreeleccionista en la capital del país en 1910.¹¹⁵

Existen otros antecedentes del levantamiento armado de 1910: el hartazgo ocasionado por el largo periodo en que Díaz estuvo en el poder; la represión ante cualquier movimiento de oposición al régimen porfirista; la formación de grandes latifundios, y las condiciones de pobreza en las que vivía un alto porcentaje de la población, y la concentración de la riqueza en pocas manos, entre otros. Empero, dada la naturaleza de la presente investigación, no se ahondará al respecto.

Proceso electoral de 1910

El proceso electoral de 1910 generó muchas expectativas. El general Porfirio Díaz y su compañero de fórmula Ramón Corral se postularon como candidatos a la presidencia y vicepresidencia respectivamente.

115. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 43-44.

Por su parte, el Partido Antirreeleccionista postuló como candidatos a Francisco I. Madero y Emilio Vázquez Gómez. No obstante, ante el rompimiento de Madero con su compañero, el Apóstol de la Democracia fundó el Partido Constitucionalista Progresista, el cual postuló para los cargos de presidente y vicepresidente al propio Madero y a José María Pino Suárez. Con relación a este proceso, el historiador Javier García Diego señala:

Lo más singular de las elecciones de 1910 fue que en ellas participó un contendiente auténtico: Francisco I. Madero, quien realizó una campaña de enorme repercusión en el plano nacional. Hizo giras en las que visitó algunas de las principales poblaciones del país. Era un hombre ya maduro, pero aún joven, de 37 años, mientras que Díaz era un hombre envejecido de 80 años. Obsesionado por mantenerse en el poder, no dio concesiones a la oposición: muy al contrario, encarceló a Madero —por un cargo insostenible— y se declaró reelecto otra vez. Puso oídos sordos a los reclamos de fraude electoral, y con ello dio lugar a que un proceso que los opositores deseaban pacífico se tornara violento. Así empezó la Revolución mexicana.¹¹⁶

El general Díaz no estuvo a la altura de las circunstancias. En su empecinamiento por reelegirse de manera constante y por el incumplimiento de su palabra echó por la borda toda una etapa de estabilidad y modernización de México. Todo lo logrado por Díaz desde 1876 hasta 1910 fue borrado de un plumazo; así, pasó a la historia como un nefasto dictador que quiso eternizarse en el poder presidencial. Ese es el juicio que no puede cambiarse del imaginario colectivo. Con la elección de 1910, dio inicio la tercera gran transformación de la vida pública de México: la Revolución mexicana, el 20 de noviembre.

116. Javier Garcíadiago, “El porfiriato (1876-1911)”, en *Historia de México*, coord. Gisela von Wobeser, 224.

Inicio de la Revolución mexicana y caída de Porfirio Díaz

Como consecuencia del fraude electoral perpetrado por Díaz en las elecciones de 1910, Madero proclamó el Plan de San Luis. En dicho Plan se convocaba a la población a levantarse en armas el 20 de noviembre de dicho año. En un principio no se le dio la importancia que tenía y fue minimizado; sin embargo, conforme pasaba el tiempo, los levantamientos armados fueron incrementándose, sobre todo en el norte del país. Para abril de 1911 ya había muchos focos encendidos; Puebla y otras pequeñas ciudades habían sido tomadas por los inconformes; Pascual Orozco se levantó en armas en Ciudad Juárez, Chihuahua, en mayo. El movimiento fue creciendo y las tropas federales fueron incapaces de detenerlo.

Ante el avance de los rebeldes, el general Porfirio Díaz renunció a la presidencia de la República y se exilió en Francia. Por ende, se formó un gobierno de transición. El secretario de Relaciones Exteriores del gobierno porfirista, el licenciado Francisco León de la Barra, se convirtió en presidente interino hasta noviembre de ese año.¹¹⁷ Además:

[La renuncia de Porfirio Díaz] fue lograda por la fuerza de la opinión pública más que por la acción de las armas; desencadenó como torrente la inquietud política. El dictador se vio obligado a dimitir no tanto por el incremento de la rebelión armada, sino por la creciente exigencia pública. Mientras Madero negociaba los tratados de paz en Ciudad Juárez con los delegados del gobierno, el pueblo de la Ciudad de México se lanzaba a las calles, en actitud tumultuosa, a pedir la dimisión del presidente.¹¹⁸

Asimismo, la renuncia del presidente desató tal entusiasmo que en el país surgieron una infinidad de partidos políticos, todos ellos con el deseo de participar en la vida política y, sobre todo, en las elecciones

117. Álvaro Matute, “Los años revolucionarios (1810-1934)”, en *Historia de México*, coord. Gisela von Wobeser, 227.

118. Fuentes, *Los partidos políticos*, 109.

del nuevo presidente de México. Así surgieron el Partido Católico Nacional, el Partido Constitucional Progresista o el Partido Popular Evolucionista, principalmente.¹¹⁹ Por otra parte:

El interinato de Francisco León de la Barra no pudo ser una restauración, pero sirvió para provocar nuevas discordias entre los revolucionarios. Unos porque vieron frustrados su acceso al poder; otros porque consideraron que transar era liquidar la revolución; muchos porque sucumbieron a la intriga que desde el poder urdían para dividir al movimiento del antiguo régimen.¹²⁰

De los partidos antes mencionados, conviene detenernos en la creación del Partido Constitucional Progresista: fue el partido formado por Madero para participar en las elecciones que se aproximaban. El Comité Central Organizador de dicho partido se designó en julio de 1911:

Madero quiso crear un órgano propio, constituido por personas más idóneas para seguirlo en las nuevas condiciones. Lo muestra el hecho de que, sin haber consultado la opinión de relevantes figuras que incluyó en su partido, promovió e hizo triunfar en la convención electoral la fórmula Madero-Pino Suárez, en lugar de la Madero-Vázquez Gómez, que se había sostenido en la campaña de 1910. Pino Suárez era un elemento de mayor confianza y de más probada adhesión a los principios revolucionarios que Vázquez Gómez.¹²¹

De este modo, en el proceso electoral resultaron elegidos Madero y Pino Suárez, como presidente y vicepresidente de la república, respectivamente. Pese a ello, su mandato fue de corta duración, ya que fueron traicionados y asesinados por Victoriano Huerta, quien

119. Fuentes, *Los partidos políticos*, 109-113.

120. Eduardo Blanquel, "La revolución mexicana", en *Historia mínima de México*, coord. Daniel Cosío Villegas, 139.

121. Fuentes, *Los partidos políticos*, 113.

se convirtió de manera ilegítima en presidente. Hubo otros acontecimientos funestos, como la Decena Trágica o la presidencia de Pedro Lascuráin, la más corta en la historia de México: 45 minutos. Su acto más importante fue designar a Victoriano Huerta como secretario de Gobernación, para que desde esa posición se convirtiera en presidente de México. En este contexto, Huerta asumió la presidencia en 1913. Por ser ilegítimo su arribo al poder, en un ambiente de traición y asesinatos, su proceder se cuestionó.

Del movimiento constitucionalista de Carranza a la Constitución de 1917

El gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, Barón de Cuatro Ciénegas, fue uno de los líderes revolucionarios que se opuso al usurpador Victoriano Huerta. Además de formar el Ejército Constitucionalista, expidió el Plan de Guadalupe. Quienes también se opusieron a Huerta fueron Emiliano Zapata, Caudillo del Sur; Francisco Villa, y Álvaro Obregón, entre otros.

Por otra parte, el presidente Huerta también contó con el apoyo de personas ligadas a Porfirio Díaz, así como algunos revolucionarios. El gobierno del usurpador promulgó algunas leyes relativas a los temas de educación e higiene. En realidad, no había mucha comunicación entre su gabinete y Huerta, debido a que se esforzó en perseguir y combatir a líderes del movimiento constitucionalista. Durante su corto gobierno, también se cometieron los asesinatos del senador chiapaneco Belisario Domínguez y de los diputados Serapio Rendón y Adolfo Gurrión.

De igual manera, Venustiano Carranza, jefe del Ejército Constitucionalista, mandó tropas a Oaxaca y Yucatán. La División del Norte, comandada por el general Francisco Villa, venció en Zacatecas al Ejército Federal que respaldaba a Huerta y tomó la ciudad; la división del Noreste, al mando de Álvaro Obregón, invadió Guadalajara. Ante tales hechos, Huerta huyó del país. En este contexto,

el movimiento constitucionalista entró victorioso en la capital de la república.¹²²

Gallo y Sandoval consideran que el movimiento constitucionalista comandado por Carranza tuvo fuerza e importancia por las siguientes circunstancias:

- a. Contó con un proyecto nacional, se planteó la cuestión del Estado y, en este sentido, tenía una gran ventaja sobre el magonismo, el zapatismo y el villismo.
- b. Pudo reunir amplios núcleos de intereses y adaptarse a las circunstancias.
- c. Planteó posiciones nacionalistas que le granjearon cierta simpatía entre la población.
- d. Se escudó siempre en la legalidad, que manejó según las circunstancias para legitimarse a los ojos de la población, tachar de ilegal la dictadura de Huerta, gobernar en nombre de la constitución [vigente], dictar normas y la propia Constitución de 1917 y, finalmente, declarar fuera de la ley a los opositores como Villa y Zapata.¹²³

Con ello, el movimiento constitucionalista denota que su líder, Venustiano Carranza, tenía una visión de Estado muy clara: su bandera era la propia Constitución y anteponía la legalidad y el cumplimiento de la ley. Ahí radica la razón de su triunfo sobre Huerta en 1914. El proyecto de Carranza no era único, aunque fue el que dominó y se impuso sobre los demás, por sus dotes de estadista. Había otros como el zapatista, el villista y la tendencia contrarrevolucionaria. En la Convención Nacional Revolucionaria de Aguascalientes de 1914, se designó a Eulalio Gutiérrez como presidente. En consecuencia, ocurrió la ruptura entre Carranza, Villa y Zapata. Carranza

122. Matute, "Los años revolucionarios", 230.

123. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 62.

siguió ostentándose como jefe del Ejército Constitucionalista y del Poder Ejecutivo.

En el movimiento Carrancista estuvieron los intelectuales Luis Cabrera y Francisco J. Múgica. Además “el núcleo carrancista se creó mediante una fusión de los grupos de Coahuila y de Sonora y duró de 1913 hasta 1920”.¹²⁴ El Carrancismo fue el movimiento triunfante de la Revolución mexicana: nos legó la Ley Agraria de 1915 y la Constitución Política de los Estados Mexicanos, entre otras disposiciones normativas. El asesinato de Venustiano Carranza, el surgimiento del Grupo Sonora y el Plan de Agua Prieta (1920), liderado por Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón, contribuyeron con su extinción.

El Zapatismo, por su parte, fue un movimiento de corte campesino organizado en el estado de Morelos. Uno de sus líderes más destacados fue, sin duda alguna, Emiliano Zapata Salazar. Estaba conformado por campesinos y trabajadores de las haciendas morelenses. Su lema era “Tierra y Libertad” y su principal documento fue el Plan de Ayala, en el que destacaba que la tierra era para quienes la trabajaran con sus propias manos.¹²⁵ Expiró con el asesinato de Zapata, acaecido el 10 de abril de 1919; sin embargo, su legado permanece hasta nuestros días con la figura del ejido.

El movimiento villista estuvo mejor conformado que el zapatista, por “rancheros, colonos, obreros ferrocarrileros, peones y mineros”.¹²⁶ Además, organizó una gran fuerza militar denominada la División del Norte, cuyos triunfos fueron estratégicos para derrocar a Victoriano Huerta. En un principio, se adhirió a Venustiano Carranza, pero durante la Convención Revolucionaria de Aguascalientes de 1914, tanto el villismo como el zapatismo rompieron con él. Como consecuencia, Eulalio Gutiérrez fue designado como presidente de México. Su líder indiscutible fue el general Francisco Villa, quien, al

124. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 62-63.

125. Gallo y Sandoval, 63.

126. Gallo y Sandoval, 63-64.

triumfo de la Revolución Mexicana, se retiró a su hacienda en Chihuahua. Fue asesinado en 1923.

Por último, la tendencia contrarrevolucionaria estuvo constituida por personajes como Bernardo Reyes, Félix Díaz, el general Mondragón, así como la élite porfirista que se negaba a perder sus privilegios.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917

Con el triunfo del movimiento constitucionalista sobre los movimientos villista, zapatista y la tendencia contrarrevolucionaria, Venustiano Carranza se apoderó de la Ciudad de México. En 1916, emitió la convocatoria para formar un Congreso Constituyente; en su conformación no estuvo presente ningún representante de dichos movimientos ni de las fuerzas magonistas. No obstante, sus ideas estuvieron presentes durante las discusiones sobre la nueva Constitución:

A pesar de los planes de Carranza, en el Congreso no había unidad política, ya que al interior del constitucionalismo se notaban claramente dos tendencias: el ala liberal que buscaba sobre todo algunos cambios políticos, y el ala pequeño burguesa radical, con representantes como Francisco J. Múgica, Heriberto Jara y Luis G. Monzón entre los más destacados, quienes planteaban además ciertas reformas de tipo social. [...]

[Carranza presentó ante el Congreso] un documento realmente conservador, sobre todo si se piensa que provenía de una revolución y que tenía como antecedentes, al menos, los decretos de tipo social del mismo Carranza. Su proyecto repetía casi a la letra la Constitución de 1857, con una sola reforma destacada: un Poder Ejecutivo fuerte, base del presidencialismo”¹²⁷

La propuesta de Venustiano Carranza no prosperó, ya que “los diputados de la tendencia radical hicieron trizas el proyecto de

127. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 81.

Carranza y encabezaron la iniciativa para darle a la Constitución un contenido social, mismo que quedó plasmado principalmente en los artículos 3.º, 27 y 123. Sin embargo, el presidencialismo propuesto por Carranza no fue tocado en lo fundamental”¹²⁸

En suma, se puede afirmar que la CPEUM aprobada por el constituyente de 1917 fue una de las más avanzadas de su tiempo. En ella se establecieron importantes artículos como el 3.º, que reglamenta lo relativo a la educación; el 27, que reglamenta lo concerniente a la tenencia de la tierra, y el 123, que consagra lo relativo con el trabajo. Además, dicha Constitución se divide en una parte dogmática y otra orgánica. En la primera se contempla un capítulo de garantías individuales —artículos 1.º al 29— y, en la segunda, la forma de organización del Estado mexicano en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial —artículos 20 al 136—. La Constitución de 1917 sentó las bases del futuro de la nación; a pesar de haber sido reformada en más de seiscientos ocasiones, aún conserva su vigencia.

Ante la pretensión de Carranza para imponer en la presidencia a Ignacio Bonillas y que lo sucediera en el cargo, surgió un movimiento en el norte del país, liderado por Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón. Ambos publicaron el Plan de Agua Prieta, mediante el cual desconocían a Carranza. Por este inicio de hostilidades pretendió trasladar los poderes a Veracruz, pero su pretensión se ve trunca da con su asesinato en Tlaxcalantongo. En el Plan de Agua Prieta, se pretendía establecer los poderes federales en el estado de Veracruz, donde gobernaba su yerno, el general Cándido Aguilar. Debido a su muerte, Adolfo de la Huerta asumió la presidencia de manera interina. Este convocó a elecciones, en las que Álvaro Obregón resultó ganador (1921-1924). Con su triunfo, el régimen político conocido como autoritario-populista o estado de bienestar dio inicio.

128. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 81.

El régimen autoritario-populista (1920-1982)

En este importante periodo histórico, se sientan las bases para el futuro desarrollo político, económico y social de México. Se analizará el Plan de Agua Prieta, lanzado al final de la presidencia de Venustiano Carranza. Se partirá de los principales acontecimientos históricos a partir de 1920 hasta la entrada en vigor del modelo tecnocrático-neoliberal, implementado en México a partir de 1982, con el arribo al poder presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado.

El Plan de Agua Prieta y el surgimiento del grupo sonoreense

En primer término, se analizarán los acontecimientos ocurridos entre 1920 y 1935, año en que termina el Maximato, un periodo de siete años caracterizado por la fuerte influencia de Plutarco Elías Calles:

Era notorio que el constitucionalismo existía y se manifestaba, ya desde años atrás, un grupo importante de oficiales contrario a Carranza, tanto en su forma de hacer política como en los intereses que representaba. Eran los sonorenses, y su grupo ha pasado a la historia precisamente con el mote de Grupo Sonora. Su líder indiscutible de esa época era Álvaro Obregón, pero también pertenecían a él Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta, Francisco Serrano y varios de los más connotados generales constitucionalistas. Pertenecientes a la pequeña burguesía norteña, los sonorenses habían participado o simpatizado con el grupo radical de los constituyentes, es decir, habían impulsado la creación de los artículos más avanzados de la Carta Magna, lo cual demuestra su mayor capacidad de negociación política, gobernar usando las reformas sociales como arma, como tendrían la oportunidad de mostrarlo más adelante.

Casi al concluir su periodo presidencial, Carranza recelaba de la popularidad de Obregón, en tanto que el general Pablo González Garza lanzaba su candidatura a la Presidencia de la República, aunque sin

muchas posibilidades de llegar a ser el triunfador. Naturalmente, a los ojos de la mayor parte del pueblo tanto como de un sector clave de oficiales de prestigio, Obregón tenía los méritos suficientes y, sobre todo, la fuerza para llegar al poder: era el general invicto y había logrado vencer a Villa. Además de ello, había agregado una bandera radical, lograda con la actuación de su gente de confianza en la elaboración de los artículos más avanzados de la Constitución de 1917. Por ello y por lógica política, Obregón tenía que ser el sucesor de Carranza. Pero Carranza prefirió avalar a otro sucesor: el ingeniero Ignacio Bonillas, con lo que preparó el camino a su caída y muerte.

Para evitar alguna trampa por parte de don Venustiano, Obregón huyó de la capital, disfrazado de ferrocarrilero, en tanto que los militares sonorenses lanzaban el Plan de Agua Prieta, que llamaba nuevamente a las armas y desconocía el gobierno de Carranza. Entre los sublevados estaban Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta y gran parte de los generales con mayor prestigio.

Para muchos historiadores, el movimiento de Agua Prieta no fue una revolución, sino una huelga de generales, lo que bastó para derribar a Carranza, ya que los altos militares lo abandonaron en masa para pasarse del lado de los que tenían la fuerza. Carranza se fue quedando solo, sin jefes leales y sin tropa, y decide marchar con rumbo a Veracruz, hacia donde se dirige con su burocracia, el tesoro nacional y las pocas tropas que aún se conservaban leales. El convoy recibe varios ataques y, en el último de ellos, Carranza se ve obligado a huir a caballo para internarse en la sierra de Puebla. En una pequeña rancharía denominada Tlaxcalantongo es arteramente asesinado el 21 de mayo de 1920.¹²⁹

Con la muerte de Venustiano Carranza, el Grupo Sonora tomó el control del país. En un primer momento, Adolfo de la Huerta se convirtió en presidente de México. Posteriormente, el general revolucionario Álvaro Obregón lo fue (1921-1924). Una vez finalizado, tocó el

129. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 89-90.

turno de Plutarco Elías Calles (1924-1928). Durante los diversos gobiernos sonorenses, varios acontecimientos merecen ser analizados; surgió el caudillismo y los partidos regionales; ocurrió la revuelta militar orquestada por Adolfo de la Huerta en 1923, el movimiento cristero (1925-1929), el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón, los acuerdos de Bucareli, la creación del Banco de México (1928), la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, y el Maximato (1928-1935).

El periodo caudillista revolucionario

Durante el periodo caudillista revolucionario destacaron los presidentes Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, principalmente:

La etapa comprendida desde la muerte de Carranza (1920) hasta el fin de la presidencia de Plutarco Elías Calles (1928) se ha definido como periodo del caudillismo revolucionario. Comprende el interinato de Adolfo de la Huerta y las presidencias de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, principales caudillos de la revolución, una vez vencidos Zapata y Villa.

Durante el periodo caudillista revolucionario surge la formación del nuevo Estado mexicano, donde el grupo sonorense en el poder, una vez derrotado Carranza, tuvo que enfrentar una serie de tareas que comprenden la reconstrucción del nuevo Estado.¹³⁰

Gallo y Sandoval también mencionan los puntos principales de la reconstrucción de este nuevo Estado:

El primer elemento destacado fue el de establecer la autoridad del gobierno central sometiendo a las facciones armadas. Como consecuencia de la propia Revolución, varios generales se habían convertido en caciques regionales, cuya obediencia al gobierno central era relativa y en ocasiones sumamente problemática. Varios de ellos conspiraban buscando

130. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 90.

derrocar a los nuevos gobernantes y esperando la primera oportunidad para levantarse en armas. Como puede suponerse, así ningún poder estatal podía consolidarse sin antes someterlos a su control. Tres líneas históricas contribuyen al fortalecimiento del Estado: las rebeliones militares reprimidas (Delahuertista, Escobarista); la reforma del ejército encabezada por Calles y realizada por Joaquín Amaro y, finalmente, la fundación del partido oficial, el PNR.

Otra característica del nuevo Estado es que empezaba a establecerse un nuevo tipo de relación entre las masas y este. Después de la revolución, era difícil pero no imposible volver a las formas del antiguo Estado liberal oligárquico de las que los intereses populares estaban totalmente excluidos. El pueblo había obtenido así, con su lucha, la legitimación histórica de su derecho a obtener mejores condiciones de vida y de trabajo. Esto nos explica la contradictoria relación entre el Estado y los movimientos campesinos y obreros.

De esta forma, el nuevo Estado capitalista tuvo que hacer concesiones a las demandas de carácter económico de las masas, incorporarlas a su programa de gobierno y anunciar su compromiso para elevar el nivel de vida de la población y tutelar sus derechos. Se trata, en efecto, de un nuevo Estado capitalista, probablemente uno de los primeros en el mundo, que incluyó en su legislación los derechos de obreros y campesinos. Evidentemente, era una forma estatal distinta a la porfirista, pues Díaz no respetaba ni reconocía derechos de los trabajadores; se limitaba a asentar en el papel los derechos individuales, mismos que no podía ejercer el pueblo. En cambio, el nuevo Estado estableció una legislación social en beneficio de la población trabajadora.¹³¹

Tanto Plutarco Elías Calles como Álvaro Obregón supieron interpretar y dar una lectura acertada a los acontecimientos históricos. El triunfo de la Revolución mexicana de 1910 obligaba a cumplir con las demandas de la población. Conscientes de ello y con cualidades

131. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 91-92.

propias de estadistas, ambos presidentes sentaron las bases para la formación del nuevo Estado mexicano.

Por otra parte, conviene señalar que los partidos regionales del dominio sonoreense surgieron a principios de la década de 1920, como el Partido Nacional Agrarista (PNA), Partido Socialista Fronterizo (PSF) y Partido Socialista del Sureste (PSS). De hecho, apareció una infinidad de partidos de corte regional en diferentes entidades federativas; empero, debido a la naturaleza de la investigación, solo se informará sobre los mencionados. Con respecto al PNA, Fuentes señala:

Fue fundado el 13 de junio de 1920 por Antonio Díaz Soto y Gama, Rodrigo Gómez y Felipe Santibáñez. Aunque nació en forma independiente del gobierno, vivió en gran parte por el apoyo y la simpatía de un caudillo, el general Obregón, y murió cuando otro caudillo, el general Calles, decidió suprimirlo. [...]

El Partido Nacional Agrarista empezó por organizar clubes agraristas en numerosos pueblos de los estados de Morelos, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, México, Hidalgo, San Luis Potosí, Durango, Guanajuato, Jalisco y Chihuahua y una vez organizados dichos clubes reunió a sus representantes en una gran convención que se llamó Primer Congreso Nacional Agrarista, cuyas sesiones tuvieron enorme resonancia en toda la república. Se sostuvo durante mucho tiempo con solo las cuotas de sus miembros, especialmente de sus representantes en el Congreso de la Unión. El partido sostuvo siempre relaciones amistosas con el general Obregón, que se fueron volviendo más y más cordiales a medida que este daba pasos cada vez más firmes en el camino de la reforma agraria.¹³²

El PNA es considerado como uno de los partidos con mayor influencia, desde su creación en 1920 hasta el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón, ocurrido en 1928. De hecho, fue anulado por Plutarco Elías Calles, ya que dicho partido era muy cercano a

132. Fuentes, *Los partidos políticos*, 134.

Obregón; además, otra de las causas para su desaparición era su propio nombre, pues estaba limitado a la bandera del agrarismo.

Otro partido de corte regional fue el Partido Socialista Fronterizo, fundado en 1924, en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Participaron los líderes políticos Emilio Portes Gil, Praxedis Balboa, Francisco Castellanos y otras personalidades de ese estado. Al igual que otros partidos, organizó los sectores populares, destacando al campesino. Cumplió con la normatividad que exigía contar con los documentos básicos correspondientes: declaración de principios, estatutos y programa de acción. Asistieron delegados provenientes de más de 150 grupos políticos a su asamblea constitutiva, quienes se organizaron en clubes y partidos municipales.¹³³ Otro ejemplo de partido regional fue el Partido Socialista de Yucatán, entre cuyos miembros se encontraba el gobernador de Yucatán Felipe Carrillo Puerto.¹³⁴

Los partidos de corte regional tuvieron una vida relativamente corta: su influencia se limitaba a la suerte del mandatario en turno. Muchos de ellos desaparecieron cuando sus líderes perdieron influencia política o cuando se adhirieron a candidatos presidenciales que, por determinadas cuestiones, no alcanzaban el poder.

Por otra parte, en este periodo también surgieron rebeliones militares; en especial, por la intención de Álvaro Obregón para volver a postularse como candidato a la presidencia de la república. Dicha acción generó inconformidades en el seno del grupo gobernante:

Cuando Obregón intentó reelegirse y hacer campaña durante el gobierno de Calles, provocó el descontento entre algunos generales del propio Obregón. Arnulfo Gómez y Francisco Serrano, viejos compañeros de armas del caudillo, encabezaron una oposición antirreeleccionista: Gómez y Serrano tenían la idea de un golpe de Estado que contemplaba incluso la detención de Calles y Obregón. Pero ellos fueron los

133. Fuentes, *Los partidos políticos*, 139.

134. Fuentes, 142.

madrigados. El 3 de octubre de 1927, Serrano y algunos de sus colaboradores fueron detenidos y asesinados por la tropa en un lugar denominado Huitzilac. El 5 de diciembre del mismo año fue fusilado Gómez.¹³⁵

A pesar de que Álvaro Obregón ganó las elecciones presidenciales de 1928, no pudo tomar posesión del cargo, ya que fue asesinado por León Toral:

[Desde su muerte], se había estado preparando otra revuelta militar, encabezada por el licenciado Gilberto Valenzuela, que también aspiraba a la presidencia de la república. La denominada Rebelión de los 44 Generales se inició en varios estados. Su fundamento fue el Plan de Hermosillo, publicado el 3 de marzo de 1929. El jefe del movimiento era el general Gonzalo Escobar, comandante militar de Coahuila. Tomaron parte en esta rebelión dieciocho mil soldados y oficiales, cifra alta, ya que representaba el 40 % del ejército. El gobierno estaba preparado, pues contaba con la ayuda de fuerzas irregulares al mando de la Liga Nacional Campesina. También tenía el apoyo de Estados Unidos, que no solo facilitaba armas, sino que privaba del suministro de estas al enemigo.

Para sofocar dicha rebelión escobarista, el presidente Calles organiza tres divisiones al mando de los generales Lázaro Cárdenas, Saturnino Cedillo y Juan Andrew Almazán, reforzando el ataque con unidades de aviación (norteamericanas). A finales de abril la rebelión estaba liquidada: el general Aguirre fue derrotado y Escobar huyó a los Estados Unidos.¹³⁶

Ante tanta violencia y rebeliones contra el gobierno, el presidente Plutarco Elías Calles creó, desde la cúpula del gobierno, un nuevo partido político que aglutinara todas las fuerzas políticas. Bajo este contexto, decidió fundar el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929.

135. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 94.

136. Gallo y Sandoval, 94-95.

Fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y Plutarco Elías Calles como jefe máximo de la Revolución
Alejandra Lajous considera:

La muerte de Obregón, ocurrida el 17 de julio de 1928, fue la causa directa de la formación de un partido político a nivel nacional, ya que tal hecho circunstancial sacó a la luz la vulnerabilidad del sistema personalista. Y en el proceso que culminó con la formación del [PNR], Plutarco Elías Calles jugó un papel determinante.

El gobierno de Calles vivió la pugna entre dos líderes representantes de grupos políticos en lucha. Álvaro Obregón, como líder del ejército, y Luis N. Morones, [...] de los obreros organizados. Calles pretendió apoyarse en ambos y, a la vez, servir de contrapeso para evitar el fortalecimiento excesivo de un solo grupo.

[Calles] inclinó veladamente la balanza del lado moronista; pese a ello, Obregón venció y logró la modificación de la Constitución, así como su reelección para la presidencia de la República. De esta suerte, mientras Obregón surgía como caudillo incuestionable, los días de Morones estaban contados; su fuerza política empezaba un proceso de debilitamiento paulatino e inevitable. Este fue el contexto en el que se gestó el asesinato de Obregón.¹³⁷

En relación con la muerte de Obregón, la misma autora señala:

El asesinato de un presidente electo provoca, en toda sociedad, una crisis política que puede llegar a serlo también económica y social. El magnicidio, en sí mismo catastrófico, lo fue particularmente en el caso de Álvaro Obregón, puesto que la víctima, además de ser presidente electo de México, era el único elemento de cohesión en una sociedad caracterizada tanto por la fragmentación del poder en manos de individuos

137. Alejandra Lajous, *Los orígenes del Partido Único en México* (México: UNAM, 1979), 16-19.

autónomos y dominantes regionalmente, como por la carencia total de instituciones políticas o de rendición democrática.¹³⁸

Con la muerte del general Obregón se desató una profunda crisis política: el grupo más poderoso había perdido a su líder y, con ello, su influencia; como consecuencia, la estabilidad política, económica y social de México se resquebrajó. En este ambiente, el presidente Calles:

Maduró la idea de formar una institución política que amalgama el poder militar de todos los obregonistas, a fin de que la ambición presidencial de algún general no volviese a ensangrentar el país. La alianza facilitaba la posibilidad de combatir a los ambiciosos, obligándolos a buscar su camino a la Presidencia de la república en su habilidad política y no en su fuerza militar.¹³⁹

El Partido Nacional Revolucionario, entonces:

Fue concebido como una alianza o amalgama entre los caciques, militares regionales y obregonistas, a fin de conservar su fuerza unida y no agredirse entre sí. Y dicha alianza se proyectó aceptando como premisa el reconocimiento absoluto de la autonomía política de las diversas regiones políticas; es decir, de las regiones dominadas por los principales generales. No cabe la menor duda de que la concepción original del Partido Nacional Revolucionario fue menos pretenciosa política y administrativamente de lo que con el tiempo resultó ser.¹⁴⁰

Por el momento que atravesaba el país era necesario resolver primero el asunto de la elección presidencial provisional antes de constituir un partido político de carácter nacional; sin embargo:

138. Lajous, *Los orígenes del Partido Único*, 21.

139. Lajous, 23.

140. Lajous, 24-25.

Implicaba una ardua labor, pues eran menester al consenso militar. Calles desplegó su astucia al convencer, cuando menos de momento, a los líderes político-militares de que el único medio para salvaguardar la unidad de la institución armada se hallaba en la elección de un presidente civil. [...]

[Así, Calles organizó una junta con los principales generales del país, que] fue determinante, porque en ella la élite militar aceptó que ninguno de sus miembros podría postularse a la Presidencia de la República para dividir al ejército. La selección del candidato fue dejada en manos de Calles, quien, de acuerdo con los militares, debería orientar, para ese efecto, a las cámaras parlamentarias. [...]

[Con tal consenso, Calles] demostró que sin Obregón no había grupo obregonista, y ello le habría dado la posibilidad de surgir como la figura política más destacada del momento, como el indispensable jefe máximo.¹⁴¹

Más adelante Lajous dice:

En la lucha por el poder se tomaron decisiones a la luz del momento y sin conocer sus consecuencias futuras. Calles había logrado la justificación de su ambición personal de poder con base en la institucionalización política; no obstante, al infiltrar su poder sembró las bases para un profundo cambio en el sistema, cambio que a largo plazo habría también de destruirlo a él.¹⁴²

La crisis institucional desatada por el asesinato de Álvaro Obregón se resolvió con la creación del PNR:

Calles lo concibió, preparó los cimientos para poder organizarlo y puso su propio prestigio personal como atracción fundamental al crearlo.

141. Lajous, *Los orígenes del Partido Único*, 25-26.

142. Lajous, 32.

Sin embargo, nunca alcanzó a comprender el profundo alcance de la nueva institución.

La aparición oficial del comité organizador del Partido Nacional Revolucionario ocurrió cuando el asunto estaba ya digerido. Calles sabía que su partido contaría inmediatamente con el apoyo de los políticos más prominentes del país, lo cual, debido a la falta de prácticas democráticas en México, resultaba ser el único elemento necesario para su éxito; el pueblo continuaba, como en el régimen prerrevolucionario, marginado de las decisiones políticas.¹⁴³

Una de las principales razones de la creación del PNR derivó de un famoso discurso político en el que Calles expresó:

Se había terminado la era de los caudillos y se iniciaba la de las instituciones; de inmediato, convocó a la creación de un partido que agrupara a todas las fuerzas revolucionarias, el Partido Nacional Revolucionario. [...] [Además], el día que Portes Gil tomaba la presidencia de la república, se daba a conocer la existencia del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario. Dicho comité lo encabezaba el ciudadano Calles junto con el obregonista Aarón Sáenz. Pronto, Calles dejó el puesto a su incondicional Manuel Pérez Treviño. Calles manipulaba desde el propio partido oficial, manteniendo así el poder sin necesidad de ser presidente. De esta forma abandona los puestos políticos, mas no el poder.

[...] El PNR era un partido oficial, es decir, creado desde el gobierno, que contaba con los recursos políticos y económicos de este. No era un partido formado para tomar el poder, sino para conservarlo. Si bien ayudó a estabilizar la situación política de entonces, así como a evitar los levantamientos casi obligados cada que se acercaban las elecciones, la creación del PNR sentó las bases para distorsionar la vida democrática del país.¹⁴⁴

143. Lajous, *Los orígenes del Partido Único*, 40.

144. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 98.

Al PNR se le encomendó cumplir con las siguientes funciones:

Evitar la dispersión del grupo revolucionario; establecer un sistema pacífico de dirimir las luchas por el poder; y finalmente dar alcances nacionales a la acción política para lograr las metas de la Revolución, aunque estas no siempre estaban bien definidas.¹⁴⁵

Podría decirse que se creó desde el poder y para conservar el poder. La idea de Calles fue genial, ya que permitió que no se fragmentara el grupo revolucionario y además institucionalizó la vida política de México. Este partido participó en las elecciones presidenciales de 1929; postuló al ingeniero Pascual Ortiz Rubio como su candidato, quien contendió contra José Vasconcelos. De sus filas surgieron como presidentes el propio Pascual Ortiz, Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas del Río.

El periodo histórico de 1928 a 1935 es conocido como Maximato, por la fuerte influencia que el general sonoreense Plutarco Elías Calles ejerció en la vida pública del país. El Maximato es considerado como un minimato presidencial:

[...]no solo porque los presidentes en turno no tenían realmente el mando, sino porque, además, ninguno de ellos cubrió su periodo presidencial completo —que entonces era de 4 años—. Veamos, Portes Gil fue presidente interino, convocó a elecciones que supuestamente ganó Ortiz Rubio, quien a su vez renunció antes de terminar su periodo de mando debido a serias contradicciones con Calles. A su vez, Abelardo L. Rodríguez fue nombrado interino.¹⁴⁶

En 1936, Calles fue expulsado del país por Lázaro Cárdenas, quien consideró inconveniente que Calles estuviera tras el poder presidencial.

145. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 99.

146. Gallo y Sandoval, 101.

De Lázaro Cárdenas a Miguel de la Madrid

El periodo presidencial del general michoacano Lázaro Cárdenas del Río abarca desde 1934 hasta 1940. A partir de su arribo al poder presidencial, los presidentes de México duran seis años en él. El general Calles aún tenía influencia al principio de ese periodo. De hecho:

[Calles] decidió la creación de un plan sexenal por parte del PNR, con el propósito de imponer a Cárdenas un programa de gobierno. Mas, debido a las fuerzas en pugna al interior del partido, el documento resultó un híbrido, en el cual destacan los puntos siguientes: la intervención del Estado en la economía; llevar adelante la reforma agraria; el nacionalismo e impulso a la industria nacional; compromiso del Estado de velar por que los sindicatos cumplan correctamente su función social y por que se dé un correcto equilibrio entre los factores de la producción —capital y trabajo—, y el impulso a la educación socialista.¹⁴⁷

Sin embargo, Lázaro Cárdenas tenía su propio proyecto sexenal; contaba con los siguientes puntos:

1. Reformar el aparato político, acabar con el Maximato, restablecer el presidencialismo desfigurado por Calles y poner al partido oficial bajo el mandato del propio presidente.
2. Gobernar con un amplio apoyo popular. Ello implicaba realizar una serie de reformas económicas y sociales para atraer el apoyo de las masas y lograr también cierto control sobre ellas, trátase de obreros o de campesinos. Las decisiones importantes serían tomadas desde Palacio Nacional. No se trataba, sin embargo, de un maquiavelismo populista que manipulara a las masas, sino de realizar reformas tendientes a mejorar su nivel de vida.
3. Echar a andar un nuevo proyecto de desarrollo, consistente en una reforma agraria que proporciona poder adquisitivo a los campesinos

147. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 107.

para integrarlos al mercado interno; controlar, por medio del Estado, algunos sectores claves de la economía, como el petróleo, base de la industrialización.

4. Finalmente, mediante el desarrollo del mercado interno, iniciar una política de sustitución de importaciones, es decir, alentar la fabricación de productos que antes se compraban solo en el mercado externo.¹⁴⁸

Con este proyecto, se demuestra que Lázaro Cárdenas poseía altura de miras y todo un proyecto de nación. Durante su gobierno, se dieron importantes acciones como el fortalecimiento del movimiento social y sindical. En su sexenio fueron creadas la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). También fue creado el Instituto Politécnico Nacional (IPN) que, hoy por hoy, es una de las instituciones educativas más importantes y de gran prestigio de México. En el ámbito político, en 1938, el PNR es transformado en Partido de la Revolución Mexicana (PRM):

El partido fue organizado por sectores, formándose cuatro de ellos: obrero, campesino, popular y militar. A cada sector se le otorgarían ciertas posiciones políticas —diputaciones, senadurías— de acuerdo con su importancia, es decir, se estableció todo un sistema de cuotas de poder. [Al PRM] también se incorporaron las organizaciones de masas y sus líderes, a quienes se entregaron las posiciones políticas. Se formó entonces un sistema corporativo en el que las organizaciones populares perdían su independencia para convertirse en apéndices del partido gubernamental y recibían por ello algunas concesiones a las demandas gremiales y posiciones políticas para sus líderes.¹⁴⁹

148. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 109.

149. Gallo y Sandoval, 110-111.

Si el PNR fue un partido de caudillos, el PRM fue uno de sectores. Es decir, con Lázaro Cárdenas surge el corporativismo en México como praxis política para tener alineados al gobierno en turno, a los líderes y a las propias organizaciones sociales. Si bien perdían autonomía, en los hechos ganaban concesiones, posiciones políticas y una fuerte cercanía, tanto con el gobierno como con el partido. Arce expone: “Lázaro Cárdenas se preocupó de una manera importante por los campesinos, los obreros y, en general, por las clases sociales más desprotegidas, e inclusive adoptó una postura radical que afectó a muchos de los intereses económicos; dicha postura le generó enfrentamientos con personajes importantes de la clase política”.¹⁵⁰ Asimismo, el proyecto económico cardenista contemplaba:

La implantación de un modelo de desarrollo diferente al callista. Para Cárdenas, en efecto, se trataba de implementar un esquema económico basado no en la exportación de materias primas, sino en la sustitución de importaciones. Implicaba asentar las bases económicas para un desarrollo independiente hasta donde las circunstancias lo permitieran. Se trataba de desarrollar un mercado interno, lo que implicaba realizar una reforma agraria e impulsar la industria nacional.¹⁵¹

En lo que respecta a la política agraria cardenista, era completamente diferente a la emprendida por los gobiernos anteriores; para Cárdenas:

El ejido debería ser la base fundamental del desarrollo del campo. Sin embargo, para evitar que el ejido naciera pobre, este se formaría en las regiones agrícolas más modernas, aquellas donde hubiera posibilidades de cultivos industriales y de exportación. De esta forma, los campesinos

150. Arce, “Bienestar social, económico y político”, 96-97.

151. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 115.

podrán conquistar su independencia económica y desarrollar sus potencialidades productivas.¹⁵²

Con Lázaro Cárdenas se sientan las bases de la industrialización del país y las organizaciones empresariales:

[En su sexenio] se fundan la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Banco Nacional de Comercio Exterior, y se refuncionaliza la Nacional Financiera para dedicarla al refaccionamiento de capital para la industria. También se nacionalizan los ferrocarriles y el petróleo y se incrementa la inversión en carreteras y vías férreas.¹⁵³

En el periodo de estudio —de Lázaro Cárdenas a Miguel de la Madrid—, el país es regido por gobiernos emanados del PNR, del PRM y del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Del PRM solo surge el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Los gobiernos del PRI fueron de Miguel Alemán (1946-1952), Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964), Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982).

En 1946, se destaca la transformación del PRM en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Desde el punto de vista doctrinario, el PRI, según Fuentes, tuvo las siguientes características:

1. Adhesión al programa de la Revolución mexicana y a las normas de la Constitución General de la República.
2. Mantenimiento del sistema democrático de gobierno mediante la acción electoral del pueblo, con vistas a mantener e incrementar la justicia social.
3. Reconocimiento de las desigualdades sociales que rigen el sistema capitalista y determinan la injusta existencia de clases en

152. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 117.

153. Gallo y Sandoval, 118.

condiciones de manifiesta inferioridad cultural y medios materiales de vida, por lo que el partido reconocía como finalidad esencial la lucha constante por el mejoramiento de esas clases.

4. Continuación de la reforma agraria mediante el reparto de la tierra, y la organización e impulso de la economía ejidal, procurando la armonía social entre el ejido y la pequeña propiedad.
5. Apoyo al Municipio como una institución política y social, más directamente relacionada con la familia, el hogar y el individuo.
6. Necesidad de que la mujer gozara de iguales derechos políticos que el hombre.
7. Atención e impulso a la juventud para desarrollar sus facultades creativas, fomentar su educación cívica y orientarla hacia el dominio de la técnica.
8. Moralidad de los funcionarios públicos y de todos los ciudadanos del país.
9. Intervención obligatoria del Estado en la economía para proteger los intereses del pueblo y de la nación.
10. Liberación económica de México y desaparición de todo vestigio de su fisonomía semicolonial.
11. Autodeterminación de los pueblos, no intervención, proscripción de las guerras de agresión y solución pacífica de controversias internacionales.¹⁵⁴

Durante la vigencia del estado de bienestar o Modelo de Sustitución de Importaciones, el PRI mantuvo su hegemonía; pero existieron rupturas a su interior, como la de Ezequiel Padilla (1946) o la del general Miguel Henríquez Guzmán (1952). Otra oposición cismática y ruptura la perpetró la corriente democrática en el sexenio de Miguel de la Madrid, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. También fueron creados partidos de oposición al régimen y de corte regional, como el Partido Acción Nacional (PAN),

154. Fuentes, *Los partidos políticos*, 170-171.

en 1939, cuyo fundador y primer presidente fue el licenciado Manuel Gómez Morín; el Partido Popular Socialista (PPS), y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que con el tiempo se convirtieron en partidos satélites del PRI. Además, se tomaron importantes decisiones, tales como el derecho al voto de las mujeres en 1953 y la nacionalización de la industria eléctrica en 1959.

Por otro lado, en el gobierno de Adolfo López Mateos fueron creadas más de mil empresas paraestatales, vendidas posteriormente por los gobiernos neoliberales durante los periodos de Miguel de la Madrid, Salinas de Gortari y Zedillo. México creció en gran medida porque existió una fuerte presencia del Estado en la economía. De igual manera, también se tomaron decisiones autoritarias y negativas, como la represión del movimiento médico de 1959 y la matanza de los estudiantes en 1968, por mencionar algunas.

En materia electoral, entró en vigor la Ley Federal Electoral de 1946, con sus reformas respectivas, así como la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, mejor conocida como LOPPE, en 1977. La primera prohibió las candidaturas independientes y estableció el monopolio de los partidos políticos para postular candidatos para todos los cargos de elección popular, vigente hasta 2012; además, se reformó en 1963, para permitir los denominados diputados de partido. La segunda, en cambio, permitió el registro condicionado de los partidos políticos y consagró el principio de representación proporcional para que aquellos cuyo registro conservaran tuvieran representación en la Cámara de Diputados.

En este periodo también se fundaron infinidad de organizaciones políticas: Partido de Reunificación Nacional (PRUN), Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, Partido Demócrata Mexicano (PDM), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Partido Mexicano Socialista (PMS), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Partido Convergencia por la

Democracia y su transformación en Convergencia y luego en Partido Movimiento Ciudadano (MC), Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Partido México Posible, Partido Fuerza Ciudadana, Partido Nueva Alianza, Partido Encuentro Social (PES), Partido Humanista y el Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

El régimen Tecnocrático Neoliberal (1982-2018)

Cabe señalar que, durante los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y de José López Portillo (1976-1982):

[Ocurrieron] crisis recurrentes que trajeron como consecuencia un desgaste del sistema político mexicano y del modelo de desarrollo económico. Este desgaste llevó a la clase gobernante nacional a plantearse el dilema del cambio de rumbo. Pero esta política no debe considerarse como un hecho aislado, ya que formaba parte de las políticas mundiales que veían en el Estado benefactor un cascarón vacío, pasado de moda; en una palabra: en crisis.¹⁵⁵

El cambio del modelo económico de 1982 provocó:

[...] la crisis de la ideología de la Revolución mexicana, ya que se contraen los cimientos de su ideario político-social y económico: la justicia social y el Estado interventor. De esta forma, a partir del año 1982, se inició la transformación del modelo de desarrollo mexicano, la cual había sido pospuesta en dos ocasiones: primero, por la expansión del gasto público y el endeudamiento externo; después, por la petrolización de la economía y la utópica administración de la abundancia.¹⁵⁶

155. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 224.

156. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 224-225.

El gobierno de Miguel de la Madrid

Con el triunfo de Miguel de la Madrid, se impuso el régimen tecnocrático-neoliberal. Tuvo una duración de 36 años y comprendió los gobiernos de Gortari, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto:

[Durante su gobierno] se fijaron algunas de las bases para el cambio de modelo. Se intentó inútilmente reconvertir la industria, alentar las exportaciones y despetrolizar la economía; además, se realizó un programa de ajuste, encaminado a depurar las finanzas públicas y hacer pagos puntuales e importantes a la deuda externa con el fin de reducirla. Se inicia así la era del neoliberalismo mexicano con tres puntos: los pactos económicos, la apertura económica y la determinación de bajar la inflación. Sin embargo, las consecuencias de esta política fueron el sacrificio económico de las clases medias y bajas, la insatisfacción social, la recesión económica permanente y el fortalecimiento de la burguesía financiera. Esta situación se reflejó en las elecciones más competitivas del partido en el poder.¹⁵⁷

Miguel de la Madrid Hurtado, con sus políticas erróneas, dividió a la clase política en el poder. En el seno del PRI, se dio la ruptura de la corriente democrática, liderada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo. Estos pugnaban por que existiera un proceso democrático en la selección del partido hegemónico. Como sus intenciones no prosperaban, se separaron del partido y, junto con varios partidos, conformaron el Frente Democrático Nacional para postular a Cárdenas Solórzano como su candidato a la presidencia de la República. En el proceso electoral de 1988:

Se enfrentaron dos proyectos: el primero, neoliberal, cuya meta sería consolidar la transformación del nuevo modelo de desarrollo. El segundo, el neocardenismo, que se escinde de la élite y se une con la izquierda

157. Gallo y Sandoval, 225.

partidista, y los partidos paraestatales —PARM y PPS—. El proyecto neocardenismo manejaba como sus principios básicos el retorno a la ideología de la Revolución mexicana y al estado interventor como motor del desarrollo.¹⁵⁸

En esas elecciones ocurrió un fraude electoral cometido contra Cuauhtémoc Cárdenas. Derivado de ello se fundó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno de los partidos progresistas más importantes.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Carlos Salinas de Gortari llegó a la presidencia de México en 1988, mediante un fraude electoral conocido como la “Caída del Sistema”. La CFE, árbitro electoral, estaba presidida por el secretario de Gobernación en turno, que en ese entonces era el licenciado Manuel Bartlett Díaz. Sobre el gobierno de Gortari, Delgado de Cantú señala:

La liberalización se llevó a cabo en coordinación con el programa de estabilización económica promovido con dos propósitos. Primero, propiciar la estabilidad de precios, debido a que en una economía abierta los productos nacionales tendrían que competir con los extranjeros. Segundo, fomentar la competitividad de la industria nacional, lo que a su vez reforzaría el programa macroeconómico en el mediano y largo plazo.¹⁵⁹

El periodo de Carlos Salinas de Gortari se caracterizó por implementar la liberación de programas y la eliminación de estímulos fiscales sectoriales. Las acciones de desregulación se plantearon como un programa prioritario, fundamentado en:

1. Racionalizar preceptos que afectan a todos los sectores de la

158. Gallo y Sandoval, *Del Estado oligárquico al neoliberal*, 225.

159. Gloria Delgado de Cantú, *México: Estructuras política, económica y social* (México: Addison Wesley Longman, 1998), 177.

economía: normas, requerimientos de calidad, reglas operativas, etcétera.

2. Priorizar aquellas actividades en que los beneficios de la desregulación tendrán efecto inmediato o donde el costo por no proceder a tiempo habría de ser muy alto.
3. Propiciar la disminución sistemática del papel de los monopolios en la economía.¹⁶⁰

La autora lo ha planteado como eufemismo. La desregulación no es otra cosa que la venta de las paraestatales y el desmantelamiento o adelgazamiento del Estado mexicano. Caímos en el engaño de que la empresa del Estado en manos privadas se traduciría en un mayor bienestar; este bienestar sí se generó, pero para quienes compraron dichas empresas. Salinas resultó ser un excelente vendedor de espejos: nos dio gato por liebre, como quien dice. Durante su sexenio se firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre los Gobiernos de México, EUA y Canadá. A juicio del gobierno mexicano, dicho tratado era conveniente:

1. Permitía la apertura de nuevos mercados a productos mexicanos y la creación de mejores perspectivas para la inversión en el país, tanto de capitales nacionales como extranjeros.
2. Establecía condiciones para que las actividades más intensivas en mano de obra se localizaran en México de manera preponderante, dada la estructura de la población. Esto influiría en una mayor generación de empleos y en el consecuente aumento de salarios.
3. Beneficiaría también a los consumidores nacionales: podrían adquirir estos bienes y servicios a precios competitivos.
4. Fortalecería la eficiencia de los productos nacionales ante la competencia internacional.

160. Delgado de Cantú, *México: Estructuras*, 177.

5. Facilitaría la planeación de los agentes económicos, porque los tratados delineaban las reglas del juego por un largo periodo.¹⁶¹

Se consideraba que, con la entrada en vigor del TLC, México accedería al primer mundo: sus condiciones económicas cambiarían de manera sustancial. Paradójicamente, al momento de su entrada en vigor, el 1.º de enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) le declaraba la guerra al Estado en el sureste mexicano. Este movimiento armado demandaba reivindicaciones para los indígenas, olvidados por el gobierno; sin lugar a dudas, señaló las fuertes contradicciones existentes en la sociedad. Lejos de que México entrara al primer mundo, como se anunciaba con bombo y platillo, la sociedad conocía su realidad, nada alentadora.

En un número especial del periódico *Regeneración*, publicado por MORENA a causa del juicio a expresidentes y políticos del pasado, se efectúa un análisis interesante sobre los sexenios de los presidentes neoliberales, desde Carlos Salinas de Gortari hasta Enrique Peña Nieto:

El ascenso a la Presidencia de la República de Carlos Salinas de Gortari es, en sí mismo, el primer acto criminal que este personaje fraguó contra México, pues su triunfo en las urnas fue producto de un fraude electoral que tuvo lugar en 1988, mientras se contabilizaban los votos de los contendientes a la presidencia de México.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se llevó a cabo la privatización de casi todas las empresas públicas que pertenecían al Estado mexicano: de las 1152 empresas [...] en 1982, solo quedaron doscientas al terminar su mandato. Sin embargo, no es casualidad que, durante su sexenio, el número de multimillonarios en México se incrementara casi 85 %, mientras que en el mundo solo aumentó 15 %. La política privatizadora [aplicada por] el expresidente fue [...] de saqueo a los bienes de los mexicanos, regaló la riqueza sembrada en la política

161. Delgado de Cantú, *México: Estructuras*, 178-179.

cardenista. El estado de bienestar del que gozaron las generaciones anteriores terminó en el sexenio salinista, e inició una era de desamparo económico y social para los mexicanos.

La política neoliberal emprendida por Carlos Salinas no solo se fincó en la privatización masiva de empresas nacionales, también se sostuvo de la corrupción del presupuesto público del país. Junto con su hermano, Raúl Salinas de Gortari, el expresidente hinchó sus cuentas bancarias alojadas en el extranjero a través de la partida secreta de los Pinos. De acuerdo con recibos bancarios, Salinas de Gortari disponía mensualmente alrededor de 652 millones de pesos —que al tipo de cambio de ese año equivalía a 200 millones de dólares— para repartir y gastarlos sin la obligación de rendir cuentas a ninguna institución o poder.¹⁶²

El gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

En ese mismo número, sobre el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León se indica:

Este personaje podrá solo permanecer en la historia como el hombre que hizo suerte de la desgracia ajena, al haber sido el candidato que sustituyó a Luis Donaldo Colosio en la contienda por la presidencia de México en 1994 —por cierto, producto del asesinato impune del político, cuya autoría intelectual se le ha atribuido al antecesor de Ernesto Zedillo—. [Empero], a lo largo de su mandato presidencial fue autor y ejecutor de acciones que violentaron y denigraron al pueblo de México. Todavía hoy, sus decisiones siguen costando caro a las y los mexicanos.

Cuando en 1994 la crisis financiera internacional azotó a México, la economía mexicana cayó cerca de 6% y, como era de esperar, muchos negocios y empresas estuvieron en riesgo de quiebra. No obstante, el presidente Zedillo optó por rescatar con recursos públicos solo a un grupo selecto de empresarios y banqueros.

162. Número Especial del periódico *Regeneración* relativo al Juicio a los expresidentes y actores políticos del pasado en el contexto de la consulta popular del 1 de agosto de 2021.

Este rescate es conocido como Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA); aunque fue creado desde 1990 por Carlos Salinas de Gortari para tener una red de seguridad para el sistema bancario en caso de una crisis económica, quien lo ejecutó fue Ernesto Zedillo. El FOBAPROA ayudó a 1325 deudores con créditos que rebasaban los veinte millones de pesos absorbidos por el Estado; inevitablemente generaba una gran carga adicional a las finanzas del país.

Al cierre del sexenio de Ernesto Zedillo, la deuda del gobierno mexicano ascendía a 2.5 billones de pesos; sin embargo, con el paso del tiempo esta deuda ha incrementado, tanto que, al final del sexenio de Enrique Peña Nieto, la deuda adquirida a través del FOBAPROA era de 10.55 billones de pesos, equivalentes a 44.8 % del Producto Interno Bruto (PIB). Así, este personaje salvó la fortuna y los negocios de algunas familias poderosas, a costa del futuro económico de cuatro generaciones mexicanas, pues se estima que tendrán que pasar cerca de 50 años para que México pueda salir de la deuda que adquirió para poder realizar el rescate.

Por si esto fuera poco, al expresidente también se le han comprobado vínculos con el crimen organizado, especialmente con los hermanos Amezcua Contreras —cartel de Colima— y los hermanos Arellano Félix —cartel de Tijuana—, a través de su esposa y la familia de esta, así como de su entonces secretario particular. Lamentablemente, las manos de Ernesto Zedillo también están manchadas de sangre, pues ya se ha esclarecido que la masacre de Acteal, en la que fueron acribillados 45 hermanos tsotsiles de Chiapas (diciembre 1997), fue responsabilidad del gobierno mexicano.¹⁶³

El gobierno de Vicente Fox Quezada (2000-2006)

Durante las elecciones federales del 2000 resultó ganador el candidato panista Vicente Fox (2000-2006), quien se caracterizó por su ineptitud. Con relación a su gobierno se anota:

163. *Regeneración*, 3.

Utilizar el poder político que se ostenta en un cargo público para beneficio personal, familiar y de las personas cercanas es un acto de corrupción. Es lo que más abundó en el sexenio de Fox, quien consintió y colaboró en la red de tráfico de influencias que tejió su esposa Martha Sahagún para beneficio propio y el de sus hijos.

En 2005 se formó una comisión especial en la Cámara de Diputados para la investigación de los negocios de los hermanos Manuel y Jorge Bribiesca Sahagún, hijastros del expresidente, con Fox todavía al frente de la administración federal de México. Los delitos de corrupción en los que participó la familia Fox-Sahagún quedaron impunes, debido a la protección que les brindaron diputados del PAN y del PRI, al cerrar la comisión especial de investigación. Entre los beneficios obtenidos por los hijos de Martha Sahagún de Fox, a través de las corruptelas auspiciadas por su madre, se halla el crecimiento inexplicable del capital de su empresa Conductores Mexicanos Especializados (CME), que de \$50 000 MXN pasó a tener un valor de \$9 780 000 en poco tiempo.

A pesar de haber cometido fraude, los hermanos Bribiesca Sahagún burlaron la justicia y se enriquecieron también a costa del erario invertido en PEMEX. Manuel y Jorge Alberto Bribiesca Sahagún, hijos de Martha Sahagún, fueron acusados de tráfico de influencias por su vinculación con la empresa Oceanografía, cuya relación estrecha con los directivos [...] fue el medio por el que se formalizaron los acuerdos. Se estima que el 97% de las ganancias de Oceanografía provenían de negocios con PEMEX por contratos de arrendamiento y mantenimiento de plataformas. Durante los sexenios de Fox y Calderón se otorgaron 54 contratos a Oceanografía por labores de reparación, mantenimiento y rehabilitación de pozos, transporte e instalación de plataformas, construcción de gasoductos, entre otros.

A pesar de los costos económicos provocados por la corrupción orquestada por la familia presidencial, nada se compara con los costos a la dignidad y vida de cientos de mujeres y hombres, reprimidos por la fuerza pública por orden presidencial en 2006, en San Salvador Atenco.

[Sus] habitantes [...] se oponían a que el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México fuera construido en su hogar; luchaban contra el despojo y por su derecho a conservar sus territorios. La violencia de Fox, junto con Peña Nieto [gobernador del Estado de México], resultó en dos jóvenes muertos; incontables pobladores golpeados y humillados; muchas casas cateadas, destrozadas y robadas; más de doscientos detenidos con violencia, y once mujeres torturadas, abusadas y violadas sexualmente.¹⁶⁴

El gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006- 2012)

En 2006, luego de un profundo conflicto contra López Obrador por parte de Fox, el candidato panista Felipe Calderón fue elegido de manera cuestionable; su gobierno se caracterizó por su fallida guerra contra el narcotráfico, la extinción de Luz y Fuerza del Centro y otras decisiones desacertadas. Sobre su mandato, el periódico *Regeneración* establece:

El 8 de diciembre de 2006, Calderón declaró el inicio de la guerra de su gobierno contra el narcotráfico. Ordenó el despliegue de 4200 elementos del Ejército, 1000 de la Armada, 1400 policías federales y 50 agentes del Ministerio Público. Aunque, durante su sexenio, [...] incrementó 50 % el gasto en seguridad del gobierno federal, su guerra contra el narco tuvo un alto costo por la muerte de civiles, desaparecidos y desplazados. Además, contrario a su propósito fundamental, los grupos criminales no fueron desarticulados; todo lo contrario: se multiplicaron.

Felipe Calderón nos heredó un país con zonas absolutamente controladas por los carteles y grupos criminales; además del narcotráfico, operan los negocios de extorsión a empresas y comercios, tráfico de inmigrantes, robo de vehículos o de combustible de PEMEX. Varios casos prueban la complicidad de funcionarios locales y federales en la comisión de estos delitos. El más famoso [ha sido] el del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, quien al día de hoy se encuentra

164. *Regeneración*, 4.

detenido en EUA, esperando sentencia por los crímenes vinculados con el narcotráfico.

Durante seis años, el gobierno de Calderón desplegó operativos en varios estados y detuvo o aniquiló a algunos de los líderes de carteles del narcotráfico; pero no logró desarticular esas organizaciones. Y no las tocó en lo más vulnerable: su entramado financiero. El sexenio de Calderón deja un saldo de muerte, en el que ni siquiera las cifras oficiales son precisas. El gobierno federal admitió que entre 2006 y 2012 se registraron más de 47 500 decesos totales. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) estimó una cifra de 46 000 muertos [en el] reporte del 21 de noviembre de 2012. Los organismos civiles y medios de información independientes estiman que la cifra, al menos, está entre sesenta y setenta y un mil muertos.

La guerra que Felipe Calderón le declaró al narcotráfico en 2006 fue un acto de vileza contra el pueblo mexicano, no solo porque [carecía de] una estrategia clara y concreta para lograr su objetivo, [sino porque] es un crimen contra México: [...] utilizó los recursos y el poder de la fuerza armada estatal para satisfacer los intereses de algunos grupos criminales, brindándoles protección para su consolidación. En el trayecto ha dejado un país roto: madres, padres, hermanos, hijos e hijas que hoy siguen siendo buscados por sus familias. La desazón, la incertidumbre, el dolor, la rabia, el llanto que nos ha dejado esta guerra no serán sanados con un juicio.¹⁶⁵

El gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Para finalizar, en 2012, Enrique Peña Nieto, candidato priista y exgobernador del Estado de México, asumió la presidencia. En su mandato hubo reformas estructurales que han hecho mucho daño, además de ocurrir hechos violentos y de triste memoria. Todo esto marcó el inicio de la crisis de su gobierno, lo que terminó por allanar el triunfo del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés

165. *Regeneración*, 5.

Manuel López Obrador, en el proceso electoral federal de 2018. *Regeneración* también menciona este periodo:

Como sus predecesores, tuvo un sexenio plagado de corrupción, impunidad y abuso de poder, que ha pesado en el bolsillo de los mexicanos, pero también en su seguridad y en su dignidad. Son tres los íconos más representativos de estas conductas: la Casa Blanca, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y la Estafa Maestra.

La Casa Blanca es el nombre que una investigación periodística decidió darle a la mansión —1414 m²— que Enrique Peña Nieto y su familia recibieron como regalo de una constructora relacionada con la licitación [...] del tren de alta velocidad que conectaría Ciudad de México con Querétaro. [Estaba] ubicada en una de las zonas más exclusivas de la Ciudad de México y valuada en más de 86 millones de pesos [...]. Corrupción es lo que hubo detrás de [ella].

Por su parte, la desaparición de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa es otro episodio doloroso del sexenio de Peña Nieto. La noche del 26 de septiembre de 2014, un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa fue perseguido y atacado por supuestos policías municipales de Iguala, Gro., policías estatales y personal militar del 27.º Batallón de Infantería. Esta persecución resultó en la desaparición forzada de 43 estudiantes, además de nueve personas asesinadas y 27 heridos. El acto de desaparición forzada fue, en sí mismo, una violación flagrante de los derechos humanos de los estudiantes; sin embargo, las violaciones no terminaron ahí. Las investigaciones emprendidas por las agencias de investigación a cargo del gobierno federal cometieron una serie de negligencias que derivaron en la imposibilidad de dar con el paradero de los normalistas. A casi siete años de estos crímenes, solo han podido identificarse los restos de tres estudiantes; del resto sigue sin existir claridad de su destino.

Por último, pero no menos indignante: la Estafa Maestra. [Así] se nombró el desvío de recursos más grande que se haya documentado,

ejecutado por funcionarios del gobierno federal durante el sexenio de Peña Nieto. A través de ella, el expresidente y sus cómplices lograron saquear de las arcas públicas más de 7670 millones de pesos. A través de contratos por diversos servicios, once secretarías de Estado e instituciones gubernamentales, como PEMEX, SEDESOL, FOVISSSTE, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Banobras, etc., les entregaron ese dinero a 186 empresas fantasma. Este ha sido el *modus operandi* utilizado durante mucho tiempo por los políticos mañosos de los viejos regímenes, para enriquecerse a costa de la pobreza de los mexicanos.¹⁶⁶

La Cuarta Transformación de México

La cuarta transformación de la vida nacional es la emprendida en el presente sexenio por el presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). La 4T representa en el terreno político un cambio de régimen: se transita de un estado tecnocrático-neoliberal a uno de bienestar. Las propuestas, iniciativas de ley y reformas emprendidas hasta la fecha emanan de la Declaración de Principios de MORENA, de la Plataforma Electoral de la coalición electoral Juntos Haremos Historia —utilizada en el proceso electoral de 2018 en México— y del PND (2018-2024).

La importancia del triunfo de Andrés Manuel López Obrador en el Proceso Electoral Federal de 2018

El triunfo del actual presidente en el proceso de 2018 significa que el uso legítimo del poder, la austeridad republicana y el combate frontal a la corrupción y a la impunidad se vuelven una constante con su arribo al poder presidencial, además de la transición hacia un nuevo régimen político: el de la Cuarta Transformación. Sobre todo,

166. *Regeneración*, 6.

representa el fin de 36 años de política neoliberal. Ahora sí: por el bien de todos, primero los pueblos.

*El decreto de amnistía a torturados,
ancianos y personas sin condena*

Fabiola Martínez y Laura Poy, periodistas de *La Jornada*, en su columna del 30 de julio de 2021, escribieron:

El presidente Andrés Manuel López Obrador emitirá un decreto para liberar de manera anticipada a víctimas de tortura, adultos mayores de 75 años y a personas reclusas por más de diez años sin sentencia. [De acuerdo con el presidente], los posibles beneficiarios son presuntos responsables de delitos del fuero federal, aunque instó a los Gobiernos estatales a promover medidas similares.

Ante la prensa reconoció que la decisión es polémica; sin embargo, subrayó que nadie merece ser torturado y, en la práctica, debe ser desterrado del país. [Además, recalcó]: “Puede ser polémico y no nos importa, pero no podemos nosotros continuar con esas prácticas medievales, completamente contrarias a los más elementales derechos humanos”. Instruyó a la secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero a elaborar de inmediato el decreto para que las excarcelaciones se den a la brevedad, a más tardar el 15 de septiembre próximo [2021].

En México, actualmente hay 220 114 personas privadas de su libertad, de las cuales 94 547 (43 %) no han sido sentenciadas. De esta población, 87 % están acusadas por delitos del fuero común y el resto (12 358 internos), del federal, de acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación. Si bien de abril de 2020 a la fecha han sido liberadas 6824 personas (casi todas por COVID-19) ahora podrá beneficiarse un número superior, aún no definido. [...]

López Obrador detalló los objetivos del decreto: serán liberados los acusados por delitos no graves que hayan estado en prisión por más de diez años, sin recibir aún sentencia. Segundo, adultos mayores de

75 o más que estén en las cárceles, también del fuero federal, que no hayan cometido delitos graves —delitos de sangre— [serán] liberados. Tercero, serán excarcelados adultos mayores de 65 años con enfermedades crónicas, que no hayan cometido delitos graves. En este caso la Secretaría de Salud emitirá el diagnóstico correspondiente y la liberación no deberá pasar del 15 de septiembre. Cuarto, todo interno en cárceles federales que haya sido torturado y se compruebe mediante el Protocolo de Estambul va a ser liberado, para cualquier delito, de cualquier edad; o sea, cero torturas. [...]

El planteamiento va a ser: “El Estado mexicano no quiere, no desea, no acepta ninguna confesión bajo tortura, no queremos tortura en México, se termina la tortura. En ninguna circunstancia se acepta la tortura”.¹⁶⁷

Lo referido por López Obrador es importantísimo; envía un mensaje muy claro a la sociedad: la tortura es cosa del pasado. Su gobierno no la tolerará bajo ninguna circunstancia. Lo hemos traído a colación porque, durante la guerra sucia de los setenta, se torturaba, desaparecía y mataba, a diestra y siniestra, como ocurrió en el caso de Rosendo Radilla. Otro episodio es el de Florence Cassez, Israel Vallarta y la banda de los Zodiaco. Se ha esclarecido que todo fue un montaje perpetrado por Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública Federal (SPF) durante el gobierno panista de Calderón (2006-2012). La francesa fue excarcelada, pues se violaron sus garantías de debido proceso y se vulneró el principio de presunción de inocencia al exhibirla en los medios como si fuera culpable de antemano. Por tanto, este decreto se considera un acto de justicia reclamado por los mexicanos; el actual presidente no ha hecho oídos sordos, coloquialmente hablando.

167. Fabiola Martínez y Laura Poy, “Amnistía a torturados, ancianos y sin condena, exige AMLO”, *La Jornada*, 30 de julio de 2021, <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/30/politica/amnistia-a-torturados-ancianos-y-sin-condena-exige-amlo/>.

La consulta para el enjuiciamiento de los expresidentes de México

Un ejercicio de democracia directa es la consulta para el enjuiciamiento de los expresidentes vivos de México, con fecha del 1.º de agosto de 2021. Pedro Miguel, en su artículo de opinión, enlista las razones convenientes para votar:

El golpe de Estado institucional del 6 de julio de 1988. La subasta entre cuates de Telmex, Altos Hornos de México, Mexicana de Aviación, Banamex, Univisión, Autobuses Dina, Minera Real del Monte, Siderúrgica Nacional, Sicarta, Compañía Minera de Santa Rosa y Cananea, empresas agrícolas, pesqueras, empacadoras, inmobiliarias, azucareras, aseguradoras, hoteleras, constructoras, bancarias y otros cientos de firmas de propiedad nacional. La apertura de sectores estratégicos a la inversión privada extranjera. Los fraudes electorales en los comicios estatales. El origen de los feminicidios sistemáticos en las franjas maquiles. El atentado constitucional contra las tierras comunales y ejidales. Los asesinatos de opositores políticos. El negocio de Raúl Salinas: adquisición de leche en polvo contaminada con radiación de Chernóbil y su distribución, a través de CONASUPO¹⁶⁸, entre la población pobre. El robo de la partida secreta presidencial. La balacera entre policías judiciales y elementos militares en Tlaxicoyán-La Víbora, Veracruz, por una avioneta cargada con cocaína. Las ejecuciones extrajudiciales de decenas de combatientes en Ocosingo, Chiapas, en enero de 1994.

La tecnocracia que presumía su profesionalismo y provocó una catástrofe económica que hundió a millones en la miseria. Las masacres de campesinos en El Charco, Aguas Blancas, Acteal, La Libertad y muchos otros puntos. La traición a la palabra empeñada y rubricada en los Acuerdos de San Andrés, Larráinzar. El desmantelamiento del sistema ferroviario nacional y su remate como fierro viejo. El robo a la nación de 552 mil millones de pesos que terminará de pagarse en 2070 y

168. Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

que actualmente obliga a los mexicanos a pagar 43 mil millones de pesos al año. Los 1100 millones de pesos extraídos de PEMEX para financiar la campaña presidencial de 2000.

La turbiedad política y financiera de la organización Proyecto Milenio, también conocida como “Amigos de Fox”. La alternancia como cobijo de la continuidad. La desaparición de 72 mil millones de dólares procedentes de los sobrepagos petroleros internacionales. La fabricación de culpables y chivos expiatorios. La represión contra los trabajadores de Sicartsa y los pueblos de Oaxaca y San Salvador Atenco. Los negocios de la familia presidencial con los activos del FOBAPROA. La producción de escándalos televisivos con fines de golpeteo electoral. Los mineros enterrados en Pasta de Conchos, Coahuila. El sometimiento geopolítico ante Washington y la firma de la ASPAN¹⁶⁹. El desafuero por delitos inexistentes de un gobernante legítimamente electo. El uso de recursos públicos para favorecer a un candidato y la manipulación de la autoridad electoral para adular resultados que favorecieron a su rival.

El encubrimiento de los corruptos negocios familiares de Juan Camilo Mouriño. El ejercicio de un poder presidencial fraudulento y espurio. La entrega de los organismos de seguridad pública a integrantes de la delincuencia organizada. Las desapariciones forzadas. La tortura de los detenidos. La ejecución extrajudicial como sucedáneo de justicia. La difamación póstuma de los chavos de Villas de Salvárcar, Chihuahua. Las innumerables bajas colaterales de un proyecto genocida, incluidos niños, bebés, ancianos y discapacitados. Las víctimas de la masacre de San Fernando. El encubrimiento en la violación y el asesinato de la anciana indígena Ernestina Ascencio Rosario en la sierra de Zongolica. La destrucción de Luz y Fuerza del Centro y la represión a sus trabajadores. El odio a los habitantes de la capital. La conversión de la muerte sangrienta en espectáculo mediático cotidiano. Los niños muertos y heridos en la guardería ABC y el encubrimiento de los responsables. La depredación del sector energético. La transferencia a

169. Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte.

Washington de las facultades exclusivas del Estado mexicano. La desaparición de 1570 millones de pesos que habrían de invertirse en la primera etapa de la refinería de Tula, Hidalgo. La Estela de Luz en cuya oscuridad desaparecieron 911 millones de pesos.

La compra de votos con dinero de Odebrecht y de gobiernos estatales. La entrega del sector energético a intereses depredadores. La compra de votos legislativos en San Lázaro. La pérdida de derechos laborales. El gigantismo burocrático, la ostentación, el derroche, la frivolidad y la estupidez. La Estafa Maestra. La compra fraudulenta de Agro Nitrogenados y Fertinal. La difamación y represión contra el magisterio democrático. Las masacres de Tlatlaya, Tanhuato, Apatzingán y otras. Los asesinatos perpetrados por la Policía Federal en Nochixtlán y Arantepacua. El espionaje masivo e injustificado. La Casa Blanca. La censura. La noche de Iguala y la verdad histórica. Hay muchas más razones. Aquí no caben, pero sí en tu boleta.¹⁷⁰

Las razones expuestas por Pedro Miguel dan cuenta del desmantelamiento del Estado y de la venta de paraestatales durante los gobiernos neoliberales de los últimos 36 años. Asimismo, advierten de todos los crímenes y atrocidades perpetrados desde el periodo de Miguel de la Madrid hasta Enrique Peña Nieto. Los recuentos de todas las atrocidades cometidas durante el régimen tecnocrático neoliberal hacen necesario votar en la consulta del 1.º de agosto de 2021 para enjuiciar a quienes mancharon a México con su actuar. Sabemos que la lista se queda corta; sin embargo, constituye un recuento importante del nefasto actuar de los expresidentes mexicanos. No deben ni pueden quedar impunes. El juicio de la historia juzgará su actuar. La última palabra la tiene el pueblo de México.

170. Pedro Miguel, “Razones para votar”, *La Jornada*, 30 de julio de 2021, <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/30/politica/razones-para-votar-20210730/>.

El rol de la oposición y de la mafia del poder

La mafia del poder, denominada así por López Obrador, conformada por los conservadores y reaccionarios de México, ha jugado, en el actual gobierno, un papel de crítica sin fundamento, recurriendo a la mentira, engaño y manipulación. Se vale de los medios de comunicación controlados por ellos y que son hostiles al actual gobierno. No aceptan que a partir de 2018 las cosas ya cambiaron de régimen. Son nostálgicos del pasado: no se acostumbran a la constancia del combate a la corrupción e impunidad en la política emprendida por el actual presidente.

La Cuarta Transformación de la vida nacional ha sido emprendida en el presente sexenio por el presidente López Obrador (2018-2024); representa un cambio de régimen en el terreno político y se transita de un estado tecnocrático-neoliberal a uno de bienestar. Las propuestas, iniciativas de ley y reformas emprendidas hasta la presente fecha emanan de la declaración de principios de MORENA y de la plataforma electoral de la coalición electoral Juntos Haremos Historia. También se derivan del PND (2018-2024), aunque se usó en el proceso electoral de 2018.

El presidente ha cumplido con las cien propuestas de campaña. Se han emprendido diversos programas, abordados más adelante. Además, se creó el Banco del Bienestar y las universidades del bienestar Benito Juárez García, junto con el cambio en el paradigma de seguridad. Entre las políticas de la 4T destacan cero corrupción y austeridad republicana; separación del poder político y económico hacia una democracia participativa; política exterior y solución de raíz del fenómeno migratorio; el Estado como promotor de desarrollo; finanzas públicas sanas; bienestar del país, entre otras.

CAPÍTULO TERCERO

DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN A LA SOCIALDEMOCRACIA

El tema de investigación versa sobre la urgente necesidad de transitar hacia un nuevo régimen político, dado el agotamiento del modelo neoliberal implantado durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988). También llamado *tecnocrático-neoliberal*, este régimen tuvo una vigencia de 36 años: de 1982 a 2018. La política económica neoliberal dejó al país desmantelado y sumido en extrema pobreza e inseguridad.

Nuestra propuesta principal examina esta urgencia de un estado de bienestar con características diferentes a las aplicadas antes de 1982 — durante el periodo del milagro mexicano—, la política de sustitución de importaciones o el régimen autoritario-populista. Para ello es indispensable analizar, en primer término, la plataforma de la coalición Juntos Haremos Historia, utilizada en el Proceso Electoral Federal de 2018. En segundo término, se hará un breve análisis de esta coalición: la plataforma electoral 2020-2021. En tercer lugar, se revisará, de manera minuciosa, el PND 2018-2024. De ahí se derivarán las características del cambio de régimen propuesto; en términos generales coincidirá con el proyecto de gobierno de la Cuarta Transformación.

El estado actual de la democracia se encuentra en un momento crucial. En noviembre de 2022, se discutía a nivel nacional la conveniencia —o no— de aprobarse reformas estructurales profundas

al INE. Además, la derecha, liderada por el industrial Claudio Xocostle González Guajardo, organizó una manifestación en la CDMX para el sábado 12, en la que convocaba a sus prosélitos para manifestarse contra el gobierno de la 4T: supuestamente, porque López Obrador quiere desaparecer al INE. Se trata de otra falacia de la derecha: la propuesta de MORENA y otros partidos —incluido el PAN— efectuaría cambios al INE, no lo desaparecería. No obstante, al grito de “Al INE no se le toca”, los mismos líderes de siempre de la derecha convocaron a la marcha, disfrazados de organizaciones civiles o ciudadanas.

Hay que recordarles a estos pseudodemócratas que ellos no solo tocaron, sino que pervirtieron al INE en 2003, durante la presidencia de Fox (2000-2006). Esto sucedió cuando el PAN, en connivencia con el gobierno federal, tomó por asalto al Instituto Federal Electoral (IFE) para cambiar su nombre por Instituto Nacional Electoral (INE), además de acomodar a modo consejeros y funcionarios con el fin de garantizar una victoria en las elecciones para el PAN en 2006, en el más escandaloso y reciente fraude electoral en México. De esta manera se impuso en la presidencia a Felipe Calderón, sin reconocer el triunfo de López Obrador.¹⁷¹ Seguramente, las reformas al INE se propondrán y se aprobarán en las Cámaras de Diputados y Senadores, para que este instituto electoral no se coopte de nuevo, se eviten futuros fraudes y se garantice la verdadera democracia.

El contexto latinoamericano del ascenso de las izquierdas es necesario para entender y justificar la 4T en México: “Hacia el año 2008, once de los dieciocho países latinoamericanos eran gobernados por presidentes de centroizquierda o izquierda”.¹⁷² Progresivamente, se requiere de diversos factores clave: rotunda derrota, fracaso, inoperatividad, resquebrajamiento, ruina económica, antinacionalismo y la mezquindad social del neoliberalismo, a fin de ascender o retornar a la izquierda, en buena parte de Latinoamérica, donde se llegó al

171. Álvaro Delgado, *El engaño: Prédica y práctica del PAN* (México: Grijalbo, 2007), 37.

172. Soledad Stoessel, “Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI”, *POLIS Revista Latinoamericana*, núm. 39 (2014): 1, <https://journals.openedition.org/polis/10453?lang=en>.

hartazgo. En rápida retrospectiva, citaremos los casos del giro a la izquierda en estos países desde las postrimerías del siglo xx y su innegable avance al siglo XXI:

- Hugo Chávez, elegido en Venezuela (1998). Generó una revolución de conciencia nacionalista; como en cascada, se fueron formando y sumando diversas organizaciones progresistas, mientras la derecha pedía la democratización y, al mismo tiempo, implementaba un golpe de Estado suave que, durante el gobierno de Maduro, trató de formar un gobierno alterno y títere de EUA.
- Luiz Inácio Lula Da Silva, Brasil (2002). La derecha con argucias logró meterlo en la cárcel, pero volvió a ser elegido como presidente en 2022.
- Néstor Kirchner (2003) y Cristina Fernández de Kirchner (2007), Argentina. Alberto Ángel Fernández ganó en 2019.
- Tabaré Vázquez, Uruguay, (2005).
- El Partido Socialista, en Chile, ganó con Ricardo Lagos (2000) y Michelle Bachelet (2005). En 2022, el izquierdista Gabriel Boric ganó la presidencia.
- Evo Morales, Bolivia, ganó por primera vez las elecciones en 2006; se reeligió dos veces más y, luego de un golpe de Estado suave, sufrió uno militar, orquestado por la derecha. En nuevas elecciones, el partido de Evo Morales volvió a ganar la presidencia.
- Rafael Correa, Ecuador.
- Álvaro Colom, Guatemala (2007).
- Mauricio Funes, El Salvador.
- Fernando Lugo, Paraguay (2009), aunque no pudo concluir su administración.
- Gustavo Petro, exguerrillero del M19, Colombia. Ganó con el 50.4 % de votos.
- Andrés Manuel López Obrador, México (2018). Ganó con 30 millones de votos y la propuesta de un

gobierno de hechos contundentes. Probablemente, transitará en continuidad con la 4T, con cualquiera de los actuales candidatos: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard o Adán Augusto López Hernández.

Debido al avance de los gobiernos de izquierda en Latinoamérica, EUA los ha clasificado para redirigir su política exterior hacia ellos:

Ante el avance de gobiernos progresistas en América Latina, el Departamento de Estado de EUA ha hecho una cartografía de las izquierdas en la región, con una gradación en tres niveles, aseveró el internacionalista Alfredo Jalife-Rahme.

En un escenario de geoestrategias divergentes, donde la penetración de China en Sudamérica es considerable, mientras México mantiene un discurso de varios canales al mismo tiempo cercano a Latinoamérica y a Norteamérica, expuso el politólogo, Estados Unidos identifica tres izquierdas.

La primera sería políticamente correcta —valoró Jalife-Rahme en un artículo publicado en *La Jornada*—, pues no toca los intereses militares estadounidenses en el Mar Caribe, entre quienes figuran la administración de Xiomara Castro, en Honduras; Gustavo Petro, en Colombia, y Gabriel Boric, en Chile. Además, estas izquierdas no entran en confrontación con la agenda globalista neoliberal de George Soros y Klaus Schwab, al frente del Foro Económico Mundial de Davos.

La segunda izquierda, catalogada por la administración de Joe Biden, sería la exorcizada de Cuba, Nicaragua y Venezuela, por sus relaciones con el eje satanizado de Irán, Rusia y China, ironizó el especialista.

También describió una tercera izquierda, categorizada como híbrida, por su relación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Washington, mientras está inscrita en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como el caso de Bolivia.¹⁷³

173. "Jalife-Rahme expone los tres tipos de izquierdas de América Latina, según EUA.", *Sputnik*, 27 de junio de 2022, <https://sputniknews.lat/20220627/jalife-rahme-expone-los-tres-tipos-de-izquierdas-de-america-latina-segun-eeuu-1127401279.html>.

Propuestas de gobierno de la coalición Juntos Haremos Historia

Dentro del Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024, se contemplan la Plataforma Electoral y el Programa de gobierno de esta coalición, que contiene dieciocho temáticas en general. Son muchos los problemas que el candidato de la coalición se había comprometido a resolver, en el supuesto de llegar a la presidencia. Ahora que se logró, se le ha denominado 4T y, en los hechos, está cumpliendo con esos compromisos; incluso ha rebasado las expectativas.

Para elaborar la plataforma política que finalmente lo llevó al tan ansiado triunfo, López Obrador convocó a un grupo numeroso de especialistas de sectores diversos. En este apartado, se abordará su plataforma electoral, de la que se han desprendido más de cien programas y proyectos. Entre ellos resaltan la legalidad y lucha contra la corrupción, combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera, equidad de género y desarrollo sostenible.

Legalidad y erradicación de la corrupción

La CPEUM ha sufrido más de seiscientas reformas y modificaciones desde su promulgación (5 de febrero de 1997); sin embargo, los grandes problemas nacionales no derivan de la carencia de un marco legal o de su ineficacia, sino de la apatía de los gobiernos para cumplirlos. El ejercicio del poder presidencial ha sido utilizado de un modo discrecional, faccioso, arbitrario, corrupto y apartado de la legalidad. La plataforma electoral acota:

Un saqueo sistemático de los presupuestos públicos por parte de un pequeño grupo no solo significa la desviación de recursos que deben ser empleados en reactivar la economía, ensanchar la infraestructura, generar empleos, combatir la pobreza y mejorar los niveles educativos y de salud, sino que es también un ejemplo negativo de los gobernantes a los gobernados, a partir del cual se generan redes de intereses inconfesables,

que acaban vinculando a la delincuencia de cuello blanco con la criminalidad organizada. La corrupción incrementa la desigualdad, la violencia, la desintegración, la decadencia moral y, en última instancia, el mal desempeño económico del país.¹⁷⁴

La corrupción es un cáncer fuertemente arraigado en la sociedad mexicana: “No es, como se ha dicho, un asunto cultural ante el cual debemos resignarnos ni una forma de ser de los mexicanos en general, sino una desviación de los gobernantes que puede y debe ser erradicada. Para ello, resulta fundamental respetar la ley. Si hay voluntad para aplicarla, se puede atacar la impunidad desde su raíz.”¹⁷⁵ Sin lugar a dudas, puede ser erradicada. No se requiere cambiar sustancialmente la Constitución ni las leyes correspondientes, sino que implica el cumplimiento de la ley: Juntos Haremos Historia convoca a que la sociedad se regenere de manera ética, lo cual se traducirá en un beneficio para todos. Acabar con la impunidad es un requisito indispensable para erradicar la corrupción.

Combate a la pobreza

En la actualidad, cerca de un 50 % de la población mexicana se encuentra en estado de pobreza. La violencia, inseguridad, migración forzada, descomposición política e institucional la han propiciado. Para combatirla, se propone, entre otras cosas:

La creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas, particularmente las del agro; la inclusión de todos los jóvenes en programas educativos o laborales, y la atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, los adultos mayores, los niños y otros grupos vulnerables.¹⁷⁶

174. Proyecto Alternativo de Nación (2018-2024), Plataforma Electoral y Programa de Gobierno (México: INE, 2018), 6, <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94367/cg2ex201712-22-rp-5-2-a2.pdf>.

175. Proyecto Alternativo de Nación, 6.

176. Proyecto Alternativo de Nación, 6-7.

Para combatir y disminuir la pobreza de forma drástica, es preciso que existan programas sociales en los tres niveles de gobierno. El actual gobierno de la 4T lo está logrando, mediante la implementación de los programas de Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Programa Nacional para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro, La Escuela es Nuestra, Programa Nacional de Reconstrucción y Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda, además de la creación del Banco del Bienestar y Centros Integradores de Servicios Comunitarios, entre otros, con los que se busca reconstruir el tejido social desde abajo.

Recuperación de la paz

Durante los 36 años de gobiernos neoliberales, México quedó hundido en la miseria, violencia e inseguridad, entre otros lastres:

Los planes y proyectos presentados deben incidir en la recuperación de la tranquilidad y la paz, destruidas por las estrategias de seguridad pública y combate a la delincuencia, [...] puestas en práctica por las dos últimas administraciones. De 2014 a septiembre de 2017, el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta 146 672 homicidios, entre culpables y dolosos. Esta segunda condición está motivada por el deseo de suprimir el dolor y la destrucción causados por el actual estado de violencia, pero también por la consideración de que ninguna sociedad puede funcionar adecuadamente sin certeza jurídica [ni] garantías para la seguridad física de sus integrantes. Por ambas razones, es imperativo devolver la paz a las calles y los hogares mexicanos: [...] se pidió que las propuestas de todos los ejes temáticos contribuyeran a tal objetivo.¹⁷⁷

Viabilidad financiera y austeridad

La plataforma electoral de la coalición indica que es preciso evitar a toda costa el incremento o creación de impuestos. La intención es que

177. Proyecto Alternativo de Nación, 7.

paguen más los más ricos y menos los más pobres, como un asunto de justicia social. Durante los gobiernos neoliberales, las principales empresas no pagaban impuestos, a pesar de que concentraban un 90 % del Producto Interno Bruto (PIB). Con este gobierno, las cosas cambiarán drásticamente. López Obrador busca viabilidad financiera y austeridad republicana:

Los desvíos y los dispendios que caracterizan actualmente el ejercicio del gasto público deben cesar, pero deben erradicarse también la frivolidad y la insensibilidad en las altas esferas gubernamentales. Hoy en día las erogaciones innecesarias y ofensivas consumen recursos ingentes que podrán ser liberados para el fomento de proyectos productivos y programas sociales.¹⁷⁸

En este orden de ideas, también se señala:

Para llevar muchos de los proyectos y programas se deberá buscar la reorientación de presupuestos públicos que actualmente se asignan y ejercen de manera opaca, sin evaluación ni rendición de cuentas; asimismo, parte de los recursos fiscales que se espera liberar en un plazo de cuatro años —equivalentes al 4.1 % del PIB— serán reasignados [para] financiar proyectos de infraestructura con impacto regional y financiar los programas sociales prioritarios, como los de Rescate a los Jóvenes y la Pensión Universal para Adultos Mayores.¹⁷⁹

Equidad de género

Por muchos años, las mujeres han estado en desventaja frente a los hombres, jurídicamente hablando. La mujer era considerada como objeto y no como sujeto de derechos. El espacio público les estaba

178. Proyecto Alternativo de Nación, 6-7.

179. Proyecto Alternativo de Nación, 6.

vedado, pues ese reconocimiento público ha sido exclusivo del sexo masculino: a ellas se les reservaba el privado.

El Estado mexicano ha tenido una deuda pendiente con las mujeres. Así, con la reforma político-electoral de 2014, se garantiza la equidad de género, tanto en la CPEUM como en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. A partir de ese momento, a las mujeres, en el ámbito político electoral, les correspondía el 50 % de los cargos públicos de representación popular: presidencias municipales; diputaciones locales y federales, por ambos principios; gubernaturas y en el Senado, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional. La izquierda, entonces, no podía rezagarse:

La patria con justicia y democracia a la que aspiramos debe respetar, promover y garantizar los derechos de las mujeres con políticas públicas incluyentes que aseguren la equidad efectiva entre mujeres y hombres y que atiendan las intolerables expresiones de violencia, abuso y acoso a las que están expuestas las primeras en todos los entornos sociales, en todas las regiones del territorio nacional a todas horas del día. Aunque la seguridad de las mujeres y su igualdad con respecto a los hombres se encuentran enunciadas en la ley, es un hecho que enfrentan mayores grados de violencia y discriminación y que sus derechos son regularmente denegados en la práctica. Por ello, un proyecto incluyente como el nuestro propone eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y eliminar los obstáculos que enfrentan las primeras en todos los ámbitos para avanzar en su autonomía física, económica y política y para asegurar su integridad física y emocional.¹⁸⁰

Reconstrucción nacional

Los sismos de 2017 propiciaron pérdidas humanas y materiales en varias entidades federativas. La catástrofe ocasionó quinientos muertos, aproximadamente, cerca de ocho mil heridos, y por lo menos

180. Proyecto Alternativo de Nación, 8.

doce millones de afectados en varios municipios. La tragedia implicó el apoyo solidario de personas que acudieron a estos lugares, el cual rebasó, por mucho, a las instituciones y al gobierno. Como siempre, la corrupción hizo acto de presencia: hubo gente que se aprovechó de la situación e, ilegalmente, desvió la ayuda interna y externa.

Ante tan lamentables hechos, varios legisladores de MORENA presentaron en la Cámara de Diputados Federal un plan de reconstrucción con un costo aproximado de 302 000 millones de pesos. Este recurso debía proceder de un plan de austeridad y una adecuada distribución de los recursos económicos; empero, el gobierno de Peña Nieto, lejos de apoyarlo, destinó más del doble de esa cantidad para el pago de la deuda del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA).

En la actual plataforma electoral de la coalición se propone un plan de reconstrucción. En su diseño y aplicación deben involucrarse varios actores, como los propios damnificados, por ejemplo, con la finalidad de que vigilen la correcta aplicación de los recursos que se destinen para tal efecto.¹⁸¹ Es un hecho incuestionable que se debe contar con el apoyo de todos los mexicanos para sacar al país de la pobreza, corrupción, desigualdad, antidemocracia, despojo de los pueblos, deterioro y destrucción del medio ambiente, entre otros problemas. Es una tarea tan ardua; requiere de la conjugación del trionomio gobierno, instituciones y sociedad.

¿Cómo está México hoy?

En México existen dos percepciones de la realidad. Por un lado, se encuentra aquella que se difunde en los medios de comunicación masiva y, por el otro, la que proviene de la población, esa que sufre los estragos de las políticas erráticas implementadas durante el periodo neoliberal de triste memoria. No obstante, hay quienes piensan que todo es muy sencillo: opositores a toda propuesta de cambio, como

181. Proyecto Alternativo de Nación, 11.

el caso de algunos empresarios y analistas políticos pagados o al servicio del gobierno. Aunque también hay gente que piensa diferente y acorde con la realidad.¹⁸²

Corrupción

La corrupción constituye otro de los flagelos del pueblo mexicano y tiene varias vertientes. En primer término, existe la corrupción propiciada por el saqueo directo del erario. En segundo lugar, destaca la derivada de los sobornos para favorecer a determinadas personas, como funcionarios, empresarios y todos aquellos que se prestan a estos actos ilegales.

En general, los gobiernos neoliberales se caracterizaron por su alta corrupción en todos sus niveles; pero, en el gobierno de Peña Nieto, la corrupción cobró carta de naturalización. Existió tal saqueo a las finanzas públicas que los altos funcionarios se convirtieron de la noche a la mañana en grandes empresarios. Lejos de ser castigada, fue propiciada y tolerada por quienes detentan el poder: en México, la impunidad tiene niveles alarmantes.

Otra práctica muy común la fomenta la propia ciudadanía, quienes, para evitar trámites engorrosos y burocráticos, recurren a la *mordida*. De conformidad con el barómetro global de la corrupción, cerca del 50 % de los mexicanos admite haber sobornado a distintas autoridades para lograr sus fines.¹⁸³ La situación se agrava si se toma en cuenta el reporte de competitividad del Foro Económico Mundial:

[La corrupción es] el principal inhibidor de la inversión en México. Este documento [lo] ubica en el lugar 127.º entre 137 países en el desvío de fondos públicos; 105.º por pagos irregulares; 127.º en cuanto a la confianza del público hacia sus políticos, y en el 129.º por favoritismo en la toma de decisiones de los funcionarios públicos.¹⁸⁴

182. Proyecto Alternativo de Nación, 11.

183. Proyecto Alternativo de Nación, 12.

184. Proyecto Alternativo de Nación, 12.

Crecimiento económico

Varios analistas coinciden en que la economía mexicana creció 78 %, entre 1993 y 2016; además, el 2.6 % corresponde al promedio anual. A todas luces, resulta mínima e insuficiente, tomando en cuenta el crecimiento demográfico, a pesar de los recursos naturales, infraestructura, destreza y conocimiento de la ciudadanía.¹⁸⁵ Lamentablemente, también se señala:

En términos del PIB per cápita, el crecimiento promedio anual de México, de 1994 a la fecha, ha sido de 0.4 %. Comparado con el resto de las economías del mundo, la nuestra pasó del lugar 63.º de 200 países en 1993, al 84.º en 2015. Entre los países cuyo PIB ha crecido más que el de México se puede mencionar a Iraq (7.3 %), China (3.1 %), Vietnam (6.4 %), Perú (4.5 %), Costa Rica (4.1 %), Cuba (3.9 %) y Guatemala (3.5 %).¹⁸⁶

En términos de crecimiento económico y de acuerdo con esas cifras, México se encuentra en una situación preocupante. De ahí que el nuevo gobierno de la 4T se encomiende para revertir dicha estadística y posicionar al país en crecimiento sostenido.

Pobreza

Se ha efectuado un diagnóstico: para el 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL) destaca:

En México, 53.4 millones de personas se encuentran en situación de pobreza, es decir, seiscientos mil personas más que en 2010. Aunque se observa un avance en la reducción de la pobreza extrema —3.5 millones de personas menos que en 2010—, existen 9.4 millones de mexicanos en esta condición.¹⁸⁷

185. Proyecto Alternativo de Nación, 13.

186. Proyecto Alternativo de Nación, 13.

187. Proyecto Alternativo de Nación, 14.

De igual modo, existen indicadores de que 21 300 000 personas están rezagadas en materia educativa, 19 100 000 habitantes carecen de servicios de salud, y poco más de 68 millones no tienen seguridad social. En 2017, el gobierno federal destinó poco más de \$102 000 000 MXN en combate a la pobreza.¹⁸⁸ En resumidas cuentas, estamos muy mal. No podemos seguir así, de ahí que en la plataforma se plantee un cambio de paradigma.

Autosuficiencia alimentaria

El campo mexicano fue descuidado durante el periodo neoliberal; de hecho, perdió su autosuficiencia alimentaria. Resulta caótico y contradictorio, sobre todo en un país con abundantes recursos naturales como el nuestro, por lo que hay muchos retos. En el 5.º Informe de gobierno de Enrique Peña Nieto, se destacó:

El 98.2 % del arroz consumido en 2017 es importado; el 55.4 % del consumo de maíz proviene del exterior, así como el 43 % del trigo. La producción de 52 de los principales productos agrícolas que representan 90 % de la producción de ese sector se ha reducido de 162 millones de toneladas en 2004 a 133.7 millones de toneladas en 2017.¹⁸⁹

El panorama en materia de autosuficiencia alimentaria resulta incoherente; por lo tanto, el reto del gobierno de la 4T se muestra muy ambicioso: deberá cambiarse para desmarcarse del sistema neoliberal que entregó cifras catastróficas.

Autosuficiencia energética

El diagnóstico de este tema es desalentador; sus cifras, preocupantes. Los gobiernos neoliberales, de manera paulatina, desmantelaron el sector energético en México:

188. Proyecto Alternativo de Nación, 14.

189. Proyecto Alternativo de Nación, 14-15.

PEMEX redujo considerablemente la producción de gasolinas, a tal grado que, al mes de septiembre de 2017, nuestras refinerías han producido únicamente el 35.6 % del consumo nacional, [...] las importaciones de gasolina totalizaron \$ 11 283 000 000 usd en 2016, ubicándose como el principal producto de nuestras importaciones.¹⁹⁰

En el Proyecto Alternativo de Nación, se plantea la recuperación de este sector como un tema de seguridad nacional; se propone volver rentables las actuales refinerías de PEMEX y construir nuevas para la producción de gasolina y diésel. El actual gobierno está haciendo lo propio. Por un lado, con el combate al huachicoleo y, por el otro, con la construcción de la refinería de Dos Bocas y la reciente compra de una más en Texas. Otro paso importante lo constituye, sin lugar a dudas, la operación de la distribución de gas para el bienestar. De hecho, sería recomendable que existiera una entidad paraestatal en esta materia, ya que los costos del gas doméstico están por las nubes y las actuales empresas, lejos de abaratarlo un poco, lo encarecen.

Mercado laboral mal remunerado

El gobierno de Peña Nieto presumió el crecimiento del índice de empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como uno de sus grandes logros. Se incorporaron aproximadamente 2.7 millones de trabajadores al mercado laboral; no obstante, dicha cifra representa una verdad a medias. El aumento de los asegurados —más que la creación de nuevos puestos de trabajo— fue consecuencia de la formalización. Es decir, muchos se encontraban en la economía informal o subterránea y simplemente fueron incorporados a este seguro de salud.¹⁹¹

De igual forma, aumentaron los empleos mal pagados:

190. Proyecto Alternativo de Nación, 15.

191. Proyecto Alternativo de Nación, 16.

Los empleos de los que ganan hasta un salario mínimo se incrementaron en un millón; los que ganan de uno a dos salarios mínimos se incrementaron en 2.3 millones; de dos a tres salarios mínimos, 126 mil, y los de tres a cuatro salarios mínimos se redujeron a 794 mil empleados. En tanto los que ganan más de cinco salarios mínimos se redujeron a 686 mil.¹⁹²

Además, es lamentable que en un país con poco más de 52 millones de trabajadores, solamente el 1 % rebase el sueldo de los diez salarios mínimos, mientras que el 81 % obtiene menos de cinco. Desde 2005, los salarios están estancados por culpa de los gobiernos neoliberales:

Optaron por un modelo de competitividad internacional basado en salarios bajos para compensar los costos de insumos y de logística e infraestructura, así como otros costos relacionados con trabas regulatorias, seguridad y por falta de un Estado de derecho. [...] Los niveles salariales y las condiciones laborales en México se comparan desfavorablemente incluso con otras naciones latinoamericanas.¹⁹³

¿Inflación bajo control?

En este rubro ha sido importante la autonomía del Banco de México. Pese a ello, los precios de los bienes y servicios, como alimentos, combustibles y transporte, entre otros, han aumentado. De ahí que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sufriera una caída del 12 % en el pasado sexenio y se cuestione el manejo de la inflación.¹⁹⁴

192. Proyecto Alternativo de Nación, 16.

193. Proyecto Alternativo de Nación, 17.

194. Proyecto Alternativo de Nación, 18.

Aspectos principales del Plan Nacional de Desarrollo

El PND 2018-2024 fue publicado el 7 de julio de 2019 en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF). En él, destacan principios como la honradez y la honestidad, “no al gobierno rico con pueblo pobre”, “al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”, economía para el bienestar, “el mercado no sustituye al Estado”, “por el bien de todos, primero los pobres”, “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, “no puede haber paz sin justicia”, “el respeto al derecho ajeno es la paz”, “no más migración por hambre o por violencia”, “la democracia significa el poder del pueblo”, ética, libertad, confianza... Cabe destacar que estos principios fueron mencionados recurrentemente en los diversos mítines y eventos del entonces candidato a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador, durante su campaña electoral 2017-2018. Por otra parte, el PND del actual Gobierno federal incluye los ejes programáticos de política y gobierno, política social, economía y un epílogo, el cual enfatiza esta visión.

- a. Política y gobierno. Remarca los temas de corrupción, dispendio y frivolidad; recuperación del Estado de derecho; separación del poder político del económico; cambio de paradigma en seguridad hacia una democracia participativa; revocación de mandato, consulta popular y “mandar obedeciendo”; recuperación de los principios de política exterior; soluciones de raíz a la migración, y libertad e igualdad.
- b. Política social. Se relaciona con la construcción de un país con bienestar y desarrollo sostenible; destacan los programas: Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de los Discapacitados, Becas para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, Programa Nacional de Reconstrucción, Desarrollo Urbano y Vivienda, Tandas para el Bienestar, entre otros.

- c. Economía. Sobresalen temas relativos al crecimiento, finanzas sanas, “no a los incrementos impositivos”; respeto a los contratos existentes y fomento de la inversión privada; rescate del sector energético; impulso a la reactivación económica, mercado interno y empleo; creación del Banco del Bienestar; construcción de caminos rurales; cobertura nacional de internet; proyectos regionales; construcción del aeropuerto de Santa Lucía; autosuficiencia alimentaria y rescate al campo; ciencia y tecnología; fomento del deporte como cohesión social; salud y orgullo de México.
- d. Visión 2024. Cabe resaltar que un plan nacional de desarrollo incluye el pacto social que le corresponde a todo gobierno. El PND del gobierno de la 4T supone un cambio de paradigma, con el fin de separarse de los planes elaborados por los gobiernos neoliberales. Por otro lado, en el documento correspondiente al actual periodo presidencial se hace hincapié en que los documentos del neoliberalismo tuvieron propósitos falsos, como se da cuenta en los informes presidenciales de sus presidentes: Miguel de la Madrid, Salinas de Gortari, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto. Por otro lado, en el plan propuesto por López Obrador, se indica:

Es evidente que el documento correspondiente al sexenio 2018-2019 tendrá carácter histórico, porque marcará el fin de los planes neoliberales y debe distanciarse de ellos de manera clara y tajante; esto implica, en primer lugar, la restitución de los vínculos entre las palabras y sus significados y el deslinde con respecto al lenguaje oscuro y tecnocrático que, lejos de comunicar los propósitos gubernamentales, los escondía.¹⁹⁵

195. *Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024)* [PND] (México: Presidencia de la República), DOF: 12/07/2019. <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>.

En el caso de México, el modelo neoliberal cumplió, de manera cabal, con las cartas de intención suscritas entre el Estado mexicano, el Banco Mundial (BM) y el FMI:

México fue uno de los países en los que este modelo fue aplicado de manera más encarnizada, brutal y destructiva, y uno en los que duró más tiempo. Ello fue así porque la pequeña élite político-empresarial que lo impuso se adueñó de las instituciones y se perpetuó en ellas mediante sucesivos fraudes electorales. Pero ese largo y oscuro periodo terminó.¹⁹⁶

Al actual periodo presidencial se le ha denominado 4T, porque:

Así como a nuestros antepasados les correspondió construir modelos de sociedad para reemplazar el orden mundial, el conservadurismo aliado a la intervención extranjera y el Porfiriato, a nosotros nos toca edificar lo que sigue tras la bancarrota neoliberal, que no es exclusiva de México, aunque [aquí] sea más rotunda y evidente.¹⁹⁷

Honradez y honestidad

En primer término, se estudia el tema de la honradez y la honestidad del PND 2018-2024. La corrupción fue recurrente en México durante los gobiernos neoliberales, ya que se vieron involucrados todos los presidentes de la República:

La característica más destructiva y perniciosa de los gobiernos neoliberales mexicanos fue la corrupción extendida y convertida en práctica administrativa regular. [Esta] ha sido el principal inhibidor del crecimiento económico. Por eso estamos empeñados en acabar con [ella] en toda la administración pública, no solo la corrupción monetaria sino la que conllevan la simulación y la mentira.¹⁹⁸

196. PND, 8.

197. PND, 8.

198. PND, 9.

Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie

El gobierno de la 4T considera el cumplimiento puntual de la ley; importa el respeto estricto de la división de poderes; los derechos humanos, sociales y colectivos deben observarse y cumplirse de manera plena; la represión política es cosa del pasado, ya que todo tiene que ser por la razón y nada por la fuerza; la solución del conflicto será mediante el diálogo y la conciliación, privilegiando en todo momento la paz.¹⁹⁹ De este modo, los mecanismos alternos de solución de controversias se contemplan en muchos ordenamientos, contemplados en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley General de Partidos Políticos, por mencionar algunos. Con el mecanismo de solución anticipada y alterno de los conflictos políticos, sociales o colectivos, se pretende evitar su judicialización.

Economía para el bienestar

La política económica emprendida por el gobierno de la 4T tiene que generar bienestar en los mexicanos. Los indicadores macroeconómicos, más que un fin, deben constituir un instrumento. El crecimiento tiene que ser austero, sin corrupción y con disciplina fiscal. El actual gobierno pondrá un freno al endeudamiento, tanto interno como externo.²⁰⁰ Ejemplo de lo anterior se ha visto durante la pandemia por COVID-19: el país no ha pedido un solo peso para el manejo de la crisis; además, la mayoría de la población se encuentra vacunada.

El mercado no sustituye al Estado

Quienes detentaron el poder en México durante el periodo neoliberal se empeñaron en reducir el Estado a su mínima expresión. Las decisiones se tomaban por una limitada élite. Existió una simbiosis entre el poder político y el poder económico. El Estado mexicano estaba al servicio de las transnacionales. Desde el arribo al poder de

199. PND, 9.

200. PND, 9.

López Obrador, las cosas cambiaron drásticamente: “El Estado mexicano recuperará su fortaleza como garante de la soberanía, la estabilidad y el Estado de derecho, como árbitro de los conflictos, como generador de políticas públicas coherentes y como articulador de los propósitos nacionales”.²⁰¹

Por el bien de todos, primero los pobres

El lema “Por el bien de todos, primero los pobres” fue utilizado en la campaña presidencial de 2006, por el entonces candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador. Dicho lema constituye uno de los ejes rectores del gobierno de la 4T.

En el PND se destaca que, en el siglo XIX durante la Reforma, el presidente Benito Juárez separó las relaciones de la Iglesia con el Estado. En ese entonces, la connivencia entre el poder económico y el poder político, al igual que durante los gobiernos neoliberales, se tradujo en un beneficio de intereses particulares y corporativos, en detrimento de la mayoría de la población. Un gobierno que desatiende a los más desprotegidos rompe la empatía y la unidad nacional, además de imponer la ley del más fuerte, una especie de darwinismo social.²⁰²

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera

Cuando se concentra la riqueza en unos cuantos, y se oprime a la mayoría, hay un crecimiento de la economía; sin embargo, lejos de generar progreso, se convierte en retroceso. El gobierno de la 4T será respetuoso de los usos, costumbres, autodeterminación y preservación de los territorios indígenas y de los pueblos originarios, por lo que pugnará por:

La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el

201. PND, 10.

202. PND, 10.

mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual.²⁰³

Queda claro que el actual gobierno de la 4T procura ser incluyente con todos los sectores de la población. Lo importante es disminuir las desigualdades sociales y mejorar las condiciones para las futuras generaciones. Es importante que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos tengan un futuro mejor; sin lugar a dudas, será su mejor herencia.

No puede haber paz sin justicia

En el PND se estipula que la delincuencia, inseguridad y violencia derivan en altos costos sociales, así como con la pérdida de vidas humanas y materiales. Esto afecta el crecimiento económico y las finanzas públicas. Durante los gobiernos neoliberales se implementaron estrategias fallidas en materia de seguridad pública; en vez de resolver los problemas, los agravaron: por ejemplo, la guerra contra el narcotráfico emprendida por el expresidente Felipe Calderón. El remedio contra el crimen organizado resultó peor que la enfermedad.

Con el gobierno de la 4T se ha implementado un cambio en materia de seguridad pública y combate al crimen organizado. El problema debe resolverse de raíz:

[Restar su] base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la guerra contra las drogas y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones; impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición

203. PND, 11.

y reconciliación nacional, y medidas contra el lavado de dinero e inteligencia policial.²⁰⁴

Aunado a las propuestas anteriores, ya fue creada la Guardia Nacional, una especie de policía de proximidad y de paz, con fuerte presencia en el país. De manera cotidiana se efectúan reuniones del gabinete de seguridad. Durante las Conferencias Mañaneras se informa sobre el estado de la administración en todos los rubros; constituye un ejercicio cívico que permite a la ciudadanía y a los medios de comunicación estar enterados de los diversos asuntos de interés nacional.

El respeto al derecho ajeno es la paz

“El respeto al derecho ajeno...” constituye una de las frases más famosas del Benemérito de las Américas, Benito Juárez. Dicha frase, además, se ha convertido en uno de los principios fundamentales de la política exterior mexicana, con excepción del periodo de los gobiernos neoliberales. Ahora con la 4T, dicho principio se ha rescatado y se ha convertido en una praxis del quehacer político. Al respecto, el PND dice:

México ha recuperado los principios que hicieron de su política exterior un ejemplo mundial: no intervención, autodeterminación, relaciones con todos los pueblos basados en la cooperación para el desarrollo, solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo y el rechazo a la violencia y a la guerra, respeto a los derechos humanos, [etcétera].²⁰⁵

No más migración por hambre o por violencia

La población de un país constituye una de sus mayores riquezas. Durante los gobiernos neoliberales creció la emigración de ciudadanos

204. PND, 11.

205. PND, 12.

mexicanos en gran proporción; en la actualidad un alto porcentaje de la población radica en el extranjero, principalmente en el país vecino del norte. Para cambiar esta situación es pertinente mejorar las condiciones sociales y políticas, pero, sobre todo, económicas, con el fin de su retorno a México. En el PND se propone que los consulados de EUA sean convertidos en auténticas defensorías públicas de los migrantes. Con la generación de oportunidades, se evitará que los mexicanos emigren a otros países en busca de oportunidades. En el pasado México ha sido territorio de asilo y ayuda de refugiados y perseguidos políticos. Ejemplo de ello lo constituye el exilio español y chileno durante los sexenios de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y Luis Echeverría (1970-1976), respectivamente.²⁰⁶

Democracia significa el poder del pueblo

La democracia no debe ser entendida como una forma de gobierno o una forma de Estado; más bien, como forma de vida fundamentada en el constante mejoramiento económico, político, social y cultural de un pueblo, en este caso, del mexicano. Se trata de un concepto de democracia estipulado en el artículo 3º constitucional.

Ahora, con la 4T se tendrá una democracia participativa que permita socializar al poder político. Además, también se busca que el pueblo de México se involucre en las decisiones. Sin lugar a dudas, ese constituye el verdadero sentido de democracia directa, como la consulta popular; revocación de mandato; plebiscito, referéndum e iniciativa popular, y realización de asambleas comunitarias, que establecen instancias de participación ciudadana. Así, se erige un mecanismo en el que el gobierno manda, pero obedece, ya que la sociedad, cuando manda, también se obedece a sí misma.²⁰⁷

En lo que va del actual gobierno, se ha ejecutado el ejercicio de democracia directa, a través de la consulta popular, cuyo objetivo

206. PND, 12.

207. PND, 12.

cancelaría la construcción del gran monumento a la corrupción: el aeropuerto de la Ciudad de México. Por otro lado, un ejemplo de democracia participativa es la consulta pública para enjuiciar a los expresidentes neoliberales, además de otros ejercicios democráticos.

Ética, libertad y confianza

En el PND se describe que las personas deben procurar la generosidad frente al egoísmo, empatizar en vez de odiar, y la colaboración en lugar de la competencia. Los principios éticos del pueblo son la clave del nuevo modelo de desarrollo implementado en México. Es importante la resurrección del país, luego del oscurantismo que representaron los 36 años de neoliberalismo, cuando quedó hundido en la corrupción, impunidad, inseguridad y pobreza. Para el nuevo consenso nacional, es prioritario que los mexicanos actúen de manera ética, libre y en confianza; también deben recuperarse valores olvidados como la palabra, responsabilidad, ayuda mutua y solidaridad.

En la 4T tienen lugar los diferentes estratos sociales: campesinos, obreros, empresarios, profesionistas, jóvenes, adultos, hombres, mujeres, indígenas, mestizos, empleados, desempleados, *ninis*, madres solteras, la comunidad LGTBTTIQ+, entre otros. Debe privilegiarse la democracia participativa, ya que el poder dimana esencialmente del pueblo y se instituye para beneficio de sí mismo. El Gobierno federal, entonces, debe convertirse en árbitro de todos los problemas sociales, en los que se privilegie la solución pacífica y alterna al conflicto. Con estos mecanismos de solución anticipada, se privilegian el diálogo y la conciliación, la negociación, la solución pacífica, y se evita la judicialización de los asuntos en controversia. Reza un famoso refrán: “Más vale un buen arreglo que un buen pleito”. México requiere de una transformación histórica que sienta las bases de un nuevo desarrollo nacional.²⁰⁸

208. PND, 13.

Erradicación de la corrupción

La corrupción es una de las prácticas más agudizadas durante el periodo neoliberal. Significa, entre otras cosas, la transferencia de recursos públicos al sector privado. Esto ha resultado muy perjudicial para la población. Es tarea del actual gobierno erradicarla, aunque no será sencillo, dados los intereses en juego. Debe existir un freno al desvío de recursos, la concesión de beneficios a cambio de prebendas, el influyentismo, el compadrazgo, entre otros lastres.²⁰⁹ Los propósitos fundamentales del gobierno son:

Tipificar la corrupción como delito grave, prohibir adjudicaciones directas, establecer la obligatoriedad de las declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses de todos los servidores públicos, eliminar el fuero de los altos funcionarios, fomentar la colaboración internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales, monitorear en línea y en tiempo real el dinero para adquisiciones y realizar verificaciones obligatorias de los precios del mercado antes de cualquier adquisición.²¹⁰

Asimismo, es primordial para la 4T poner punto final a los lujos, opulencia, privilegios y vida de reyes de los servidores públicos. También se necesita evitar la contratación y duplicidad del personal de confianza, así como la asignación de vehículos y oficinas lujosas. Solamente los secretarios de Estado tendrán vehículos con chofer; por otro lado, únicamente podrán tener escoltas quienes realicen actividades peligrosas y delicadas por la naturaleza de su cargo.

Recuperación del Estado de derecho

Es importante que México transite hacia un Estado de derecho. Para ello, es oportuno el respeto a la división de Poderes, estipulado en el artículo 49 constitucional. El Poder Ejecutivo se abstendrá de influir

209. PND, 14.

210. PND, 14-15.

en las decisiones de los Poderes Legislativo y Judicial. A partir de ahora, se respetarán las funciones y facultades de quienes tengan cargos en los tres niveles de gobierno.

De igual manera, deberán respetarse las decisiones del Banco de México, la Fiscalía General de la República, INE, CNDH y, en general, de todas las instituciones del gobierno Federal y también de los organismos nacionales autónomos.²¹¹ Para la plena vigencia del Estado de derecho, es necesario el estricto cumplimiento de la ley sin simulaciones. No será tarea fácil, sobre todo porque venimos de un largo periodo neoliberal en el que la corrupción y la impunidad eran el pan de todos los días.

Separación del poder político del económico

Durante los 36 años de neoliberalismo en México ha existido un fuerte vínculo entre el poder político y el económico; está tan arraigado que hubo momentos en los que era casi imposible distinguir entre uno y otro. El aparato del Estado fue puesto al servicio de los empresarios. El presidente de la República en turno, más que un gobernante, era un títere para ellos, una especie de gerente puesto ahí a su servicio. Esta preparación permitió que muchas fortunas crecieran al amparo del poder. Los empresarios no solamente eran concesionarios de obra pública y de administración de empresas, como los reclusorios federales, sino que sus recomendados ocupaban puestos de alta investidura en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El actual presidente tiene toda la razón al tipificar a los políticos y empresarios neoliberales como la *mafia del poder*. Así lo manifestó durante los procesos electorales en los que ha participado. Con el actual gobierno, las cosas están cambiando. Su objetivo separará el poder político del económico y dará plena vigencia al artículo 39 constitucional:

211. PND, 16.

Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. A partir de ahora, la capacidad económica y financiera de personas físicas o morales no debe orientar el nombramiento de funcionarios, la adopción de políticas públicas, las decisiones administrativas, la realización de reformas legales y, mucho menos, la distorsión de la voluntad popular en procesos electorales, como ha ocurrido en el pasado.²¹²

No obstante, el PND también menciona:

La dinámica de los negocios es indispensable para el desarrollo nacional y para el buen desempeño de la economía, pero es indispensable sacar del ámbito político las legítimas actividades para obtener ganancias. Con este propósito se mantendrá una estricta vigilancia de los conflictos de interés de los servidores públicos, se combatirá la corrupción en la asignación de contratos y concesiones.²¹³

Cambiar el paradigma en seguridad

Durante los sexenios de Felipe Calderón y Peña Nieto, la inseguridad pública incrementó por todo el país. En primer lugar, el presidente panista emprendió una guerra contra el narcotráfico; lejos de resolver el problema, lo agudizó: la violencia no se combate con más violencia. La guerra contra el narcotráfico propició el incremento de otras figuras delictivas como la extorsión y el secuestro, principalmente. En ese sexenio surgieron grupos paramilitares, como la Familia Michoacana, y la situación se agravó.

Por su parte, Peña Nieto dio continuidad a la estrategia implementada por su predecesor. En consecuencia, además de continuar con la inseguridad, se cometieron crímenes de Estado: Nochixtlán, Tlatlaya y la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos o Normal Rural de Ayotzinapa. Con ello

212. PND, 17.

213. PND, 17-18.

ha quedado demostrado que la inseguridad no puede resolverse con fuerza militar ni policial. El *populismo penal*, consistente en aumentar los castigos cuando los delitos se incrementan, ha empeorado las circunstancias.

En esta tesitura, el gobierno de la 4T sopesa la necesidad de cambiar de paradigma en materia de seguridad pública y combate al crimen organizado, para reconstruir el tejido social: “Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos”.²¹⁴ El Senado de la República aprobó una estrategia de seguridad pública. Establece once objetivos y cuatro estrategias específicas para hacerles frente. Sus objetivos son:

1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.
3. Pleno respeto a los derechos humanos.
4. Regenerar éticamente las instituciones y la sociedad.
5. Reformular el combate a las drogas.
6. Empezar la construcción de la paz.
7. Recuperar y dignificar las cárceles.
8. Articular la paz, la seguridad nacional y pública.
9. Repensar la seguridad nacional y reorientar las fuerzas armadas.
10. Establecer la Guardia Nacional, así como sus coordinaciones nacionales, estatales y regionales.

Entre las estrategias para asuntos prioritarios sobresalen:

1. Nuevo modelo policial. Se desarrollará un Modelo Nacional de Policía que considere y articule los esfuerzos y aportaciones de los tres órdenes de gobierno y tome en cuenta las condiciones,

214. PND, 18.

contextos y necesidades locales. Considerará un enfoque de derechos humanos, proximidad y participación ciudadana. Velará por la construcción colectiva y la coordinación efectiva entre cuerpos policiales municipales, estatales y federales, mientras estandariza los rubros relacionados con la capacitación, profesionalización, certificación y dignificación policial.

2. Prevención del delito. La prevención es uno de los ejes estratégicos de la seguridad pública. Se han impulsado acciones en lo inmediato para consolidar una amplia política de prevención y participación ciudadana.

Desarrollo alternativo

Crear, de la mano de las dependencias encargadas de la política económica y social, alternativas económicas sostenibles para los hogares y comunidades que dependen del ingreso provisto por actividades ilícitas como el cultivo de drogas, la extracción y distribución ilegal de hidrocarburos o el robo de autotransporte.

Prevención especial de violencia y delitos

Se trabajará en disuadir de la reincidencia a los autores de conductas delictivas mediante intervenciones restaurativas, orientadas a su protección, resocialización y reparación del daño. Se enfatizará en el combate a los crímenes que causan mayor exasperación social, como delitos sexuales, violencia de género en todas sus expresiones, desaparición forzada, secuestro y asaltos dentro del transporte público.²¹⁵

Hacia una democracia participativa

En el artículo 3.º constitucional se estipula que la democracia no es solamente una forma de gobierno o de régimen político, sino de vida, fundamentada en la mejora económica, política y social de un pueblo, en este caso, del mexicano. Además, el artículo 40 señala que

215. PND, 25-26.

México es una república democrática, representativa y federal, compuesta por entidades federativas soberanas en todo su régimen interior. Así, el PND menciona, con toda razón:

Se fue conformando una clase política separada del pueblo que terminó actuando en función de sus propios intereses. Este proceso se vio acentuado en el periodo neoliberal, cuando la connivencia entre el poder público y el económico, la creciente corrupción y la utilización facciosa de las instituciones conformaron una oligarquía excluyente, una pequeña élite que manejó el país a su antojo, sin atender las necesidades nacionales y atentó solo a la expansión de sus negocios.²¹⁶

Esta práctica se extendió durante 36 años. El Estado mexicano estuvo al servicio de una oligarquía que veía a los gobernantes en turno como sus empleados y, dicho en términos empresariales, como sus gerentes. El pueblo fue ajeno a las decisiones; al contrario, fue la víctima que las padeció. De ahí que ya no se pueda actuar igual. A partir de la gestión del actual gobierno, no es suficiente con que el pueblo esté atento e informado. Por el contrario, “debe, además, participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes lo representan en la función pública, debe borrarse para siempre la separación entre el pueblo y el gobierno”.²¹⁷

En la actualidad, el pueblo tiene una participación más activa, pues interviene en diversas consultas, vitales para la toma de decisiones, como la cancelación de las obras del aeropuerto de la Ciudad de México, el tren maya y aquella que versa sobre si se enjuicia o no a los expresidentes vivientes.

216. PND, 26.

217. PND, 27.

Revocación de mandato

La revocación de mandato es una figura de democracia directa. El artículo 39 constitucional dispone que todo poder público procede del pueblo y que este último tiene, en todo momento, la facultad de cambiar la forma de gobierno que más le parezca. La revocación de mandato permite que la ciudadanía tenga el control sobre quienes han incumplido sus funciones, establecidas por diversas leyes, sobre todo cuando actúan contra los intereses de sus votantes sin cumplir su encomienda. Precisamente para eso es la protesta de ley: si se infringen las funciones encomendadas, el pueblo y la nación están autorizados para demandarlos.

Consulta popular

No es suficiente con la elección de los servidores públicos y funcionarios. La ciudadanía puede involucrarse en las diversas determinaciones de ellos. De ahí que el actual gobierno Federal:

Someterá a consulta las decisiones estratégicas de interés nacional, consultará a las poblaciones los asuntos de interés regional o local y someterá al veredicto de las comunidades las acciones gubernamentales que las afecten o involucren, acatando así las disposiciones contenidas en varios artículos de la constitución y en tratados internacionales.²¹⁸

Mandar obedeciendo

Es primordial que todo gobernante tome en cuenta el parecer de la ciudadanía, antes de tomar alguna decisión de singular importancia. El voto no es un cheque en blanco. Antes que la fuerza, se debe recurrir a la razón. De ahí que los presidentes municipales, gobernadores, diputados locales y federales, senadores y

218. PND, 27-28.

presidente de la república sean, ante todo, representantes populares, cuyo mandato dura un tiempo determinado.²¹⁹

Recuperación de los principios de la política exterior

Durante los gobiernos neoliberales, se dejaron de lado los principios de política exterior que tanto prestigio le dieron a México. Más que representaciones diplomáticas, tanto las embajadas como los consulados mexicanos fungieron como agencias de negocios. El actual gobierno tiene la convicción y voluntad de recuperar todos aquellos principios de la política exterior mexicana; estos se contemplan en la doctrina Estrada:

[Implican] la autodeterminación de los pueblos [y] la no intervención; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.²²⁰

Asimismo, el gobierno mexicano pretende cooperar con todos los países, particularmente con los latinoamericanos y del Caribe; porque conviene que se dé una mayor integración entre ellos. Por tanto, es preciso efectuar intercambios en los ámbitos económico, político, social, científico y tecnológico. Por su parte, la relación con EUA debe ocurrir respetuosamente y la solución de los problemas comunes de ambas naciones tienen que ser negociados. México ya no puede seguir siendo el patio trasero. Hay problemas comunes y sus posibles soluciones deben beneficiar ambos lados.²²¹

219. PND, 28.

220. PND, 28.

221. PND, 29.

Soluciones a la problemática de la migración

En el periodo neoliberal se pensaba que era natural que los mexicanos indocumentados emigraran al norte en busca del sueño americano. Jamás reconocieron que era consecuencia de la implementación de sus políticas públicas fallidas, que provocaron el aniquilamiento de la industria, crisis en el campo, desempleo, marginación, entre otras consecuencias lamentables. Los gobiernos neoliberales, controlados por la oligarquía nacional, no se interesaron en resolver el fenómeno migratorio; al contrario, lo alentaron. Los mexicanos en el exterior, principalmente en el país vecino, sufren atropellos, discriminación y maltratos. Como resultado, los diversos gobiernos neoliberales pretendieron cabildear una reforma migratoria; sin embargo, ignoraron el hecho de tratarse de una cuestión interna de cada país.

Además, lejos de predicar con el ejemplo a través del buen trato a los migrantes extranjeros, sobre todo centroamericanos, las autoridades nacionales les causaban fuertes atropellos: maltrato, tortura y violación a sus derechos humanos. Por ende, no tenían autoridad moral para pedir justicia por sus connacionales, cuando no la procuraban a los extranjeros que cruzaban el territorio nacional. El problema es complejo y requiere una solución compleja:

[El gobierno mexicano debería atacar] las causas profundas de la emigración mediante la creación de empleos dignos, el desarrollo regional, la edificación de un estado de bienestar y el impulso a los procesos de construcción de la paz. El propósito de esta política es que ningún ciudadano mexicano se vea obligado a abandonar su lugar de residencia por pobreza, marginación, falta de perspectivas de realización personal o inseguridad.²²²

Es decir, garantizar a los trabajadores mexicanos acceso a empleos dignos, vivienda, seguridad, educación y salud, para evitar que

222. PND, 31.

emigren en busca de mejores oportunidades. Las condiciones para frenar esto son internas; se requieren políticas públicas que resuelvan de raíz dicho fenómeno.

Libertad e igualdad

El gobierno de la 4T hará vigente la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, indígenas y mestizos, jóvenes y adultos. Para tal efecto, debe erradicarse la discriminación, practicada durante mucho tiempo:

[Les dará prioridad a] las libertades por sobre las prohibiciones, impulsará los comportamientos éticos más que las sanciones y respetará escrupulosamente la libertad de elección de todos los ciudadanos en todos los aspectos: las posturas políticas e ideológicas, las creencias religiosas, las preferencias sexuales. Se construirán escuelas, universidades, recintos culturales y centros deportivos pero no reclusorios, y entre la coerción y la concientización se optará por la segunda.²²³

Política social

Dentro de la política social descrita en el PND se contemplan varios rubros que a continuación se analizarán de manera breve.

Construcción de un país con bienestar

Al final de este gobierno, en 2024, se espera que los mexicanos vivan en un entorno de bienestar; además, se buscará el combate a la corrupción, el aumento de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y sectoriales en operación. El PND indica que para la implementación del estado de bienestar:

[Se requiere de] una fuerte presencia del sector público en la economía, de enérgicas políticas públicas recaudatorias y de una intervención estatal que moderará las enormes desigualdades sociales en las que desemboca

223. PND, 33.

de manera inevitable una economía de mercado sin control alguno. [...] El gobierno federal impulsará [...] el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie.²²⁴

Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible es definido como:

La satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico.²²⁵

El futuro depende de las acciones emprendidas en el presente. El bienestar de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos dependerá, entre otras cosas, del cuidado del medio ambiente y el uso de energías renovables y no contaminantes. De no frenar el cambio climático con medidas responsables, el fin de la humanidad está próximo.

Programas

Muchos de los programas sociales descritos en el PND son una realidad en la actualidad. En su implementación se ha invertido una gran cantidad de recursos económicos, como se verá a continuación.

- Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
Programa que apoya económicamente a adultos mayores de 68 años. En caso de pertenecer a alguna comunidad indígena, gozarán de los beneficios del programa a partir de los 65 años. Este programa —al

224. PND, 35-36.

225. PND, 37.

igual que todos los del PND— es consecuente con lo ofrecido por López Obrador desde el 2006, durante su primera campaña por la presidencia. De hecho, el nombre de la coalición fue “Por el bien de todos” y su lema, “Por el bien de todos, primero los pobres”. En este sentido, el presente programa garantiza una vejez digna y plena para los adultos mayores. En el PND se destaca que, según datos duros, “solo 23 % de las mujeres y 40 % de los hombres tienen acceso a una pensión contributiva. Lo más grave es que 26 % de las personas adultas mayores no tienen ni pensión contributiva ni apoyo de programas sociales”.²²⁶

El apoyo de este programa se entrega directamente a los destinatarios. Para tal efecto, se le proporciona una tarjeta bancaria de débito, con el fin de evitar que reciban incompleta la cantidad depositada. En 2019 el monto era de \$1275 MXN. Esta cantidad ha incrementado: se espera que para 2024 el monto ascienda a \$6000 MXN bimestrales.²²⁷

- **Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad**

Este programa está destinado a niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad permanente que sean menores de 29 años, además de a quienes sufran de esta condición física menores de 64 años y que pertenezcan a alguna comunidad indígena. Su finalidad es “buscar la vigencia efectiva de los derechos de niñas, niños, jóvenes e indígenas con discapacidad, así como eliminar la marginación, la discriminación y el racismo de [...] los mexicanos con discapacidad”.²²⁸ El apoyo se deposita directamente: \$2250 MXN es el monto bimestral.

- **Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez**

Este programa de becas está dirigido a los menores de 18 años que estudien en alguna escuela pública, desde la formación inicial hasta la superior, y cuyas familias están en extrema pobreza.

226. PND, 38.

227. PND, 38.

228. PND, 38.

El monto proporcionado asciende a \$800 MXN mensuales y es para un menor por familia.²²⁹

- Jóvenes Construyendo el Futuro

Está dirigido a los llamados *ninis* —forma peyorativa para nombrar a “jóvenes que ni estudian ni trabajan”—, cuya edad oscila entre los 18 y los 29 años. Los beneficiarios reciben un monto mensual de \$4300 MXN, con la condición de capacitarse en empresas, organizaciones sociales o cualquier institución pública o privada. La idea es que reciban algún tipo de formación y puedan trabajar en un futuro inmediato. Además de la compensación económica, también cuentan con seguro médico.²³⁰

- Jóvenes Escribiendo el Futuro

Los destinatarios de este programa son jóvenes menores de 29 años que estudian en alguna institución pública superior, siempre y cuando no reciban otro tipo de apoyo público del gobierno federal, y cuya familia tenga estatus de pobreza. El monto asignado asciende a \$2400 MXN mensuales. Los beneficiarios deben cumplir con los requisitos: expediente completo, número de matrícula y ser estudiantes regulares. La inscripción al programa será anual y tendrá una duración equivalente al plan de estudios respectivo.²³¹

- Sembrando Vida

Está dirigido al sector agrario mexicano, con objeto de impulsar el desarrollo rural. En su primera etapa, cubre las entidades federativas de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Su finalidad es:

229. PND, 38.

230. PND, 39.

231. PND, 40.

Incentivar a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales, los cuales combinan la producción de cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, y el sistema de “Milpa intercalada entre árboles frutales”, con lo cual se contribuirá a generar empleos, se incentivará la autosuficiencia alimentaria [...] y se recuperará la cobertura forestal de un millón de hectáreas en el país.²³²

Sus destinatarios recibirán un apoyo económico mensual de \$5000 MXN, así como material y herramientas respectivas. Además, contarán con asesoría especializada de profesionales como ingenieros agrónomos y forestales, principalmente.²³³

- Desarrollo Urbano y Vivienda

El programa se ha implementado en varios municipios, principalmente en ciudades fronterizas donde existen polos de desarrollo turístico. Se han rehabilitado y mejorado los espacios públicos para disminuir el contraste con los fraccionamientos y hoteles lujosos. También se tienen contempladas, mediante este programa, las viviendas en lugares como Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Matamoros, entre otras ciudades del norte. Por otro lado, habrá ampliación, mejoramiento y sustitución de vivienda; para ello es importante la reestructuración de los créditos otorgados por el INFONAVIT.²³⁴

- Tandas para el bienestar

Proporcionará créditos a la palabra a un millón de negocios pequeños. El monto inicial será de \$6000 MXN, después \$10 mil MXN, \$15 mil MXN y, finalmente, \$20 mil MXN, siempre que los sujetos obligados hayan pagado los tres primeros préstamos puntualmente. El gobierno de la 4T dispondrá de \$6 000 millones de pesos para tal efecto.²³⁵

232. PND, 40.

233. PND, 40.

234. PND, 42.

235. PND, 42.

- Programa de Producción para el Bienestar

Este programa fue diseñado para favorecer a los pequeños y medianos productores, esto es, solamente para aquellos cuya extensión de terreno oscile entre las 5 y las 20 hectáreas (ha). A quienes tengan hasta 5 ha, se les proporcionará un apoyo de \$1600 MXN por cada una. A los productores con entre 5 y 20 ha, la cantidad que recibirán será de \$1000 MXN por cada una.²³⁶

- Programa de Apoyo a Cafetaleros y Cañeros del país

En este rubro se beneficia a 420 mil productores. A quienes producen café se les da un apoyo de hasta \$5000 MXN; para los de caña de azúcar, el monto asciende a \$7300 MXN. Este programa se considera emergente, dadas las condiciones en las que se encuentra.²³⁷

Derecho a la educación

Para variar, durante los gobiernos neoliberales se pretendió dismantelar la educación pública y privilegiar la privada: la intención era acabar con la gratuidad de la educación. Por ejemplo, las normas rurales fueron sometidas a un ataque para desaparecerlas. En el pasado sexenio, ocurrió una reforma educativa, que más bien fue vista como una contrarreforma laboral: afectaba los derechos de los maestros y trabajadores del sector educativo. Durante los gobiernos neoliberales —sobre todo el de Peña Nieto— se emprendió una estrategia que degradó la calidad de la educación en todos los niveles, incluyendo el superior. Además, muchos jóvenes se quedaron sin la oportunidad de estudiar una carrera universitaria.

Para garantizar el derecho a la educación de los mexicanos, el gobierno de la 4T se comprometió a mejorar la infraestructura del país y revertir la reforma educativa. El Gobierno federal, por conducto de la SEP, se dio a la tarea de iniciar un diálogo abierto con el Magisterio

236. PND, 56.

237. PND, 56.

para analizar la situación y diseñar un nuevo marco legal. En esta tesitura, en 2019, se crearon cien planteles en el país llamados Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. En su construcción se consideró la alta densidad poblacional, sobre todo en lugares donde existe un fuerte rezago, marginación y violencia. Se destaca que dichas universidades ofrecen 32 mil lugares; además, los estudiantes inscritos son acreedores a una beca mensual de \$2400 MXN.²³⁸

Salud para toda la población

Al arribar al poder, López Obrador encontró un sistema de salud pública:

Insuficiente, ineficiente, depauperado y corroído por la corrupción. Millones de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades de ese sistema o bien enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura.²³⁹

Sin lugar a dudas, el desastre en el sistema de salud pública es consecuencia de los afanes privatizadores de los gobiernos neoliberales que cumplieron a rajatabla con las recetas y lineamientos dictados por el BM y el FMI. Se llegó al absurdo de que los propios pacientes de los hospitales públicos tenían que llevar sus medicamentos para ser curados. Los enfermos esperaban meses para ser atendidos; no se diga para ser intervenidos quirúrgicamente. Había escasos quirófanos y muchos de ellos estaban en pésimas condiciones. En consecuencia, se puede decir que el derecho a la salud era, más que una realidad, una expectativa de derecho: inalcanzable.

Instituto Nacional de Salud para el Bienestar

Otra de las metas de la 4T es que todos los mexicanos gocen de una adecuada atención médica y hospitalaria gratuita al finalizar su

238. PND, 42-43.

239. PND, 44.

sexenio. De igual modo, que el derecho a la salud esté garantizado y no sea letra muerta, sin importar si están afiliados al IMSS o al ISSSTE. Esto será posible a través de la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. La 4T cumplirá con los diversos principios de atención a la salud:

Los de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural, trato no discriminatorio, digno y humano. El combate a la corrupción será permanente en todo el sector salud. Se dignificarán los hospitales públicos de las diversas dependencias federales. Se priorizará la prevención de las enfermedades. Se emprenderá una campaña informativa nacional sobre las adicciones y se impulsarán las prácticas deportivas en todas sus modalidades.²⁴⁰

Cultura para la paz, para el bienestar, para todos

Es un hecho que todos los individuos, en mayor o menor medida, son generadores y poseedores de cultura; en oposición, el término *inculto* es discriminatorio y peyorativo. Los seres humanos se establecen en sistemas culturales diversos, por tanto, el actual gobierno busca que todos los mexicanos accedan a actividades culturales. Para ello, tanto el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) como la Secretaría de Cultura promoverán su difusión por todo el territorio para generar una cultura de paz y bienestar, con el fin de evitar, en la medida de lo posible, la desintegración de la familia, la violencia y las adicciones: “Mente sana en cuerpo sano”.²⁴¹

Economía

En este rubro se contemplan varios temas para el presente y futuro de México. La intención es abordarlos de manera breve y analítica.

240. PND, 45.

241. PND, 46.

Detonación del crecimiento

Desde 1982 hasta 2018, periodo que coincide con el ejercicio de los gobiernos neoliberales, el crecimiento económico quedó por debajo de las expectativas de la mayoría de la población. El poco crecimiento que existió no fue uniforme, ya que variaba de una región a otra y de uno a otro sector. Los estados del norte, por ejemplo, crecieron moderadamente; pero los del sur se debilitaron. En cambio, las grandes corporaciones —nacionales y extranjeras—, junto a grandes empresarios y potentados, progresaron y obtuvieron enormes ganancias.

Ante tal crecimiento desproporcionado, los presidentes neoliberales “afirmaban que lo importante era que esa riqueza se generara en la élite de la pirámide social y que ya iría goteando hacia abajo para acabar beneficiándolos a todos”.²⁴² La 4T considera que es falso:

Un puñado de empresas y magnates acapararon el exiguo crecimiento económico y la riqueza jamás llegó a los sectores mayoritarios de la población. [...] Más bien ocurrió lo contrario: la riqueza fluyó de abajo hacia arriba, de modo que empobreció más a los pobres y enriqueció por partida doble a los ricos.²⁴³

Mantenimiento de finanzas sanas

El gobierno de López Obrador heredó una deuda de 10 billones de pesos; como consecuencia, se destinarán 80 000 millones para pagar su servicio: no recurrirá al endeudamiento para financiar cualquier gasto. Esto es una actitud responsable, comparada con la asumida por gobiernos anteriores. Por lo tanto, la prioridad de López Obrador es que no se gaste más dinero del que ingrese a las arcas públicas. Los recursos económicos usados para el financiamiento de los diversos programas sociales provendrán del ahorro obtenido en el

242. PND, 47.

243. PND, 47.

combate contra la corrupción. La austeridad republicana llegó aparejada de la 4T de México.²⁴⁴

Nos hemos percatado de esto quienes de manera cotidiana disfrutamos de sus conferencias mañaneras. Al igual que Benito Juárez, López Obrador vive en Palacio Nacional acompañado de la Dra. Beatriz Gutiérrez Müller, su esposa, y el hijo de ambos, Jesús Ernesto López Gutiérrez. Lo que dice lo predica con el ejemplo. Vive en la justa medianía comiendo en lugares sencillos y viajando en aerolíneas comerciales.

No más incrementos impositivos

En ningún gobierno son bien vistos los incrementos de impuestos, tarifas eléctricas ni el precio de combustible, entre otros. Se trata de medidas antipopulares que lastiman los bolsillos de las clases mexicanas menos pudientes. En atención a esta situación, el actual gobierno está convencido de no incrementarlos; al contrario, trata de que los precios mengüen o, por lo menos, se mantengan estables. Cuando terminen de construirse y entren en operación las nuevas refinerías, los precios de los combustibles disminuirán sin lugar a dudas; de hecho, en cierto momento de este sexenio ya lo hicieron de manera considerable. Las tarifas eléctricas también bajarán cuando se recupere la capacidad de generación de electricidad por parte de la CFE.²⁴⁵

Indudablemente, nuevos vientos republicanos y austeros soplan a lo largo y ancho de los Estados Unidos Mexicanos: son los vientos de la 4T, aunque sabemos que no será tarea simple. Para ello, se recurrirá a los buenos oficios del Dr. Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien combatirá con rigor la evasión fiscal y los recursos de procedencia ilícita. Además, se

244. PND, 49.

245. PND, 49.

pondrá fin a condonaciones fiscales y se cobrarán impuestos a los grandes contribuyentes, quienes se han vuelto reticentes para pagar cualquier contribución.

Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada

El compromiso adquirido en materia contractual será respetado por el actual presidente, como en todo Estado de derecho; sean ventajosos o leoninos, serán revisados de manera puntual, sobre todo si se comprueba que fueron celebrados mediante prácticas corruptas. Por su parte, la inversión privada será alentada —siempre y cuando exista certeza jurídica— y llevada a cabo de manera honesta, transparente, legal, con reglas bien claras. Por ejemplo, la construcción del tren maya y el corredor transísmico: que tendrá una combinación de capital público y privado.²⁴⁶

Rescate del sector energético

El rescate del sector energético resulta oportuno, dada la reforma del ramo pactado por Peña Nieto con las dirigencias del PAN, PRD y MC, principalmente. Esta significó un duro golpe a PEMEX y la CFE. Destacamos que, durante su periodo:

La producción petrolera cayó en una forma tan sostenida que México pasó de ser exportador a importador de crudo y combustibles refinados. Sin embargo, la producción de las entidades privadas fue insignificante, a pesar de las ventajosísimas condiciones en las que recibió las concesiones correspondientes.²⁴⁷

Para el gobierno de la 4T, su rescate juega un papel de primer orden, pues son sectores estratégicos para el desarrollo de México. De ahí la importancia de rehabilitar las refinerías existentes, construir

246. PND, 49.

247. PND, 50.

una nueva y dar mantenimiento a las instalaciones hidroeléctricas: algunas generan electricidad por debajo de su capacidad.

El gobierno invertirá en refinerías, pero también en plantas hidroeléctricas, con la finalidad de modernizarlas. De igual manera, habrá inversión en la rehabilitación de plantas productoras de fertilizantes para el apoyo del sector agrícola. En general, habrá una nueva política energética; su objetivo se enfocará en que México produzca electricidad con fuentes renovables. Todas las comunidades, por pequeñas que sean, contarán con electricidad.²⁴⁸

*Impulsar la reactivación económica,
el mercado interno y el empleo*

El impulso de la reactivación económica, del mercado interno y el empleo desempeña una función de suma importancia para el gobierno actual, porque permitirá la recuperación de los salarios y la creación de empleos bien pagados:

Hoy en día más de la mitad de la población económicamente activa permanece en el sector informal, la mayor parte con ingresos por debajo de la línea de pobreza y sin prestaciones laborales. Esta situación resulta inaceptable desde cualquier perspectiva ética y pernicioso para cualquier perspectiva económica.²⁴⁹

A través de programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, el Gobierno federal fomentará la creación de empleos permanentes y bien remunerados. Lo anterior se combina con el otorgamiento de créditos a empresas pequeñas y medianas, mejor conocidas como PYMES. También recibirán fuerte impulso el comercio justo y la economía social y solidaria. Para ello, es importante que

248. PND, 50-51.

249. PND, 51.

existan precios de garantía para productos del campo, como maíz, frijol, trigo, etcétera.²⁵⁰

Creación del Banco del Bienestar

Un fuerte porcentaje de la población mexicana no tiene acceso a la banca o créditos; muchos municipios ni siquiera tienen una sucursal bancaria. Esto es lamentable. De ahí que el gobierno federal haya creado el Banco del Bienestar mediante la infraestructura del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros. Su finalidad es que quienes disfrutan de los apoyos de diversos programas sociales accedan a un servicio bancario. En consecuencia, evitará el manejo de efectivo y prácticas corruptas durante la asignación de recursos, pues estos se entregarán directamente a cada beneficiario.²⁵¹

Construcción de caminos rurales

El gobierno federal construirá toda una red de caminos rurales en los municipios más pobres del país. El programa ya está en operación en Oaxaca y Guerrero. La comunicación en más de trescientos municipios rurales permitirá, entre otras cosas, la generación de empleos, reactivará la economía local y regional, y ahuyentará el fantasma de la migración, tan latente en estos lugares, ante la falta de oportunidades.²⁵²

Muchos mexicanos nos hemos percatado de la construcción de caminos rurales de concreto. La mano de obra pertenece a la región, así como los materiales: un ejemplo de modelo de economía social y solidaria. Los recursos asignados provienen de los bienes decomisados a los narcotraficantes y al crimen organizado: del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

250. PND, 51.

251. PND, 52.

252. PND, 52.

Cobertura de internet para todo el país

También se pretende instalar internet inalámbrico a todo lo largo y ancho de México. La conexión será en la red carretera, plazas públicas, parques, jardines, escuelas, hospitales, clínicas; en general, en espacios comunitarios. Será gratuito y fundamental para la comunicación y la educación; además, combatirá la marginación y la pobreza, entre otros beneficios.²⁵³

La cobertura de internet fomentará una mayor comunicación y, en tiempos de pandemia y postpandemia, permitirá que las escuelas rurales y urbanas que no tuvieran acceso a este servicio funcionen de manera adecuada, máxime que la educación será presencial y virtual. Esto es la nueva normalidad; debemos adaptarnos a los cambios que traen consigo las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Proyectos regionales

Dentro de los proyectos regionales, cuya construcción y operación tiene un avance significativo, se encuentran el Tren Maya; el Corredor Multimodal Interoceánico, que forma parte del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec; la Zona Libre de la Frontera Norte, y el aeropuerto internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía.

El Tren Maya

Uno de los más importantes proyectos de infraestructura es la construcción del Tren Maya. Permitirá el desarrollo del turismo, ya que recorrerá 1125 km aproximadamente. Por otro lado, sus vías pasarán por varias entidades federativas, entre las que se encuentran Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Su construcción amerita la cantidad de 150 000 millones de pesos, los cuales provendrán del sector público, pero también del social y del privado. En el PND se enfatiza:

253. PND, 52.

El Tren Maya es un proyecto orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible, proteger el medio ambiente de la zona y propiciar el ordenamiento territorial de la región.²⁵⁴

Se trata de un proyecto muy ambicioso e importante, el cual explotará el desarrollo económico de la región y, sobre todo, permitirá la creación de empleos y atracción turística.

Programa para el desarrollo del istmo de Tehuantepec

Dicho programa detonará el crecimiento de la economía de esta región, en especial su historia, cultura y tradiciones. Su eje será el Corredor Multimodal Interoceánico; aprovechará su posición geográfica y permitirá competir a nivel mundial en el transporte de mercancías. Para tal efecto, se modernizarán el ferrocarril del istmo y de los puertos ubicados en Veracruz y Oaxaca, para afrontar la demanda de servicios de carga, transporte, almacenaje, embalaje y servicios logísticos.

De igual manera, habrá una mejora de la red carretera federal, estatal y rural, y se construirá un gasoducto. El Corredor Interoceánico será una especie de canal de Panamá: permitirá el transporte y comercio de mercancías entre los océanos Pacífico y Atlántico:

En los 76 municipios oaxaqueños y veracruzanos involucrados en este programa, disminuirán el IVA e ISR. [Asimismo], se ofrecerá combustible a precios reducidos. Se construirá infraestructura urbana y proveerá de servicios educativos y formación de capital humano, vivienda, movilidad e infraestructura para la investigación y el desarrollo tecnológico.²⁵⁵

254. PND, 53.

255. PND, 54.

Programa de la Zona Libre de la Frontera Norte

Este programa funciona desde enero de 2019 y abarca 43 municipios de las diversas entidades federativas colindantes con EUA. En dicha región se genera el 7.5 % del PIB: se redujo el pago del IVA al 8 % y disminuyó al 20 % el ISR. Además, incrementó al doble el pago de salario mínimo con respecto al resto del país.²⁵⁶

La finalidad de esta zona libre es aprovechar el desarrollo económico, mejorar las condiciones de empleo y frenar la migración hacia EUA. Así, nuestros connacionales tendrán estímulos económicos para desarrollarse en todos los aspectos y, con ello, ahuyentarán el fantasma de la migración. La idea es equiparar las condiciones económicas para que, en la medida de lo posible, no las perciban tan marcadas.

Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Santa Lucía (AIFA)

La construcción de este aeropuerto implica un ahorro de 100 000 millones de pesos, aproximadamente, consecuencia de la cancelación de las obras del aeropuerto de la Ciudad de México. Este último fue gestionado en el periodo de Peña Nieto; constituye un ejemplo de derroche y es producto de la corrupción. Además, su cancelación fue propuesta de campaña del actual presidente en el proceso electoral federal de 2018. Representa un monumento a la corrupción y al derroche de los recursos públicos. Además, su mantenimiento sería demasiado oneroso, en virtud de su construcción en una zona de inundación sobre el lago de Texcoco. Por eso su cancelación fue acertada, previa consulta.

Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo

El campo mexicano fue olvidado durante los 36 años de neoliberalismo en México. La reforma al artículo 27 constitucional durante el gobierno de Salinas de Gortari, junto con el beneplácito del PAN, conllevó que los ejidatarios vendieran sus parcelas. Con el paso del

256. PND, 54-55.

tiempo, se quedaron sin dinero y sin ellas: “Las políticas oficiales han favorecido la implantación de las agroindustrias y los megaproyectos, y han condenado al abandono a comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios. [...] No solo ha resultado desastroso para los propios campesinos sino para el resto del país”.²⁵⁷

Hoy por hoy, México depende del exterior para proporcionar los alimentos que se consumen. Además de maíz, frijol y trigo, se importan maquinaria y combustibles para el sector agropecuario. La situación no puede seguir así, por lo que el actual gobierno aspira a romper el círculo vicioso. Para ello, se han diseñado Programas de Producción para el Bienestar; Programa de Apoyo a Cafetaleros y Cañeros; Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche; Crédito Ganadero a la Palabra; distribución de fertilizantes químicos y biológicos, además de la creación del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).²⁵⁸

Creación de SEGALMEX

Este organismo se encarga de la adquisición, administración y venta de fertilizantes, semillas mejoradas y, en general, productos agroalimentarios. Busca implementar los precios de garantía en este sector olvidado. Asimismo, incentiva y promueve las micro, pequeñas y medianas empresas privadas, cuyo objetivo sea la venta y distribución de productos agropecuarios.²⁵⁹ Se trata de una especie de resurrección de la anterior CONASUPO, extinta durante el periodo neoliberal.

257. PND, 55.

258. PND, 55-58.

259. PND, 58.

Compromisos de campaña cumplidos por el actual gobierno

Al momento de escribir este texto, el gobierno de la 4T prácticamente ha cumplido con todas las promesas de campaña, así como con las propuestas estipuladas en el PND y en la plataforma electoral de la coalición Juntos Haremos Historia.

Políticas públicas implementadas por el gobierno de López Obrador

Son muchas las políticas públicas y acciones de gobierno emprendidas por la 4T; estas se derivan de una serie de documentos históricos como el Proyecto Alternativo de Nación, Nuevo Proyecto de Nación por el Renacimiento de México, Plataforma Electoral de la coalición Juntos Haremos Historia, PND 2018-2024 o documentos básicos de MORENA, como los Estatutos, la Declaración de Principios y el Programa de Acción.

Críticas de la oposición política hacia el gobierno de la 4T

Después del triunfo de López Obrador en las elecciones federales de 2018, la oposición política en México, conformada por los partidos políticos tradicionales —PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano—, se encontraba desarticulada y sin rumbo. Todas las propuestas del actual gobierno, por mínimas que fueran, se criticaban de manera infundada, a tal grado que, si el gobierno emprendiera una campaña contra el dengue, la oposición defendería a los mosquitos.

Una derrota aplastante es difícil de digerir. La oposición aún no se repone de la resaca del día posterior al 2 de julio de 2018. En este contexto, las conferencias mañaneras del presidente representan un dolor de cabeza para quienes perdieron sus privilegios: simplemente no soportan las verdades que de manera cotidiana les recuerdan. Los intereses afectados son demasiados y la oposición no duerme. Toda iniciativa, que son muchas, es fuertemente criticada. El actual mandatario es en realidad un peligro para México..., pero para el México de quienes se beneficiaron con creces durante esos 36 años de política neoliberal.

Las acciones emprendidas por la oposición política rozan la desesperación: la coalición conformada en el reciente proceso electoral federal de 2021 por el PRI, PAN y PRD, tanto en la Ciudad de México como en algunas entidades federativas, es muestra de ello. En realidad, se trató de una coalición pragmática, que no dejó muy conforme a su respectiva militancia; sin embargo, el poder es poder y, para conquistarlo, no dudarán ni un segundo para hacer coalición con el señor de los infiernos si es preciso. En un corto plazo, les dio resultado; a futuro..., la historia será diferente. Dios perdona; el tiempo no.

La reorientación de México hacia un estado desarrollador

En esta tesitura, es urgente que el gobierno de la 4T transite hacia otro régimen: un estado de bienestar o desarrollador, con características diferentes a las del gobierno de 1920 a 1982. México debe estar a la altura de las economías exitosas en el mundo, como China, Dinamarca, Finlandia, Japón o Vietnam; en todas ellas existe un Estado fuerte con gran presencia económica. Lo anterior en virtud de que las políticas neoliberales han entrado en crisis; en lugar de resolver los problemas de índole política, económica y social, los han empeorado hasta ser insostenibles. Es indispensable la erradicación del

lastre representado por la corrupción y la impunidad. De igual forma, es preciso circular hacia un Estado social y democrático de derecho, que respete la ley, premie la honestidad, castigue al culpable, pague impuestos, pero que también se los cobre a los grandes empresarios y corporaciones. En fin, debe tratarse igual a los iguales y desigual a los desiguales.

CAPÍTULO CUARTO

LA ADMINISTRACIÓN INTERNACIONAL Y EL ESTADO DESARROLLADOR DE FINLANDIA: UN CASO DE SOCIALDEMOCRACIA

En primer lugar, conviene precisar que Finlandia es una de las economías más prósperas en la actualidad; de hecho, se considera un país donde su población tiene un alto nivel de felicidad y bienestar. No siempre ha sido así: antes de 1917 era un ducado que pertenecía a Rusia. En ese año logró su independencia, que coincidió con el triunfo de la Revolución bolchevique de octubre. Por constituirse como nación independiente, trae consigo un sinnúmero de luchas internas de diversos grupos por detentar el poder y la hegemonía. Su independencia no fue gratuita, ya que tuvo que ceder la recién constituida Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS). Además, coincidió también con el fin de la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

A lo largo del siglo pasado, Finlandia pasó de ser un gran ducado —agrícola y con poco desarrollo— a un país independiente, avanzado y moderno. Hoy por hoy es considerado como el país con mayor felicidad de su población:

[Según] una medición que considera el ingreso per cápita, el apoyo social, la esperanza de vida, la libertad personal, la generosidad y la percepción de la corrupción. Presenta un índice de desarrollo humano muy

alto (23.º en el mundo), un ingreso per cápita de algo más de \$49 000 USD anuales (16.º en el mundo), pero con un índice de desigualdad muy bajo, [reflejado] en un índice de Gini de 0.26 % (7 % más bajo que la OECDE²⁶⁰) y un estado de bienestar plenamente desarrollado, [en el que] resalta un sistema educativo puntero en el mundo, siendo uno de los países con mejores estándares de vida.²⁶¹

En este apartado, se efectuará un estudio del desarrollo económico, político y social del país, en el que se dará cuenta de su desarrollo y evolución hasta la actualidad.

El estado desarrollador finlandés en el periodo de Urho Kaleva Kekkonen: 1950-1981

El hombre fuerte en este periodo de amplio desarrollo de Finlandia fue el presidente Urho Kaleva Kekkonen (1900-1986). Estuvo en el poder durante veinticinco años (1956-1981); de hecho, lo dejó por cuestiones de salud. Su largo mandato, que ocupó prácticamente la mitad del siglo pasado, se caracterizó porque el Estado finlandés se desarrolló:

De ser un país mayormente agrario y arrasado por la guerra a ser un moderno Estado industrial y de servicios, buscando la producción de alto valor agregado, consiguiendo un gran desarrollo no solo económico, sino social, con la construcción de un estado de bienestar sólido, caracterizado especialmente por un sistema educativo puntero en el mundo.²⁶²

260. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

261. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 385-386.

262. Romero y Berasaluce, 388.

Respecto al tema educativo, las mujeres jugaron un papel de primer orden. Así, González Ibarra, apoyándose en Eric Hobsbawm, señala:

Las mujeres hicieron también, en número impresionante y cada vez mayor, en la enseñanza superior, que se había convertido en la puerta de entrada más visible a las profesiones de responsabilidad. Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, constituían 15-30 % de una avanzada en la lucha por la emancipación femenina, salvo Finlandia donde ya formaban casi el 43 %.²⁶³

El mismo González Ibarra, apoyado en David Kirby, indica que Finlandia ingresó mediante una votación a la Unión Europea en 1995, con los siguientes resultados: “Las medias urbanas y los ciudadanos [votaron] mayoritariamente por el sí; los grupos de más edad y la población rural, especialmente en las regiones del este y del norte votaron por el no”.²⁶⁴ En lo relacionado a la crisis económica de la globalización, este autor dice: “El público desconfiaba profundamente de los políticos y en la inmediata consecuencia de los problemas bancarios, la percepción popular fue que los políticos habían rescatado a los bancos a costa del público”.²⁶⁵

En cuanto a las universidades abiertas, se advierte:

Muchas mujeres se integraron al sistema de educación superior, con el efecto de que Finlandia tendría una fuerza laboral altamente capacitada en medicina, economía, derecho, cibernética, humanidades y un largo etcétera, como mencionó en una entrevista a un dirigente finlandés cuando le preguntaron por el secreto del desarrollo de su país, a lo que repitió: “Educación, educación y educación”.²⁶⁶

263. Juan de Dios González Ibarra y Carolina Peña Zepeda, *Epistemología jurídica* (México: Editorial Porrúa, 2016), 14.

264. González Ibarra y Peña Zepeda, *Epistemología jurídica*, 14.

265. González Ibarra y Peña Zepeda, 14.

266. González Ibarra y Peña Zepeda, 14.

Luego de este breve recorrido por el desempeño de la educación durante el crecimiento finlandés, también se destaca que el presidente Kekkonen implementó varias políticas públicas que detonaron el desarrollo industrial. Para ello combinó la cooperación de los sectores público, empresarial y social; es decir, se implementó un modelo desarrollista.²⁶⁷ Para entender el largo periodo del presidente, conviene señalar que Finlandia se independizó de la URSS en 1917; posteriormente, se desató una guerra civil en 1918, en la que se enfrentaron conservadores y comunistas.²⁶⁸ En el periodo de entreguerras, el Estado finlandés:

[...] está profundamente marcado por las heridas dejadas por la guerra civil y por una inestabilidad social y política que hacen que la consolidación de un gobierno fuerte resulte prácticamente imposible. La división de la sociedad entre grupos antagonistas es clara y los choques entre las facciones son de suma importancia.²⁶⁹

Resulta necesario comentar que todo proceso de independencia supone fuertes demandas por detentar el poder del Estado recién emancipado. De acuerdo con la naturaleza humana, esto es normal; sin embargo, implica también disputas de los grupos antagónicos por imponer su hegemonía. Finlandia no podía ser la excepción. A pesar de ello, luego de un largo periodo de confrontación, comenzaron a notarse los resultados, en la medida en que el grupo ganador tomaba las riendas del país. Por otra parte, con el inicio de la Segunda Guerra Mundial (1939), el país pasó por tres momentos bélicos que repercutieron en su desarrollo. El primero fue la guerra de Invierno, suscitada de 1939 a 1940:

267. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 388-389.

268. Romero y Berasaluce, 389.

269. Romero y Berasaluce, 389.

Es iniciada por la URSS al invadir el territorio finlandés. En ella, Finlandia solo es asistida por voluntarios internacionales, principalmente suecos. La resistencia finlandesa logra forzar un acuerdo de paz en el que se ceden territorios a la URSS, evitándose la invasión, a diferencia de otros países de la zona báltica y Polonia.²⁷⁰

El segundo momento bélico tiene lugar entre 1941 y 1944; se conoce como guerra de Continuación: “Se inicia por parte de Finlandia cuando esta ataca a la URSS en coordinación y colaboración con la Alemania nazi, como parte de la operación Barbarroja, quedando de esta manera su suerte ligada a las fuerzas del Eje”.²⁷¹ Dicha guerra fracasó y Finlandia se vio forzada a entablar negociaciones de pacificación con la URSS al margen de Alemania. El acuerdo se celebró en 1944 y, entre otros puntos, se acordó que Finlandia rompiera vínculos con Alemania, su antigua aliada, y expulsara al ejército alemán de territorio finlandés.

El tercer momento se conoce como guerra de Laponia, entre Finlandia y Alemania (1944-1945). Para darle fin, se pactó con Alemania para que Finlandia cediera aproximadamente el 10 % de su territorio a la URSS, el pago de 300 millones de dólares por compensaciones bélicas, así como la reparación de los daños ocasionados por fuerzas finlandesas.²⁷²

Estas tres guerras dejaron al Estado finlandés en una situación muy delicada, ya que perdió parte de su población en edad productiva y de su territorio; además, ciudades e industrias importantes, esenciales para su desarrollo, fueron bombardeadas. También quedó endeudada por compensar los daños ocasionados y reubicar a cerca de 400 mil refugiados que abandonaron los territorios cedidos a la Unión Soviética.

La Segunda Guerra Mundial también trajo consecuencias; por ejemplo, debido a circunstancias políticas y militares, el presidente

270. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 390.

271. Romero y Berasaluce, 390.

272. Romero y Berasaluce, 390-391.

Risto Ryti se vio obligado a renunciar en 1944. En su lugar, arribó al poder el mariscal Carl Gustaf Mannerheim, jefe de las Fuerzas Armadas; su mandato fue temporal: dimitió en 1946, al cumplir su cometido. Con fundamento en una ley de excepción, Juho Kusti Paasikivi asumió la presidencia.

Durante el periodo de Juho Kusti Paasikivi, se firmó el Acuerdo de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua Fino-Soviético (YVA) con la URSS, fuente de inspiración para las relaciones diplomáticas entre estos dos países hasta 1992. También tuvo relevancia para la cooperación en materia económica entre dichos países, ya que le permitió al Estado finlandés comerciar sin grandes contratiempos.²⁷³ En esta negociación no participó directamente el presidente; para tal efecto, designó una comisión conformada por integrantes de diversos partidos políticos, entre ellos el futuro presidente Kekkonen. El tratado importaba porque “garantizaba la independencia y democracia de Finlandia, pero limitaba considerablemente las posibilidades de la política exterior finlandesa, forzándola hacia una posición neutral”.²⁷⁴

Como consecuencia, Finlandia se vio en la necesidad de rechazar la ayuda del Plan Marshall, junto con los integrantes del Pacto de Varsovia, con objeto de evitar represalias de la Unión Soviética. No obstante, la decisión para no aceptar el apoyo económico ofrecido por el Plan Marshall dificultó de alguna manera la recuperación económica posterior a la Segunda Guerra Mundial. Además, Finlandia también debía de seguir una política externa cuidadosa, conocida como doctrina Paasikivi-Kekkonen. Por otra parte, Finlandia se desmarcó un poco de los países alineados a la URSS; por ejemplo, su adhesión al FMI y al BM en 1948. También se adhirió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1950. Asimismo, la neutralidad política y militar no representaban un obstáculo para los

273. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 391-392.

274. Romero y Berasaluce, 392.

aspectos económicos y su participación en un mercado libre a nivel mundial.²⁷⁵

En este contexto, el presidente Paasikivi participó en su primer proceso electoral democrático y en 1950 ganó las elecciones. Mientras estaba a cargo de la presidencia, Kekkonen fue designado primer ministro. Así, en las elecciones presidenciales de 1956 se postuló como candidato; a pesar de lo reñido del proceso electoral, fue elegido octavo presidente. Poco después, se posicionó como uno de los principales líderes políticos de Finlandia y fue reelegido como presidente en cuatro ocasiones.²⁷⁶

Antes de que Kekkonen asumiera el poder, ocurrieron sucesos importantes que permiten entender su próspero recorrido presidencial:

1. Se firmaron varios tratados. Por un lado, el TAA de 1948 obligaba a Finlandia a permanecer neutral y lidiar como socio comercial y político, en cierta medida, con la URSS; por el otro, su adhesión a los acuerdos económicos establecidos en Bretton Woods: FMI y BM (1948), y GATT (1950). Esto implicó la intención de pertenecer, al menos económicamente, a un bloque de libre mercado. Esto marcó la diferencia con Europa del este, pues dejó a Finlandia entre los dos bloques antagonistas que definieron el escenario político a nivel internacional.
2. El pago de las compensaciones de guerra se completó en 1952. De esta forma, la economía finlandesa ya no estaba restringida en sus actividades a causa de la necesidad de cubrir dichos pagos. Por otro lado, suponían un incipiente desarrollo, especialmente para la industria metalúrgica.
3. La muerte de Stalin en 1953 y la ascensión al poder de Krushev causaron grandes cambios en la política interna y en los intereses estratégicos de la URSS. A su vez, esto significó importantes

275. Romero y Berasaluce, 392.

276. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 392-393.

cambios en las políticas exterior e interior finlandesas.

4. Terminaron el racionamiento y las estrictas regulaciones de precios y salarios establecidos durante la guerra, que perduraron hasta 1954. Los últimos bienes en separarse fueron el azúcar (enero) y el café (febrero).
5. Devolución de Porkkala en 1955. Ya no existían tropas soviéticas estacionadas en territorio finlandés, lo que desapareció la fuerte amenaza militar.
6. Unificación nacional derivada de un largo periodo de guerra contra un gran enemigo común y el sentimiento de victoria —a pesar de la derrota— por haber impedido la invasión soviética. El sentimiento nacional se encontraba mucho más unificado y sólido que en el periodo posterior a la independencia y la guerra civil. En la construcción de esta Finlandia y su identidad nacional, el papel de Kekkonen, como líder y presidente perpetuo, fue de especial relevancia social como elemento de estabilidad y pragmatismo, en especial con su buena relación con la siempre peligrosa URSS.²⁷⁷

El papel del gobierno

A fin de cuentas, Kekkonen se convirtió en presidente de Finlandia después de fungir como primer ministro. Al ostentar dicho cargo se situó en la línea de sucesión para ser presidente, aunque no en automático. Kekkonen ganó las elecciones presidenciales de 1956; posteriormente, continuó ganándolas hasta 1972. De manera excepcional, ese año extendió su mandato hasta 1978, sin pasar por el tamiz del proceso electoral; es decir, sin haber elecciones presidenciales en esos años. De ahí que su periodo como presidente de Finlandia comprendiera de 1956 a 1986.

277. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 394-395.

Para 1956, el lapso de posguerra había concluido. Finlandia se encontraba en una posición geopolítica delicada: por un lado, conservaba su independencia económica y política con respecto a la URSS. No existía ocupación militar. La situación era delicada pero estable y manejable. Durante el largo tiempo en el poder de Kekkonen, el tratado comercial de mayor importancia al que se unió el Estado finlandés fue la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). Entra como socio sin pleno derecho en 1961, pero lo alcanza en 1986. Se retira en el año de 1995, cuando se une a la Unión Europea (UE).²⁷⁸

Al asumir su primer mandato presidencial en 1956, Kekkonen hereda la Constitución de Finlandia de ese año, redactada por los políticos conservadores luego de la guerra civil:

El miedo que existía al poder latente de la izquierda llevó a los vencedores a escribir una constitución que dotaba al presidente de amplios poderes, si bien mantenía como contrapeso al primer ministro elegido por el Parlamento. Dado que la presencia de la izquierda en el Parlamento podía llegar a ser importante, existía la posibilidad de que, según el equilibrio de fuerzas resultante, se transformara en un participante necesario para poder establecer un gobierno, pudiendo forzar un primer ministro de izquierda.²⁷⁹

Así, para ahuyentar el fantasma de un presidente de corte izquierdista, se diseñó la elección del presidente mediante dos vueltas electorales. De ahí que el presidente en turno, con la Constitución Política a su favor, gozaba de amplios poderes para influir fuertemente en el devenir histórico de Finlandia. Lo anterior cobra suma importancia, tomando en cuenta que el presidente Kekkonen aprovechó esta circunstancia para manejar el poder —política interna y externa— como mejor conviniera a sus intereses. En algunos casos,

278. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 396.

279. Romero y Berasaluce, 396.

de hecho, rebasó al parlamento, al influir en la dimisión de algunos primeros ministros.²⁸⁰

Siguiendo con esta línea argumentativa y dada la cercanía de las elecciones presidenciales de 1962, cabe resaltar que para dicho proceso electoral:

Se estaba formando desde 1961 una coalición de seis partidos con el candidato Olavi Honka, con la clara intención de derrotar a Kekkonen en las presidenciales. Dentro de esta tesitura se produce la crisis de Berlín, que influye en Finlandia en la crisis de las notas. Durante la visita de Kekkonen a los EUA, la URSS, mediante una nota diplomática del 30 de octubre de 1961, exige una reunión consultiva respecto a la crisis, dentro del acuerdo YYA; en concreto, en relación con la colaboración militar. Kekkonen termina su visita sin responder a la nota y, a su regreso, dentro de sus atribuciones disuelve el parlamento de manera anticipada el 14 de noviembre, y por ello adelanta la elección del nuevo parlamento a febrero de 1962 —siendo la elección presidencial en enero del mismo año—, quedando de esta manera como único elemento para la solución exitosa de la crisis. La reunión de Kekkonen con Kruschev el 24 de noviembre, en Novosibirsk, neutraliza la crisis, quedando Kekkonen como el diplomático capaz de lidiar de manera efectiva, y en solitario, con la URSS. Dada esta situación, Honka retira su candidatura y Kekkonen gana las elecciones en la primera vuelta casi sin oposición (199 a 62 por parte del segundo candidato con más electores).²⁸¹

Después de dicho proceso electoral, Kekkonen se consolidó como líder indiscutible; como tal, aplicó una política de conciliación y negociación con los dirigentes de los partidos. De tal suerte, en el siguiente proceso electoral en el que participó como candidato a la presidencia (1968), contó con el apoyo de seis de los partidos políticos

280. Romero y Berasaluce, 396-397.

281. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 397-398.

que tenían presencia en el Parlamento. Estos partidos, que respaldaban ideológicamente a Kekkonen, se ubicaban entre el centro moderado, la izquierda y la socialdemocracia.

No todo fue miel sobre hojuelas para Kekkonen. En ese momento, tuvo un contrincante de nombre Veikko Vennamo, quien lo atacó fuerte y críticamente. Como resultado, Kekkonen se disgustó bastante, al grado de no volverse a postular en situaciones similares. No obstante, Ahti Karjalainen, ministro de Exteriores (1972), propuso que Kekkonen extendiera su mandato hasta 1978 de manera excepcional; así sucedió, dado el respaldo que tuvo su propuesta en el Parlamento.²⁸² El presidente Kekkonen aprovechó su ampliación excepcional de mandato. Para consolidarse, formó una coalición parlamentaria nacional:

Dominó la escena política finlandesa sin oposición notoria desde el Parlamento; pero, al mismo tiempo, no existía una fuerza política que [lo] controlara. Da la sensación de no [poder] cambiar de presidente —en las votaciones presidenciales Kekkonen domina ampliamente—, pero se mantiene el Parlamento como un ente democrático en el que la opinión pública de la población podía expresarse.²⁸³

Con la extensión de mandato se restringió la democracia; sin embargo, el presidente sacó ventaja cuando formó una coalición parlamentaria nacional. Además, sentó las bases para la estabilidad política nacional y existió una buena convivencia entre su gobierno y el parlamento, al grado de que este último aprobaba los cambios propuestos, previo debate. Es decir, el pueblo finlandés, durante la era Kekkonen, sacrificó un poco de democracia por estabilidad política y económica. No se puede tener todo en la vida.

282. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 398.

283. Romero y Berasaluce, 399-400.

La política monetaria

Respecto a la política monetaria:

Finlandia entró en un sistema de evaluaciones sistemáticas que formaban parte de una espiral devaluación-inflación-devaluación, en ciclos de diez años, para ganar competitividad exterior ante los incrementos de precios y salarios, que lastraban el sector exportador, especialmente forestal y papelerero. Finlandia devaluó el marco de manera importante en 1947, 1957, 1967 y tres veces [entre] 1977 y 1978. Las dos primeras implicaron pérdidas de valor superiores al 30 %, [mientras] la combinación de llevó a eliminar dos ceros del marco finlandés en 1962, lo cual tampoco suprimió las presiones inflacionarias.

La deflación de 1947 se explica en gran parte por la situación del país durante la posguerra, la necesidad de desarrollar de nuevo un mercado interno y las presiones en cuanto al pago de las compensaciones de la guerra. Las deflaciones posteriores, sin embargo, responden más a una política comercial determinada para favorecer el sector exterior de manera estratégica.

Esto facilitaba también mantener una balanza de pagos equilibrada, al encarecer las importaciones. Si bien Finlandia pertenecía al FMI, estas devaluaciones, al mantener una balanza comercial favorable o equilibrada, evitaban [su] endeudamiento en cuanto a la financiación de posibles déficits en las balanzas de pagos. No es que el FMI favoreciera las devaluaciones; pero, en sus inicios, evitar la deuda con [él, evitaba] también posibles medidas correctoras. Esto contrasta con las políticas cambiarias de algunos países, donde [...] mantener un valor elevado de la moneda era una cuestión de orgullo nacional, [así como] un tipo cambiario inflado que favorecía las importaciones y reducía las exportaciones, generando un déficit comercial que acababa resultando en una deuda insostenible con el FMI. [Este] acabaría aplicando medidas regulativas de política no

solo cambiaria, sino estructural en los países sobreendeudados por continuos desbalances en sus cuentas de pagos.²⁸⁴

Debido a lo anterior, Finlandia aplicó una política económica consistente en devaluar su moneda cada diez años. A pesar de formar parte del FMI, no se endeudó tanto como para efectuar cambios y ajustes económicos de acuerdo con sus directrices, a diferencia de otros países; por ejemplo, México durante el neoliberalismo, sobre todo en los gobiernos de Miguel de la Madrid, Salinas de Gortari y Zedillo.

El control de los precios

El control estricto de los precios en Finlandia culminó 1954. A partir de ese momento, se monitorearon determinados productos básicos hasta 1988. En este periodo hubo restricciones drásticas en el aumento de los precios —alrededor de quince veces— con el fin de controlar la inflación:

[El control de precios] estribaba en mantener determinada ratio de precios relativamente constantes, en especial en el caso de sustitutivos cercanos, de forma que, si por alguna razón objetiva subía el precio de la mantequilla —por un incremento justificado en los costes de producción—, entonces tenía que subir también el precio de la margarina, para evitar el traslado de los consumidores hacia el producto sustitutivo. [Esto] generaba presiones inflacionarias derivadas del propio sistema de control y dificultaba el funcionamiento de los mercados como sistema de fijación de precios.²⁸⁵

Este tipo de control:

284. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 419-420.

285. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 420-421.

Implica cierto nivel de indexación entre los precios de sustitutos cercanos, resta posibilidades competitivas a través del mecanismo de fijación de precios, pero al mismo tiempo genera en los sectores implicados frente a los riesgos relacionados con el traslado de costes a precios y la consiguiente pérdida de competitividad.²⁸⁶

Dichas medidas económicas ayudaban, en cierta medida, a controlar la inflación y propiciaban que hubiera ganancias y mantenimiento de la producción.

La permisividad con los carteles

La permisividad del gobierno finlandés con los carteles permitió:

Altos niveles de colaboración entre empresas y, en gran medida, facilitó también la negociación con el gobierno. Dado que la regulación de precios [...] limitaba la competitividad, la colaboración, sobre todo en aspectos relacionados con financiación, logística, investigación e implementación, permitía a las empresas la reducción de costes y el incremento de los márgenes de beneficios.²⁸⁷

La competencia entre empresas, en muchos casos, encarece los precios de los productos que llegan al consumidor final, porque se desata una especie de guerra por tener la preferencia de quienes compran sus productos. Lo ocurrido en Finlandia da cuenta de una política de control de precios por parte del Estado. El gobierno finlandés propició la cooperación entre él y empresas privadas y estatales, logrando, por un lado, mantener los niveles de producción y, por el

286. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 421.

287. Romero y Berasaluce, 422-423.

otro, una política de control de precios, en aras de favorecer al consumidor final.

Los mercados financieros y el papel de los bancos finlandeses

Dada la política de control de precios y la permisividad de los carteles, en Finlandia existieron fuertes restricciones a la inversión extranjera directa e indirecta, al igual que a la inversión indirecta externa. Con las medidas anteriores, el gobierno aseguraba la propiedad nacional de las empresas. Lo siguiente facilitó dicha política económica:

En esa época, en Finlandia no operaban bancos extranjeros; un grupo relativamente reducido [...] controlaba los ahorros de los hogares. El Banco Unido de Finlandia (SYP) y el Banco Central de Acciones (KOP) controlaban aproximadamente 20 % cada uno y otro 10 % [era controlado] por el Banco del Correo (Postipankki).²⁸⁸

Por ser banca de desarrollo, estos bancos efectuaban préstamos a las empresas con intereses muy bajos. Por eso, los activos de las empresas se financiaban con deuda bancaria, principalmente: fomentaban el crecimiento de las empresas, organizadas en redes clientelares. Estas últimas, conformadas por empresas y conglomerados, fueron posibles por la permisividad de los carteles. El gobierno participó a través de la banca estatal Postipankki; pese a no ser el más importante de Finlandia, el 10 % del ahorro nacional llegó a sus arcas.²⁸⁹

288. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 423.

289. Romero y Berasaluce, 424.

La participación del Estado en la economía

El Estado finlandés tiene una amplia participación en la economía: el gobierno controlaba las empresas, sin ejercer un poder monopólico. Al contrario, permitía que estas compitieran con las del Estado: Kemira en el sector químico; Outokumpu, en el de la metalurgia; Neste, en el de refinamiento petrolero; Postipankki, en el sector bancario; Imatram-Voima, en el energético, o Enso-Gutzeit, en el forestal y papelerero.²⁹⁰

El Estado no era un ente exclusivamente regulador, sino que negociaba con las compañías y cuidaba sus propios negocios e intereses. Es decir, había competencia entre empresas privadas y estatales:

[Por] no ser monopolios de Estado y no establecer diferencias notorias entre las empresas estatales y privadas, están niveladas en el campo de juego. Incluso desde un punto de vista financiero, muchas de las empresas estatales se financian con un banco estatal, pero [uno] que compite con otros bancos a la hora de captar ahorro, en igualdad de condiciones, de forma que el banco estatal no es el principal jugador en el mercado financiero.²⁹¹

Los monopolios del Estado

El Estado finlandés mantenía el monopolio de la venta de bebidas alcohólicas y los juegos de azar. Eran actividades no deseables. Los precios eran relativamente elevados y las ganancias para el Estado eran óptimas, porque no había competencia. Esto permitió que el gobierno estuviera “fuertemente vinculado con la actividad económica del país en prácticamente todos los aspectos, pero al mismo tiempo las empresas se organizaban en carteles que prácticamente

290. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 425.

291. Romero y Berasaluce, 425.

competían y colaboraban entre sí y con el gobierno o con las empresas estatales”²⁹²

El Estado finlandés era una especie de Sociedad Anónima de Capital Variable, en la que “todos los elementos de la actividad económica —gobierno, empresas, trabajadores y consumidores— trabajaban en conjunto bajo la batuta del gobierno para obtener lo que se consideraba un conjunto adecuado de crecimiento, empleo, salarios”²⁹³. Esto se ha denominado como coopectición:

Término derivado de la combinación de colaboración y competición. Empresas que compiten entre sí, normalmente en su parte más cercana al consumidor, [...] compiten entre ellas para obtener clientes, lo que asegura, en cierta manera, los derechos del consumidor; pero colaboran en los aspectos más alejados del cliente final. [...] Colaboran activamente en logística, distribución, innovación, implementación, estandarización, procesos, etc., de forma que pueden reducir costes, incrementando beneficios, sin necesariamente subir —ni bajar— los precios finales ofrecidos al consumidor.²⁹⁴

También es una suerte que, junto con empresas estatales y particulares, colaborara como Sociedad Anónima de Capital Variable en aras de que los costos de diferentes bienes y servicios no fueran onerosos para el consumidor. Consideramos que esta experiencia suena muy interesante; entre otras medidas de carácter económico y su sistema educativo, hoy por hoy Finlandia es el país donde su población es la más feliz del mundo, según se ha dado cuenta.

292. Romero y Berasaluce, 426.

293. Romero y Berasaluce, *Estado desarrollador*, 426.

294. Romero y Berasaluce, 426.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de la historia, han existido cuatro grandes transformaciones de la vida pública de México: la Independencia, la guerra de Reforma, la Revolución mexicana y la Cuarta Transformación.

PRIMERA. Independencia de México (1821-1855). Inició con la entrada triunfal de Iturbide y varios insurgentes a la capital, el 27 de septiembre de 1821. Terminó con la caída de Santa Anna y el triunfo de la revolución de Ayutla (1855). Ocurrieron grandes eventos, como el primer Imperio mexicano, la promulgación de la Constitución de 1824 o la guerra de Reforma. Alrededor de 1847, surgieron en México los grupos denominados conservadores y los liberales. De hecho, los primeros eran partidarios de una República Central; los segundos, de una República Federal.

SEGUNDA. Reforma juarista (1855-1911). Luego de 1855, los términos federalista y centralista fueron sustituidos por liberales y conservadores, respectivamente. Este periodo inició con los gobiernos de Juan Álvarez e Ignacio Comonfort y culminó con el fin del Porfiriato. Durante este periodo, hubo una lucha encarnizada entre liberales y conservadores; además, se aprobaron las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857. Otro suceso destacable fue la guerra de Reforma o de Tres Años (1858-1860). Una vez finalizada, Francia

invadió México, porque Juárez suspendió los pagos de las deudas a Francia, Inglaterra y España. A pesar de haber llegado a un acuerdo, las tropas francesas impusieron a Maximiliano de Habsburgo como emperador (1864), a quien terminaron fusilando en 1867, junto a Miramón y Mejía. Con el triunfo liberal se restauró la república.

TERCERA. Revolución mexicana y Neoliberalismo (1910-2018). Durante esta transformación ocurrieron diversos acontecimientos de suma importancia. A grandes rasgos, la dictadura de Porfirio Díaz y el libro publicado por Madero dieron pie al estallido de la Revolución. Tras muchos movimientos —zapatismo, villismo, carrancismo—, comenzó el régimen autoritario-populista (1921-1982), instaurado por Álvaro Obregón.

Este régimen, también conocido como estado de bienestar o Modelo de Sustitución de Importaciones, estuvo definido favorablemente por varios eventos: la fundación del Banco de México, la guerra Cristera (1925-1929), el Maximato (1928-1935), la expropiación petrolera, el derecho al voto femenino (1953) y la creación de diversos partidos de oposición, por mencionar algunos. México creció económicamente, porque hubo una fuerte presencia del sector privado en la economía. Pese a ello, se tomaron decisiones negativas, como la represión del movimiento médico o el asesinato masivo del 68, poco antes de los Juegos Olímpicos.

Más tarde, le sucede el régimen tecnocrático-neoliberal, con una duración de 36 años (1988-2018), originado por el fraude electoral durante las elecciones federales de 1988. Pocos años después, se crearon el IFE (1990) y el TEPJF (1996). A partir del 2000, la presidencia se alternó entre el PAN (Fox y Calderón) y el PRI (Peña Nieto). Esta etapa se caracterizó por diversas acciones cuestionables: guerra contra el narcotráfico, extinción de Luz y Fuerza del Centro, matanza de los 43 de Ayotzinapa, la Estafa Maestra y un largo etcétera.

CUARTA. Esta última la emprendió el presidente López Obrador (2018-2024); ha permitido el tránsito hacia un estado de bienestar como antesala de la socialdemocracia. Las propuestas, iniciativas

de ley y reformas emprendidas emanan de la declaración de principios de MORENA, la plataforma electoral de la coalición Juntos Haremos Historia y el PND (2018-2024). El modelo propuesto incluye la socialdemocracia con el fin de evitar el autoritario-populista de antaño: el ciudadano representará la vida política, económica y social. Este sistema, además, garantizará seguridad social, laboral, pública; combatirá la corrupción, el narcotráfico y la impunidad; desaparecerá ese México de privilegios por un lado y miseria por el otro, obligando a las élites políticas a pagar sus impuestos sin omisión; incrementará de manera sustancial su base de recaudación, y destinará un porcentaje razonable del PIB a la educación pública, en todos sus niveles, ya que sin ella el futuro podría ser incierto.

En resumen, se propone un modelo socialdemócrata similar al de naciones exitosas como Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca o Japón. Se deberá implementar un plan de políticas públicas enfocadas al desarrollo de las necesidades sociales, pues permitirán yuxtaponer la realidad de los mexicanos: incrementará la educación sin descalificar o menospreciar; tampoco se monopolizará el conocimiento, porque estará a disposición de todos.

En conclusión, la toma de decisiones desde esta perspectiva asegurará el cambio de comportamiento cultural y pensamiento retrógrado: educar con base en la excelencia nos permitirá construir una transformación socialdemócrata en México. Así se acabará con el vestigio de neoliberalismo, tan corrupto, inseguro, desigual, injusto, invivible... Ahora podremos alcanzar un estilo de vida donde podamos decir que el bienestar, conforme con la socialdemocracia, es de la mayoría de los mexicanos y no solo del 10 % de nosotros.

FUENTES DE INVESTIGACIÓN

- Altamirano, Melina y Raymundo Campos, coords. *Hacia un Estado de bienestar para México*. México: El Colegio de México, 2020.
- Arce Landa, Gustavo. “Bienestar social, económico y político en México: Porfiriato, Cardenismo y Cuarta Transformación”. En *Elementos necesarios para alcanzar el Estado impulsor mexicano*, coordinado por Barbara Edith Orihuela Rosas y Juan de Dios González Ibarra, 87-112. México: El Colegio de Morelos, 2020.
- Blanquel, Eduardo. “La revolución mexicana”. En *Historia mínima de México*, editado por Daniel Cosío Villegas. México: El Colegio de México, 2019.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. “Corrupción”. En *Diccionario de Ciencia Política*. México: Siglo XXI Editores, 1995.
- Bunge, Mario. *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte, 1970.
- Charlot, Jean. *Los partidos políticos*. México: Hispánicas, 1991.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, última reforma: DOF 18/11/2022.

- Cosío Villegas, Daniel. “El tramo moderno”. En *Historia mínima de México*. México: El Colegio de México, 2019.
- Cosío Villegas, Daniel, coord. *Historia mínima de México*. México: El Colegio de México, 2017.
- Delgado, Álvaro. *El engaño: Prédica y práctica del PAN*. México: Grijalbo, 2007.
- Delgado de Cantú, Gloria M. *Historia de México, el proceso de gestación de un pueblo*. México: Addison Wesley Longman de México, 1998.
- Delgado de Cantú, Gloria M. *México: Estructuras política, económica y social*. México: Addison Wesley Longman, 1998.
- Escola, Héctor Jorge. *Compendio de Derecho Administrativo*. Buenos Aires: Depalma, 1984.
- Fuentes Díaz, Vicente. *Los partidos políticos en México*. México: Altiplano, 1996.
- Gallo, Miguel Ángel y Víctor Sandoval González. *Del Estado Oligárquico al Neoliberal*. México: Ediciones Quinto Sol, 2000.
- Garciadiego, Javier. “El Porfiriato (1876-1911)”. En *Historia de México*, coordinado por Gisela von Wobeser. México: SEP, 2014.
- González Ibarra, Juan de Dios. *Metodología jurídica epistémica*. México: Fontamara, 2015.
- González Ibarra, Juan de Dios y Carolina Peña Zepeda. *Epistemología jurídica*. México: Editorial Porrúa, 2016.
- Guedea Rincón Gallardo, Virginia. “La independencia (1808-1821)”. En *Historia de México*, coordinado por Gisela von Wobeser. México: SEP, 2014.
- Harvey, David. “Introducción”. En *Breve historia del Neoliberalismo*, 5-9. Madrid: Akal, 2007.
- Internacional Socialista, “Declaración de principios”, Internacional Socialista, <https://www.internacionalsocialista.org/quienes-somos/declaracion-de-principios/>
- Internacional Socialista, “Políticas progresistas”, Internacional Socialista, <https://www.internacionalsocialista.org/quienes-somos/>

- Lajous, Alejandra. *Los orígenes del Partido Único en México*. México: UNAM, 2019.
- Lira, Andrés. “La consolidación nacional (1853-1887)”. En *Historia de México*, coordinado por Gisela von Wobeser. México: SEP, 2014.
- Linz, Juan José. “6. Teoría de la democracia”, en *La democracia en sus textos*, compilado por Rafael del Águila, José Antonio de Gabriel, Elena García Guitián, Ángel Rivero y Fernando Vallespín, 225-266. Madrid: Alianza Editorial, 2007.
- López-Ayllón, Sergio. “Globalización”. En E-G. Tomo 5 de *Enciclopedia Jurídica Latinoamericana*. México: Rubinzal-Culzoni Editores, 2007.
- López Obrador, Andrés Manuel. *Hacia una economía moral*. México: Editorial Planeta, 2019.
- Martínez, Fabiola y Laura Poy. “Amnistía a torturados, ancianos y sin condena, exige AMLO”. *La Jornada*, 30 de julio de 2021. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/30/politica/amnistia-a-torturados-ancianos-y-sin-condena-exige-amlo/>.
- Matute, Álvaro. “Los años revolucionarios (1810-1934)”. En *Historia de México*, coordinado por Gisela von Wobeser. México: SEP, 2014.
- Miguel, Pedro. “Razones para votar”. *La Jornada*, 30 de julio de 2021. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/30/politica/razones-para-votar-20210730/>.
- Olivos Campos, José René. *Ciencia Política*. México: Editorial Porrúa, 2014.
- Orihuela Rosas, Bárbara Edith y Juan de Dios González Ibarra. “Los retos de la argumentación en los convenios para evitar la doble imposición en la globalización”. En *Hacia el ámbito del derecho administrativo*, 63-78. México: Ediciones Eternos Malabares, 2016.
- Pasquino, Gianfranco. *Nuevo curso de ciencia política*. México: FCE, 2011.
- Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024). México: Presidencia de la República. DOF: 12/07/2019. <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/pnd.pdf>.

- Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024. Plataforma Electoral y Programa de Gobierno. México: INE, 2018.
<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94367/cg2ex201712-22-rp-5-2-a2.pdf>.
- Real Academia Española. “Socialdemocracia”. Diccionario de la Lengua Española. RAE: 2021. <https://dle.rae.es/socialdemocracia?m=form>
- Rodríguez Araujo, Octavio. *Régimen político y partidos en México*. México: Instituto Electoral del Estado de México, 2002.
- Romero Tellaeché, José Antonio y Julen Berasaluce Iza, coord. *Estado desarrollador: Casos exitosos y lecciones para México*. México: El Colegio de México, 2019.
- Ruiz Ballesteros, Esteban y José Luis Solana Ruiz. “El concepto de complejidad y su constelación semántica”. En *Complejidad y Ciencias Sociales*, 19-101. Madrid: Universidad Internacional de Andalucía, 2013.
- Ruiz Miguel, Alfonso. “La socialdemocracia”. En *Historia de la teoría política*, coordinado por Fernando Vallespín. Madrid: Alianza Editorial, 2010.
- Santamaría de Paredes, Vicente. *Curso de derecho administrativo*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Ricardo Fé, 1885. Citado en Jorge Fernández Ruiz. “Capítulo segundo: La administración pública”. En *Derecho administrativo*, 89-128. México: Biblioteca Constitucional INEHRM, 2016.
- Soberanes, José Luis. *Historia del sistema jurídico moderno*. México: UNAM, 1990.
- Sputnik. “Jalife-Rahme expone los tres tipos de izquierdas de América Latina, según EE. UU.”. 27 de junio de 2022. <https://sputniknews.lat/20220627/jalife-rahme-expone-los-tres-tipos-de-izquierdas-de-america-latina-segun-eeuu-1127401279.html>.
- Stiglitz, Joseph. *Cómo hacer que funcione la globalización*. México: Taurus, 2006.

- Stoessel, Soledad. “Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI”, *POLIS Revista Latinoamericana* 39 (2014): 1-22, <https://journals.openedition.org/polis/10453?lang=en>.
- Universidad Nacional Autónoma de México. *Diccionario Jurídico Mexicano*. México: UNAM, 1992.
- von Wobeser, Gisela, coord. *Historia de México*. México: SEP, 2014.
- Zoraida Vázquez, Josefina. “El establecimiento del México independiente (1821-1848)”. En *Historia de México*, coordinado por Gisela von Wobeser. México: SEP, 2014.
- Zürn, Michael. “Régimen político y su análisis”. En *Régimen político, sociedad civil y política internacional*, 1-4. Vol. 2 de Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política, editado por Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo. México: UNAM, 2017.

Hacia la socialdemocracia en México fue arbitrado bajo el sistema de pares ciegos y se editó en El Colegio de Morelos: Av. Morelos sur 154, esq. Amates, col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, México. C. P.: 62050
+52 777 318 0127 | www.elcolegiodemorelos.edu.mx
Para su creación se usó la familia tipográfica Minion Pro de Robert Slimbach.